



funded by the
European Commission

LATAUTONOMY

AUTONOMÍA INDÍGENA

FRENTE AL

ESTADO NACIÓN

Ileana Almeida y Nidia Arrobo Rodas

Nuestro agradecimiento a los espacios autonómicos que nos brindaron su apoyo y colaboración: Conaie, Ecuarrunari, Pueblo de Sara Yaku, Dineib, Codenpe - Prodepine, Dnspi, Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso Nacional, Municipios de Cotacachi, Guamote y Otavalo y comunidades indígenas de Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura.

ANTECEDENTES

Las luchas indígenas en América Latina representan en su totalidad un hito de extraordinaria importancia en la historia de los países latinoamericanos con población originaria, y constituyen un fenómeno social que tiene características, problemas y logros específicos. En la actualidad son estudiadas desde la ciencia, la política, la economía, la cultura y la ecología.

Los reclamos indígenas por tierra, por recursos naturales, por un medio ambiente sano, por el reconocimiento de su organización social, por sus estructuras políticas propias, por sistemas agrícolas sustentables, por la soberanía estatal frente a las transnacionales, por sus símbolos de identidad, encuentran cada vez mayor justificación moral y ecológica y son asumidos por sectores no indígenas.

En el discurso político y social contemporáneo, los avances alcanzados por los pueblos indígenas de América Latina son definidos como procesos de autonomía con grandes posibilidades futuras.

Por sus características, la autonomía indígena no tiene análogas. Se trata de una autonomía que recoge la voluntad de integrar y no excluir componentes culturales diversos, con potencial para resguardar y defender derechos que atañen a todos desde la acción de gobiernos locales, o de organizaciones autónomas.

A nivel internacional, se admiran los avances democráticos de las propuestas indígenas. El proyecto "Autonomía y Multiculturalidad: Una condición necesaria para la sustentabilidad en América Latina" (Latautonomy) se propuso investigar conceptos que se desprenden de la práctica política indígena que servirán de guía para solucionar situaciones de conflictividad étnica en diferentes regiones. En efecto, las experiencias de los Zapatistas en México, el Estatuto de Autonomía que protege a los pueblos indígenas de la Costa Atlántica en Nicaragua, el Autogobierno de los *Kunas* en Panamá, el Proyecto de Estado Plurinacional de la CONAIE, la tenaz resistencia de *Kechwas* y *Aymaras* en la región del Chapare Boliviano, y por último las acciones de los indígenas brasileños para defender el medio ambiente, muestran en su conjunto el avance de una lucha propia que debe ser entendido como un esfuerzo transformador de la sociedad.

Ninguno de estos modelos es una realidad acabada, pero configuran entes de oposición a los Estados excluyentes que han ignorado al indígena como heredero de los pueblos originarios.

La hipótesis de la investigación muestra las expectativas y propósitos del Dr. Leo Gabriel, Coordinador General del Proyecto, quien se propuso revelar las características y las posibilidades de autonomía de los pueblos indígenas de América Latina. Latautonomy, analizó

los tres ejes inseparables: Multiculturalidad, Autonomía y Sustentabilidad¹ conceptos que han adquirido particular actualidad en los últimos tiempos.

Diversas instituciones latinoamericanas y europeas participaron en la investigación: el Instituto Ludwig-Boltzman de Viena, el Instituto para Jurisprudencia y Religión de la Universidad de Viena, el Instituto de Etnología de Berlín, el Centro Tricontinental – CETRI de Lovaina la Nueva; el Instituto de Etnología de Zurich; el Departamento de Antropología de la Universidad Iztapalapa de México; el Departamento de Antropología de la Universidad de Managua; el Instituto de Investigaciones Koskunkalu de Panamá, la Fundación Pueblo Indio del Ecuador, el Instituto Socioambiental de la Amazonía brasileña y el Centro de Investigaciones CIDES de Bolivia. La coordinación integró un equipo de investigación en el que participaron especialistas en Historia, Sociología, Derecho, Economía, Antropología, Política Etnológica, Ecología y Globalística.

A lo largo de la investigación se manejaron tres concepciones fundamentales. *Cultura* como actividad creadora, con valor histórico del pasado, como fundamento para aproximar pueblos y solucionar problemas acumulados; *autonomía* como presencia de un sujeto modelador y potenciador que puede concretarse en organizaciones, comunidades, pueblos e instituciones, con capacidad de coordinar un modelo de cooperación colectiva y enfrentar cuestiones cardinales; y, *sustentabilidad* como posibilidad de armonizar sociedad, cultura y naturaleza en una perspectiva que incluya no solo el presente sino también el futuro del planeta.

La investigación del Proyecto Latautonomy en Ecuador ha tratado de conocer y comprender en profundidad el proceso de autonomía que llevan adelante las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador. Sin embargo quedan inquietudes, dudas y problemas por resolver. Los más acuciantes son:

- La persistente y peligrosa tensión que se da entre el movimiento indígena y los gobiernos de turno. El malestar se ha agravado frente al actual mandato del coronel Lucio Gutiérrez, cuyo mayor interés político parece ser la desestabilización del movimiento indígena, la desarticulación de sus instituciones, la división de sus organizaciones y la eliminación de las autonomías logradas.
- El bajo nivel de conciencia social que caracteriza a la sociedad y al Estado ecuatorianos se traduce en el menosprecio étnico y el racismo, que se expresan en una consistente hostilidad contra las reivindicaciones indígenas, lo que acarrea el retraso del proceso de autonomía indígena.
- Los éxitos alcanzados por los indígenas no ocultan las carencias que persisten y los problemas que no se han resuelto. Tampoco se puede negar el peligro de un contagio ideológico: burocracia, corrupción, nepotismo.
- La política del Estado coincide con la de la globalización en sus afanes de hegemonía, que en ciertos casos lleva a prácticas etnocidas, no toman en cuenta los intereses y la especificidad cultural de los pueblos indígenas.

¹ Estos conceptos que tienen que ver con el vínculo de los seres humanos y la sociedad, el medio ambiente y el poder dominante, son utilizados en el pensamiento político de los indígenas ecuatorianos, todavía con insuficiencia sistemática, sin embargo, en su proceso de liberación y en la asimilación de experiencias, los indígenas los emplean a conciencia. El lema de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador), la mayor de las organizaciones indígenas del país se compone de tres nociones fundamentales: Libertad, Tierra y Cultura. Son las nociones que les permiten generar acciones para avanzar en su proyecto político-social. Estas ideas correlacionadas e interdependientes en principio y guardando diferencias de contenido cultural y ciertas limitaciones teóricas, corresponden a los conceptos que se propone dilucidar la investigación Latautonomy. No hay mayores dificultades para dar el paso de la una tríada de conceptos a la otra. Esta conciencia es demostración de que la expectativa del director de la investigación, Dr. Leo Gabriel, de encontrar en las luchas indígenas de América Latina los referentes para una autonomía multicultural que pueda garantizar el desarrollo sostenible en cada uno de los países está correctamente fundamentada.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo central estudiar una nueva concepción de mando y poder que va perfeccionando la idea y la práctica de la democracia en el Ecuador, con formas e instituciones emanadas del potencial comunitario latente en el seno del movimiento indígena. A esta nueva democracia se la llama actualmente participativa, o, con mayor precisión, democracia consensual.

Para desplegar una investigación que responda al nivel actual de la teoría y la práctica de los espacios de autonomía indígena en el Ecuador, es necesario interpretarlos conforme a la historia del Estado y del Derecho ecuatorianos, basándose en hechos históricos.

En 1830 se conformó el Estado ecuatoriano como expresión de los intereses del reducido grupo de criollos que disputaban privilegios a los colonialistas españoles. El nuevo Estado, creado y organizado bajo la inspiración de las ideas liberales de la revolución burguesa que triunfó en Francia en 1789, excluyó a los pueblos indígenas y únicamente representó a la incipiente nación ecuatoriana mestiza, que para entonces solo presentaba un escaso sedimento histórico.²

Desde entonces el Estado ecuatoriano se ha constituido en un factor negativo para las aspiraciones de los pueblos indígenas, a los que prácticamente ha condenado al estancamiento político, jurídico, institucional, social y económico.

El Estado ecuatoriano no ha sido capaz de agrupar en una unidad coherente y equilibrada a todos los pueblos que conviven en su territorio. En consecuencia, los pueblos indígenas han sido secularmente impedidos de reflejar en la vida pública sus normas organizativas, sus modos de concebir y hacer política y sus códigos culturales específicos.

Hasta hace pocos años, a los indígenas les esperaba un destino anónimo en el que sólo eran visibles las vejaciones, la pobreza y el menosprecio de sus culturas. En pocos años los pueblos indígenas se han convertido en sujetos de su propio destino y van haciendo valer sus derechos colectivos. En lo que constituye una práctica democrática ejemplar en el país, han propuesto a través de sus organizaciones la constitución de un Estado diferente, un Estado que posibilite la igualdad de condiciones de vida no solo para todas las nacionalidades y pueblos del Ecuador sino para todos los sectores excluidos del país.

La necesidad de alcanzar espacios autonómicos fue planteada por los pueblos indígenas desde la década de los sesenta. Ya en 1964 la Federación de Centros Shuar proponía como objetivo de su organización, la autodeterminación del pueblo Shuar.³

A partir de los años setenta del siglo anterior las principales organizaciones indígenas se fueron agrupando alrededor de un objetivo común: la necesidad de establecer un Estado

² De Naciones clandestinas a Naciones con destino en “En Defensa del Pluralismo y la igualdad: los derechos de los pueblos indios y el Estado”.

³ Asamblea de la Federación de Centros Shuar, 1964

Plurinacional⁴ en sustitución del Estado mestizo excluyente. Cabe señalar que el sentido y los límites de la cuestión nacional fueron discutidos por los indígenas, quienes adoptaron la categoría histórica de nacionalidad, concepto y definición que ha coadyuvado al fortalecimiento de las identidades indígenas, de su autoestima y su capacidad propositiva.

En el levantamiento de 1.990 la CONAIE demandó por primera vez el cambio del artículo 1 de la Constitución Política con la finalidad de que el Ecuador sea declarado estado plurinacional.

Como se ha constatado en la práctica política de los indígenas ecuatorianos, las categorías de “nacionalidad” y “Estado plurinacional”, van adquiriendo contenido en relación a sus propias necesidades y posibilidades reales. La categoría de nacionalidad ha concedido a la lucha que llevan adelante los pueblos indígenas una dimensión política moderna, ubicándolos y relacionándolos frente a un Estado-nación ecuatoriano.

Si bien las categorías de nacionalidad y de estado tienen como referencia los conceptos tradicionales de la ciencia política, en las propuestas indígenas han variado su significado. De esta manera, el Estado plurinacional no es concebido como un Estado centralizado, sino como un Estado que garantiza el derecho a la existencia y desarrollo de todas las nacionalidades. Como ya ahora se puede comprobar, tales ámbitos tratan de hacer compatibles las diferentes nacionalidades con la concepción de la ciudadanía.⁵

En lo que se refiere al concepto de nacionalidad, de acuerdo a la teoría desarrollada en el seno de las organizaciones el principal referente es la lengua: hay tantas nacionalidades cuantas lenguas autóctonas existen en el país. En cambio para definir la categoría de pueblo, el territorio y la cultura son los referentes de mayor importancia, los signos principales de reconocimiento.⁶

La pertenencia a una nacionalidad y/o a un pueblo identifica en nuestros días a los indígenas ecuatorianos. Cada vez se usa con mayor conciencia el nombre de cada nacionalidad para designarlos, y se van dejando de lado los términos peyorativos con que habitualmente se los denominaba antes: “roscas”, “runas”, “verdugos”, “jíbaros”.

Las nacionalidades indígenas no reclaman la soberanía política frente al estado-nación dominante; lo que proponen es la transformación del estado unitario y homogéneo en un estado plural y descentralizado que posibilite en su interior la existencia y desarrollo de espacios autonómicos.⁷

El movimiento indígena ha mantenido enfrentamientos y negociaciones con el Estado a fin de llegar a acuerdos en los aspectos políticos, lingüísticos, culturales, sociales, territoriales, educativos, jurídicos, de salud, de explotación de recursos naturales y ambientales. Los resultados conseguidos han llevado a la creación de espacios autonómicos que están permitiendo la recuperación de derechos conculcados por más de quinientos años y, además, de modo paulatino, el establecimiento de una interdependencia justa y equitativa que impulsa la conformación de un Estado plurinacional, indispensable para las nacionalidades indígenas que no pueden seguir excluidas de la vida política, del presupuesto, de la administración y de la planificación del país.

La creación de espacios autonómicos dentro del Estado destinados a proyectar soluciones adecuadas a los problemas específicos de los pueblos indígenas, está cambiando el carácter estatal en un proceso gradual y pausado. Las diferentes formas de autonomía que se plantean no están dirigidas a destruir las principales instituciones vigentes, sino a volverlas

⁴ Las primeras reflexiones sobre el tema del Estado Plurinacional se realizaron en el Instituto de Antropología de Otavalo bajo la dirección del académico Yuri Zubrinsky

⁵ La Conaie no plantea la secesión. Más bien plantea la creación de espacios autonómicos dentro del marco constitucional del estado – nación. Base de Datos Latautonomy A.1.2.21

⁶ Entrevista con José Sánchez Carrión.

⁷ Proyecto político de la CONAIE, en 1er Congreso de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Imprenta INPE-Conaie, Quito, 2002

más flexibles y abiertas, con capacidad para impulsar la coexistencia pacífica y solidaria de todos los ecuatorianos.

La necesidad de un Estado plurinacional se desprende de la insuficiencia de la democracia ecuatoriana. Como sostiene Michael Walzer⁸ dentro del actual orden político jurídico ya no es posible hacer justicia a los pueblos indígenas, la experiencia va demostrando que el único camino para evitar que se perpetúe el dominio sobre los pueblos autóctonos es multiplicar los espacios de autonomía a fin de que puedan reivindicar sus derechos históricos y su libertad política.

TRIBALISMO MODERNO *

Por Michael Walzer

...Dudo que se pueda encontrar una sola regla o un conjunto de ellas que determine la forma de la separación y las restricciones requeridas. Hay espacio de maniobra, pero existe un principio que se puede concebir como la expresión misma de la democracia en la política internacional. Lo que está en juego es el valor de una comunidad histórica, cultural o religiosa, y la libertad política de sus miembros. *Se les debe permitir que se gobiernen a si mismos*, en la medida en que sus embrollos locales lo permitan.

...Además la única forma de evitar la dominación consiste en multiplicar las unidades y jurisdicciones políticas, permitiendo una serie de separaciones. Sin embargo esto crearía una serie interminable –según se dice- y surgirían grupos cada vez más pequeños, que reclamarían el derecho a la autodeterminación, con lo cual se tendría una política estridente, inestable, incoherente y mortífera.

... la conquista y la opresión no son solo crímenes abstractos; tienen consecuencias en el mundo real: la mezcla de los pueblos, la creación de poblaciones nuevas y heterogéneas. El mundo siempre cambia de un modo moralmente justificable, y los derechos se pueden perder, o por lo menos se reducen sin que de ello tengan la culpa los perdedores.

....Tenemos que pensar cuales son las estructuras políticas más idóneas para estos procesos de multiplicación y división. No se tratará de estructura unitarias ni tienen éstas por qué ser idénticas. Ciertos estados serán rigurosamente neutrales, con una pluralidad de culturas y una ciudadanía en común: algunos serán federaciones y otros formarán estados-naciones que les darán autonomía a sus minorías. El pluralismo cultural se expresará unas veces sólo en la vida privada, pero otras tendrá expresión pública. En algunas ocasiones se mezclarán tribus diferentes; en otras, formarán agrupaciones territoriales. Puesto que la índole y el número de nuestras identidades serán diferentes, e incluso habrá diferencias características para poblaciones enteras, debemos esperar y recibir con beneplácito una gran variedad de arreglos.

- Revista "Facetas" 1 - 1993:
Algunos puntos relevantes extraídos del artículo

⁸ Michael Walzer, investigador estadounidense, especialista en tema de equidad nacional.

Los indígenas del Ecuador actualmente cuentan con convenios internacionales y leyes estatales para garantizar sus derechos. Los más significativos son el Convenio 169 de la OIT y la nueva Constitución ecuatoriana de 1998, que aseguran la inclusión de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y fueron el resultado de movilizaciones, debates públicos, negociaciones políticas de los indígenas y sus aliados sociales, con los sectores que tradicionalmente se han mantenido en el poder.

El proceso organizativo de los pueblos indígenas del Ecuador

Para entender a cabalidad el proceso de autonomía indígena en el Ecuador también es importante analizarlo en referencia al proceso organizativo de sus pueblos.

En la década de 1960 los indígenas comenzaron a coordinar una nueva estructuración organizativa para lograr sus reivindicaciones. La lucha por la tierra dio paso a otra cuestión: el debate sobre el rol del Estado, su insuficiente nivel de democracia e idoneidad política. Pronto se difundió entre los indígenas la necesidad de una gestión programada y con objetivos propios.

Gradualmente fueron surgiendo nuevas organizaciones que comenzaron a manejar una línea política innovadora mediante formas y normas propias. Pequeñas asociaciones, sindicatos, cabildos y centros se agruparon en organizaciones de segundo grado y dieron origen a instancias regionales tales como la Ecuarunari en la Sierra y la Confeniae en la Amazonía; la Conaice, de la región litoral, vendría después.

La Ecuarunari agrupó a los pueblos kichwas de las provincias andinas y la Confeniae congregó a todas las nacionalidades de la región amazónica.⁹

Para entonces se vio la necesidad de contar con un organismo de carácter nacional que congregara a todas las nacionalidades. Por fin, en 1986 se constituyó la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) cuya primera tarea consistió en dar vida a los nuevos planteamientos.

Los intereses y anhelos de los indígenas representados por esta organización han llevado al movimiento indígena a un alto nivel político y moral, a una amplia comprensión de la justicia social, a tomar parte activa en la defensa del medio ambiente y a la democratización de sus agrupaciones integrantes, encaminándolas gradualmente hacia las prácticas que implica el ejercicio de la interculturalidad.

El plan organizativo de la Conaie es una expresión clara de autonomía política. Al conformarse no fue influenciada ni por partidos políticos, ni por instituciones estatales ni por iglesia alguna. Las estructuras que la conforman están interconectadas y constituyen un factor determinante para la creación de espacios autonómicos.

A más de la Conaie existen otras organizaciones indígenas. Las más destacadas son la Fenocin, que tiene vínculos evidentes con el Partido Socialista y la Feine, que recibe orientaciones ideológicas y culturales de las iglesias evangélicas.

En la Fenocin y la Feine están incorporados miembros que responden a genuinos intereses indígenas; aunque sus estructuras organizativas y proyectos políticos no son idénticos a los de la Conaie, sus líderes están ligados a las comunidades.

Algunos espacios de autonomía indígena son compartidos por las tres organizaciones (Conaie, Feine y Fenocin). En algunos casos de aguda crisis social y política se han unido y han puesto en acción toda la vigorosa capacidad de protesta social del movimiento indígena unificado.

⁹ CONAIE, "Las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo". Edit. Tinkui-Abya-Yala, 1989

ESTADO ECUATORIANO Y PUEBLOS INDÍGENAS

Estado, economía y sociedad

El estado - nación ecuatoriano es producto de los procesos capitalistas que comenzaron en el seno del sistema colonial impuesto por España. Los pueblos indígenas son el resultado de sistemas económicos anteriores

La economía de la nación ecuatoriana se ve frenada por la dependencia de los capitales extranjeros. El país en buena medida desarrolla unilateralmente procesos de producción de acuerdo a los intereses de los monopolios transnacionales. La burguesía nacional es intermediaria de la exportación y de la utilización de materias primas. Por esta razón, la industria nacional es débil y el sector obrero no constituye una fuerza vigorosa. El proletariado, en parte, se forma no por las relaciones capitalistas de una burguesía nacional, sino por la ingerencia del capital internacional.

En estas condiciones de producción capitalista mundial y en los límites del mercado nacional se insertan las nacionalidades indígenas. En las ferias urbanas es posible constatar el carácter variado de las relaciones y condiciones de producción. Se pueden encontrar productos elaborados en las comunidades en forma de producción artesanal manufacturera y unos pocos de producción industrial, destinados al consumo de los indígenas. Hay productos artesanales elaborados por los ellos, dedicados a compradores "*mishu*" o extraños, como también productos elaborados por empresas, algunas transnacionales, y comprados por los comuneros.

La producción indígena destinada al consumo interno cohesiona a las comunidades de la región, pero obviamente no crea lazos económicos entre las diferentes comunidades nacionales (con la nación ecuatoriana propiamente dicha).

La composición social de las diferentes nacionalidades al interior de cada una de ellas es diferente. Generalizando podemos decir que los indígenas cumplen cada vez más trabajo asalariado en empresas y haciendas; pero la base social más amplia la constituyen todavía los campesinos pobres, los trabajadores urbanos, subempleados, los artesanos independientes. Ninguno de ellos conforma un proletariado propiamente tal. De ahí que no se pueda hablar de una conciencia de clase proletaria en la población indígena.

Cada vez es mayor el número de estudiantes, comerciantes, profesionales indígenas. Comienzan a aparecer algunos intelectuales que luchan por las reivindicaciones culturales, históricas, lingüísticas y políticas de sus pueblos.

En el seno de la nacionalidad kichwa, caso de los kichwa otavaleños, existen formas de producción mercantil. Los productores a la vez producen y contratan. En muchos casos, las relaciones de producción se dan entre parientes. Estos aspectos determinan las características de la incipiente burguesía kichwa, que tiene en el país un espacio económico muy limitado para su producción y mercado por lo cual se ve obligada a ampliarlo en el extranjero. La burguesía kichwa en Otavalo, empieza a jugar un papel importante para la defensa de la identidad de su pueblo, aunque las reivindicaciones aún tienen carácter local. En algunos sectores indígenas donde aún no existe una burguesía indígena, hay un avance de las bases y comienza a generalizarse la autoconciencia de nacionalidad.

El análisis de la composición económico-social de las nacionalidades indígenas lleva a deducir que el problema no se reduce a la oposición clase explotadora y clase explotada. Enmarcar la cuestión sólo dentro de la contradicción de clases esquematiza su comprensión e induce a tomar medidas políticas erróneas.

Estado y cultura

Los hechos culturales cohesionan la nación y son el resultado de determinantes históricas. Están en relación con todo lo que caracteriza la vida social. La cultura abarca las expresiones estéticas, las instituciones sociales, las prácticas morales y jurídicas, las producciones materiales, las costumbres, etc. La cultura cambia de época en época, está indisolublemente ligada a la vida social de una colectividad y solo por eso adquiere carácter nacional para esa colectividad.

Las fuerzas dominantes de cada época histórica crean un modelo cultural, determinan la índole de la cultura en un período dado y cambian solo por medio de conflictos sociales.

En el Ecuador, como en los demás países de América Latina, la cultura nacional, que viene conformándose desde la llegada de los españoles, sigue siendo fundamentalmente occidental, aunque ha variado por el nuevo entorno económico, político, social y natural en el que se implantó. Fue la Iglesia católica, principal terrateniente y exponente mayor de las fuerzas dominantes del largo período colonial-feudal, la que asumió el rol primordial en la organización de los hechos culturales transmitidos por los españoles. Este fue el primer período de la conformación nacional del Ecuador. La red urbanística, la arquitectura, la pintura, la imaginería, la música, las costumbres, la educación, el papel de la mujer, las relaciones familiares, evidencian el predominio religioso.

A este primer orden cultural establecido, se contrapuso el liberalismo como expresión de la burguesía naciente, con sus nuevas motivaciones ideológicas y su nuevo modelo cultural. La apertura a las corrientes de pensamiento europeo influyó también en el cambio de las leyes, del carácter urbano, de la arquitectura, de la educación, del papel de la mujer, de las instituciones sociales y del arte.

En el capitalismo, la cultura nacional se desarrolla lentamente porque las posibilidades de creación cultural se concentran principalmente en sectores reducidos y se impide o se dificulta la creación cultural de amplios grupos sociales. Además con el proceso de globalización la comunicación de masas (prensa, cine, radio, televisión, internet) vuelve a la mayoría de la población receptora pasiva, a la que se le imponen los mensajes de un pequeño grupo de decisión. Esta situación se agrava más aún por el bajo desarrollo tecnológico del país. La vida social está saturada de hechos culturales ajenos que desplazan a la cultura nacional y a las culturas de las nacionalidades indígenas.

En las etapas señaladas las culturas ancestrales han estado y continúan estando en situación de opresión nacional. Si por un lado la Iglesia católica fue factor determinante para consolidar la lengua kichwa en una primera etapa, por otro, desarticuló en gran parte las culturas indígenas. En la lucha sistemática contra las idolatrías fueron prohibidos muchos elementos de las culturas indígenas; la cerámica, la orfebrería, los diseños de los tejidos, las fiestas, los rituales, las instituciones sociales, los bailes fueron sometidos a censura. Luego, el Estado Ecuatoriano ha relegado las culturas indígenas a un plano de discrimen desfavorable para su desarrollo.

Es inadmisibles el desconocimiento de muchos de sus rasgos culturales por parte de instituciones y de individuos hasta hoy cuando existen metodologías científicas que posibilitan el rescate de los hechos culturales. Un caso ilustrativo es el escándalo público que se ha levantado cuando un canal de televisión presentó imágenes de un juzgamiento dentro de una comunidad.

Otra dificultad para entender las culturas indígenas en su totalidad, es la separación por fronteras estatales de los países donde hay comunidad de rasgos étnicos entre las nacionalidades indígenas (Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Brasil).

A pesar de lo anotado, los cinco siglos de convivencia en un mismo territorio de una y otras colectividades nacionales han homogenizado rasgos culturales. Lógicamente, la cultura dominante de la nación ecuatoriana es la que ha ejercido mayor influencia sobre las culturas indígenas, pero esta influencia no ha determinado simbiosis profunda ni acuerdos como proponen los indígenas al tratarse de la administración de justicia, de la salud, de la educación, de la medicina, salvo en algunos casos de la cultura popular.

Aún en las condiciones de opresión nacional, las culturas indígenas siguen manteniendo particularidades en su carácter, son reconocibles y diferenciables. Muchos de sus hechos culturales están ligados a la naturaleza en tanto riqueza natural (caza y pesca). Algunas culturas mantienen muy nítidamente la relación con la naturaleza como medio de trabajo (agricultura, textiles, cerámica), etc.

Se ha venido negando a las culturas autóctonas el reconocimiento de su carácter genuino y diferente. Equivocadamente se denominan a las manifestaciones culturales indígenas “folklore ecuatoriano”, “artesanías ecuatorianas”, “arte popular ecuatoriano”. Las culturas indígenas, en buena medida, han conservado su singularidad frente a la presión de la cultura hispánica por más de 500 años. Hasta hoy hay códigos culturales autóctonos poco permeables a los de origen español. La imposición de patrones ajenos llega a la población indígena en diversas formas: prohibiciones religiosas, consignas políticas, clases escolares, medios de comunicación colectiva, etc, y son un desafío a su identidad. La conciencia de una cultura propia es en sí un acto liberador, significa vencer el prejuicio de superioridad de la cultura de la nación opresora sobre la de las nacionalidades oprimidas.

A través de los siglos las culturas indígenas han cedido parte de su personalidad ante la cultura dominante, pero no han sido destruidas por completo, son concretas como concretos son los pueblos que les dan vida. Se conservan sus lenguas, su experiencia y su relación con el medio y la sociedad. Se mantiene la tradición oral, que suple los documentos escritos, por ser genuina, minuciosa y verídica; quedan los rituales que son al mismo tiempo una manifestación artística y una manera de vincularse con las fuerzas de la naturaleza; se expresa el arte como modo jubiloso de vivir; se guarda el papel cohesionador y educador de la familia; se aplican los sabios conocimientos de la medicina y la agricultura; se practica el respeto a la naturaleza. Las culturas indígenas siguen manifestando su personalidad colectiva, ya sea en el trabajo o en la fiesta, y por eso son democráticas y populares.

Sin embargo, no podemos confiar simplemente en la resistencia de los pueblos. Es un hecho palpable que la asimilación a la cultura dominante es progresiva. Es por tanto el momento de dedicar todo el esfuerzo, todas las alternativas para salvarlas las culturas indígenas.

A medida que se profundiza la conciencia de la dominación y la opresión, el aprecio de los indígenas por su cultura se va fortaleciendo: surge el orgullo nacional y el entendimiento de que no hay culturas “superiores” ni “inferiores”, sino que todas representan sistemas equivalentes, más o menos desarrollados históricamente; que las culturas indígenas han sido desvalorizadas por la acción de los colonizadores, misioneros, educadores y políticos; y, que el prejuicio y el racismo han impuesto concepciones ajenas a su estructura y a su simbología.

Todas las culturas están dotadas de valores específicos, aptos para desarrollarse, siempre que se parta del principio de que la igualdad de las culturas supone la igualdad de los pueblos. Pero esta actitud debe ser sostenida no individualmente sino por movimientos organizados que respondan a las aspiraciones de la totalidad de la población indígena. Papel importante, en la valoración de las culturas indígenas debería jugar el estado, los estudiosos y centros de estudios a fin de favorecer la interculturalidad.

La participación en la alfabetización, en la postalfabetización, en la educación a diferentes niveles, en la preparación de profesionales, en el conocimiento de la propia historia, en la estimación positiva de las culturas y lenguas que les pertenecen, impulsan la lucha.

La cultura es inseparable de la realidad histórica: su singularidad nacional no puede distanciarse del devenir social. Rasgos psíquicos fundamentales, maneras de comportarse

colectivamente, habían sido asimilados ya antes de la llegada de los españoles por el conjunto social de los pueblos indígenas especialmente en la zona andina. Cuando se analizan las singularidades de sus culturas, es decir, cuando se define su identidad histórica, se descubren a la vez los rezagos y mutilaciones causados desde el exterior.

Por mucho tiempo las culturas indígenas han permanecido recluidas en zonas impenetrables, confinadas en los “ghettos” de los latifundios y haciendas. Además se ha negado también su secuencia histórica; se han soslayado sus profundas raíces; se las ha mostrado carentes de tradición. El descubrimiento de las culturas autóctonas no solo es emocionante y enriquecedor para sus poseedores, sino para todo aquel que se adentra en sus singulares nociones.

A su manera, las culturas indígenas expresan los grandes valores universales. En la solemnidad de las fiestas, en el refinamiento de los vestidos, en la valentía guerrera, en la sencillez de las relaciones familiares, en la educación de los niños, en la concepción sagrada del cosmos que se mueve con fuerzas activas y pasivas, se traducen los valores universales más profundos y significativos. Se pone de manifiesto la conciencia moral, estética, religiosa y social.

La simbiosis con otras culturas, inclusive con la dominante constituye un mérito de las culturas nativas que han sabido incorporar elementos ajenos sin destruir la esencia de la suya. Los instrumentos occidentales no alteran la música autóctona; el terciopelo más bien realza la elegancia de los vestidos y los caballos en las fiestas magnifican la importancia y suntuosidad de los personajes centrales.

En cambio la cultura dominante siempre tiende a imponer a las culturas indígenas sus propios valores y concepciones; en los “desfiles cívicos” de la fiesta de la Mama Negra; en el carácter católico que se le asigna al *Inti Raymi*; en la utilización que se hace del árbol *kishuar*; en la denominación “pase del niño” a la festividad del *Markana Tayta* fiesta de agradecimiento a la fecundidad de la tierra, se falsea y se disfraza la vivencia profunda de los pueblos indígenas.

La actitud colonialista se expresa con toda claridad cuando se afirma erróneamente que la falta de escritura es sinónimo de pobreza cultural. Sin embargo, canciones, poemas, relatos legendarios, refranes, invocaciones ceremoniales, etc., están vinculados a la realidad social, son un recuento de complejas experiencias. Por otro lado se cree que el desarrollo científico y técnico significa supremacía cultural de los pueblos que han avanzado en esos campos. Mas, en el terreno de las relaciones humanas, en el campo de lo estético y lo moral, los adelantos de la ciencia y de la técnica se relativizan. Las expresiones culturales y artísticas indígenas, intercalan de modo original lenguajes diferentes, sin embargo, se intenta forzar su carácter e incluirlas en clasificaciones ajenas a su modo de ser.

No se trata, por supuesto, de presentar a las culturas como antagónicas incompatibles e irreconciliables, una posición de esta naturaleza, no haría sino abogar por el encerramiento y empobrecimiento de las culturas. A lo que se debe aspirar es a la construcción de la interculturalidad.

El estudio de las culturas indígenas en el Ecuador proporciona los indicios para llenar vacíos en las ciencias sociales sobre un tema actual recurrente, la multiculturalidad. Cuando se habla de la multiculturalidad se afirma que ésta no puede darse sin el respeto de los derechos civiles y humanos, pero la realidad demuestra que los derechos no son los mismos para todos. No diferenciarlos puede ser políticamente útil, pero no llena las expectativas de justicia que los pueblos indígenas tienen. Y hay otro aspecto, quizás más relevante aún, como el Estado-nación no ha sido capaz de convertir las culturas en procesos interrelacionados, las autonomías indígenas son las llamadas a entrecruzar diferencias, saberes y conocimientos.

Estado y lengua

En lo que se refiere al factor lingüístico, es también necesaria la comparación del español como lengua de la nación ecuatoriana y lengua oficial del estado del Ecuador, frente a las lenguas indígenas que están en situación de opresión.

Toda nación necesita para cohesionarse de una lengua común a todos los miembros de la colectividad. La lengua cohesionadora ha sido y es para la nación ecuatoriana el español, a pesar de no ser inherente a su conformación.

Como lengua oficial, su uso fue impuesto desde la época colonial. El español es la lengua utilizada en las leyes, en las dependencias del Estado, en la enseñanza a todos los niveles, en los medios de comunicación colectiva, en la administración, etc. Se consolida también como lengua nacional en la literatura ecuatoriana; se expresa en los personajes; refleja situaciones históricas; muestra la diferenciación de clases.

Los sistemas fonológico, gramatical y semántico del español y de las lenguas indígenas son muy diferentes, aun así el número de hablantes bilingües entre los indígenas es muy alto, lo contrario se observa entre los hispanohablantes, entre los que el grado de bilingüismo con las lenguas indias es muy bajo. Esta situación es propia cuando hay lengua dominante y lenguas dominadas.

Las lenguas de los pueblos indígenas han sido relegadas a ambientes familiares, limitadas a una comunicación restringida. En la Amazonía y en la Costa, cohesionan grupos pequeños. A medida que desaparecen las haciendas el kichwa se convierte en lengua regional. Las lenguas indígenas por ser orales fundamentalmente, son transmitidas de generación en generación lo que aumenta el apego de los pueblos a sus lenguas propias.

Para los indígenas su lengua es el signo más claro de su historia, en contraposición, el español es el símbolo de opresión, les recuerda la falta de derechos en que se les ha colocado. Una muestra clara de esta carencia de derechos es la reticencia que ponen los funcionarios de Registro Civil a los indígenas para inscribir a sus hijos con nombres que no solamente tienen significado en la lengua sino también en su historia y en su cultura. Fue también un hecho significativo la protesta levantada por algunos legisladores y periodistas cuando, en la posesión de Oswaldo Hurtado como presidente del país, se escribió la leyenda de rigor de la banda presidencial en shuar y no en español.

En los últimos años en el Ecuador, la lengua kichwa empieza a pasar de lengua oral a lengua escrita y literaria. Las traducciones de "Creo en el Hombre y la Comunidad" de Mons. Leonidas Proaño; de la obra de García Márquez "Crónica de una muerte anunciada"; del "El Principito" de Saint - Exupery, de la Biblia, y de la moderna versión castellana " Dioses y Hombres de Waru Chiri", le concede al kichwa características de lengua literaria. Pero lo más importante es que los propios indígenas, aún en circunstancias totalmente desfavorables, escriben y publican más frecuentemente en sus propias lenguas, como una forma de retener su identidad histórica.

Hasta hoy el pensamiento colonialista se ha negado a aceptar que las lenguas de los pueblos indígenas sean verdaderas lenguas. Se ha puesto en tela de juicio el carácter y la función que cumplen. Pero no existen lenguas inmaduras, incipientes o ineficaces. Todas manifiestan la larga vida de los pueblos que las hablan, todas son testimonios de comunidades creadoras, cuyos hombres pensaron y sintieron, se alegraron y sufrieron.

Los desequilibrios y diferencias entre el español y las lenguas indígenas no se explican porque éstas sean inferiores originalmente. Las causas deben buscarse en la situación de discriminación de los pueblos autóctonos, en los que se encuentran los sectores más pobres, los más explotados, los peor alimentados, los que sufren de marginalidad más acentuada.

Corregir la desigualdad entre la lengua dominante y las lenguas oprimidas compromete a la voluntad política nacional de los indígenas pero también a gestiones administrativas, a políticas estatales que son imprescindibles en el momento actual.

La lengua caracteriza con mucha frecuencia a un individuo o a una comunidad. Se dice “soy *kichwa*”, “soy *shuar*”, “soy *waorani*”, “soy *epera*” para identificarse con la colectividad nacional que habla esta lengua. De aquí el significado fundamental que tiene la lengua para la unidad y consolidación nacional. La autoconciencia nacional se adquiere a través de la lengua y a medida que avanza la reflexión de nacionalidad se profundiza y difunde el uso de la lengua de la nacionalidad oprimida.

En el nivel de la estructura de poder y prestigio está únicamente el español, que es la lengua dominante. Se la utiliza en la mayoría de las situaciones: en la educación, en las publicaciones literarias, científicas, técnicas, en los medios de comunicación colectiva, en el ejército, en los bancos, en la iglesia, en los actos oficiales. En cambio las lenguas indígenas son usadas en cantidad y proporción mínima y se limitan casi exclusivamente a ambientes familiares.

La migración fomenta el bilingüismo obligado; los indígenas inmigrantes deben aprender la lengua dominante si quieren sobrevivir en las ciudades. Aquí la lengua queda aislada de su propio contexto socio-cultural y desaparece paulatinamente. Caso excepcional es Otavalo por la participación de los indígenas en muchas actividades y la creciente apropiación del medio urbano.

El discrimen lingüístico acarrea consecuencias muy graves: por un principio pedagógico aceptado mundialmente la lengua materna debe ser utilizada para alfabetizar y educar a los niños sobre todo en los primeros años de la escuela. Muchos niños indígenas están forzados a aprender en una lengua extraña. Es un choque traumatizante que provoca efectos negativos e irreparables en su psicología. La Educación Bilingüe-Intercultural se esfuerza por corregir estas equivocaciones pedagógicas, pero la desigualdad lingüística persiste puesto que no existe educación bilingüe en castellano y lenguas autóctonas destinada a todas las escuelas del sistema oficial, se limita a las escuelas con población indígena. En el campo de la legislación, las leyes escritas en español expresan un sistema de valoraciones ajeno al de los indígenas. Los elementos de la propiedad comunal mueven a los indígenas a defender la propiedad colectiva, pero se les obliga a cederla y a someterse de esta manera a procesos judiciales que no entienden ni valoran. Así mismo, en lo que respecta a las posibilidades de trabajo existe una discriminación en perjuicio de los analfabetos, de los bilingües incipientes, y de los indígenas en general que tienen dificultad de expresarse y comprender el español.

Hay personas que sostienen que las lenguas indígenas no son aptas para la comunicación social porque carecen de léxico adecuado, actitud que niega la capacidad de todas las lenguas para adaptar elementos exteriores. Lo que sucede con las lenguas indígenas es que están sometidas a exigencias sociales rígidas y apremiantes, que no les dan tiempo a adaptarse y las destruyen. Diferente sería la situación, si dentro de una política correcta frente a la problemática de la lengua, se pudiera contar con equipos de lingüistas indígenas, especializados en cada una de las lenguas vernáculas, que desde la esencia y el interior de su propia lengua y de su cultura, pudieran nivelar los léxicos con el desarrollo cultural de la época actual.

El pensamiento es único y universal. Lo que se descubre en cada lengua son maneras específicas de expresar la universalidad. Las categorías lógicas del pensamiento: tiempo y espacio; cantidad y cualidad; causa y efecto, se expresan en las categorías gramaticales de manera distinta. Así mismo, todas las lenguas tienen leyes especiales con las que se desarrollan. Estas constantes destruyen en sus bases los prejuicios lingüísticos.

Más allá de la dominación política, en el campo de la lingüística histórica, la situación multilingüe del Ecuador, amerita examinar algunos otros puntos esenciales.

En el pequeño territorio de nuestro país, coexisten con el español al menos diez lenguas autóctonas. Esta variedad determina una situación compleja y crea agudos problemas en el campo de la investigación, de la enseñanza y de la política.

Estado y territorio

El territorio nacional del Ecuador se define principalmente con la estructuración del Estado y el desarrollo del mercado capitalista. Hasta entonces las fronteras de la Real Audiencia de Quito, fijadas por las necesidades administrativas del dominio español, habían variado repetidamente. Los débiles límites internos basados en la tenencia feudal de la tierra no eran condición para vincular económicamente el territorio y por lo tanto no era posible que se determinara un territorio nacional.

Los límites señalados para la Real Audiencia de Quito en la cédula de 1563 no son los límites que han perdurado hasta la actualidad. Gran parte de sus antiguos territorios han pasado a conformar el patrimonio territorial de los estados vecinos. Sin embargo, dentro de la circunscripción conservada se incluyen las ciudades más importantes, en las que desde la llegada de los españoles, se han desarrollado los aspectos más trascendentales de la vida del país, y donde se han ido conformando importantes factores de la vida nacional, sobre todo en Quito como capital y en Guayaquil como puerto principal. En las dos ciudades se establecieron los principales sistemas administrativos y judiciales. La cultura urbana fue impulsada por la iglesia y la universidad, y posteriormente los bancos jugaron papel importante en el desarrollo del comercio.

Sobre esta base, comenzó a gestarse un sentido local territorial y el sentimiento de soberanía nacional. Durante siglos, desde la llegada de los españoles, el territorio ecuatoriano con sus constantes desmembraciones, ha constituido un marco espacial donde se ha desenvuelto la vida de la nación ecuatoriana; la actividad económica; los hechos históricos, políticos y culturales; una vida compartida ya por muchas generaciones.

La nación ecuatoriana que paulatinamente se consolida sobre todo por el papel determinante que el estado capitalista ha representado, ocupa parte del territorio histórico de lo que fue el Tawantin Suyu. Aquí habitan pueblos indígenas descendientes de los antiguos pobladores que conservan rasgos culturales, lingüísticos y su conciencia de pueblos diferentes a pesar del proyecto de "ecuatorianidad" que niega sus rasgos nacionales distintivos.

Los indígenas mantienen un vínculo especial con la tierra, sin embargo para ellos, el problema de la tierra no radica sólo en el aprovechamiento del suelo agrario, sino también en el sentido de territorialidad. Su hábitat es la tierra donde han vivido sus antepasados, está ligada a sus manifestaciones culturales, a las tradiciones de la comunidad, a las relaciones familiares. Las investigaciones sobre la relación tierra-cultura entre los pueblos indígenas evidencian la estrechez de la comprensión del Estado frente al problema territorial de las nacionalidades indígenas. Sirva como ejemplo la concepción de propiedad comunal agraria extendida verticalmente (archipiélagos ecológicos) conservada por algunas comunidades kichwas de la Sierra, que no fue tomada en cuenta en las sucesivas Reformas Agrarias y ausente asimismo en la Ley de Desarrollo Agrario vigente.

Algunas nacionalidades, como las de la Amazonía, conservan aún un territorio cohesionado a pesar de soportar una separación limítrofe artificial entre estados y a la penetración de colonos, compañías extranjeras y sus agentes nacionales e internacionales. La gran mayoría de la población indígena de la serranía, constituida por los kichwas, ha quedado dispersa y aislada en parroquias, cantones, provincias y hasta en Estados diferentes.

La lucha por la tierra en un país como el Ecuador, es la lucha donde más claramente se expresan los procesos de cambio. Sin embargo, es necesario que entre los indígenas haya una conciencia étnico-nacional y adhesión a un proyecto político común. Hay indígenas que pasan por alto la solidaridad étnico-nacional y persiguen simplemente la propiedad agraria.

Estado y leyes

"El reconocimiento de la pluriculturalidad del Estado ecuatoriano lleva implícito el respeto a las formas de organización social y de control del comportamiento de los miembros de los pueblos indígenas para mantener la armonía interna y preservar sus formas de vida. Por tanto el reconocimiento de la pluriculturalidad implica el reconocimiento del pluralismo jurídico"¹⁰

¹⁰ Julio César Trujillo "Derechos Colectivos y Administración de Justicia Indígena" Quito 20-02-02

A pesar de la declaración constitucional, el sistema jurídico ecuatoriano es estrictamente monoétnico lo cual es contradictorio, complejo y de difícil arreglo.

La Constitución se basa en la jurisprudencia occidental, sin embargo paralelamente a las normas jurídicas oficiales rigen otras normas de carácter étnico, reguladas en gran medida por la moral y no por el derecho.

La nueva Constitución (1998) ha comenzado a renovar la ordenación jurídica del Estado ecuatoriano y ha consagrado algunos derechos nacionales de los pueblos indígenas. De tal manera ha contribuido a cerrar la brecha entre Estado y nacionalidades indígenas y ha abierto el camino a la coexistencia justa entre las nacionalidades y la ciudadanía, entre el Estado y sus pueblos.

Los efectos de la conquista y la opresión aún no han sido superados. Patéticamente se prolongan y concretan en la situación a la que han sido reducidos los indígenas: un destino anónimo en el que solo es visible la pobreza, las vejaciones y la tristeza. Tanto es el daño que se les ha causado que los reclamos más que políticos sean sobre todo, morales.

Sin embargo, en lo que constituye una práctica democrática, ejemplar en el país, los indígenas continúan buscando garantías constitucionales. Sus propuestas van más allá de la mera declaración de derechos colectivos presuponen las respectivas consecuencias jurídico-políticas. Plantean que entre las organizaciones indígenas y el Estado deben establecerse vínculos jurídicos, leyes e instituciones mediadores para que el Estado no siga siendo el ente uninacional que arrebató a sus pueblos sus peculiaridades.

Estado y ecología:

Ecuador es considerado país megadiverso. Son muy variados sus ecosistemas y sus ambientes naturales. Los factores geográficos que le benefician son la presencia de los Andes que dan origen a una diversidad de pisos ecológicos, microclimas y distintos tipos de suelos; la región costera e insular que favorece una amplia producción de especies vegetales y marinas; y la región amazónica de una excepcional riqueza faunística y de especies vegetales. Para citar sólo un caso, los bosques húmedos tropicales noroccidentales del Ecuador, constituyen el último reducto de bosques tropicales de la Costa del Pacífico del continente caracterizados por su elevado endemismo. Adicionalmente, Ecuador posee cantidad considerable de recursos hídricos, que como ya se vislumbra definirán la viabilidad de sobrevivencia en el planeta.

En estas condiciones de ecológicas excepcionales, los pueblos indígenas se formaron durante milenios. Su mentalidad ecológico-cultural fue desarrollándose en el proceso de su actividad vital, en la relación equilibrada entre cultura tradicional y los ecosistemas naturales. Los conocimientos empíricos espontáneos se fueron constituyendo en normas de comportamiento para el usufructo racional de la naturaleza, para su mantenimiento y reproducción.

La relación del poder dominante con el entorno ha pasado por algunas etapas: la devastación ocasionada por la conquista española; la sobreexplotación agrícola en la colonia; la destructiva extracción del caucho y los minerales; el incremento abusivo de la productividad de la tierra para la exportación e industrialización. En la actualidad, se pasa por un brusco aumento de la explotación de los recursos naturales resultado de la influencia de las políticas neoliberales que agudizan los problemas globales relacionados con la degradación del medio ambiente.

La economía del bienestar en el sistema global es un mito. Perseguir "la felicidad de todos" a través de patrones ecológicos no sustentables y depredadores es ilusorio. Los pueblos indígenas no esperan protección estatal frente a las transnacionales, sus demandas las presentan en cortes internacionales que las acogen con mayor grado de compromiso.

Lamentablemente, las políticas estatales del Ecuador en materia ambiental no están orientadas a valorar, defender y preservar la gran diversidad biológica existente. Lejos de responder a una estrategia nacionalista y de defensa de la soberanía, las políticas de estado

son totalmente condescendientes con las estrategias neoliberales. Clara muestra son el patentamiento de variedad de plantas y microorganismos; la indiscriminada transferencia tecnológica que no obedece a las necesidades del país ni de las comunidades, y, lo que es más grave aún la inminente aprobación de la Ley de Biodiversidad que actualmente se tramita en el Congreso Nacional y que será el corolario de la capitulación de la seguridad alimentaria y de la soberanía del país.

Las políticas oficiales afectan de manera directa a los pueblos indígenas e incrementan su vulnerabilidad frente a la avaricia de los grandes empresarios que desean apropiarse de los saberes, innovaciones y prácticas ligados a la biodiversidad. La extracción irracional del petróleo, de las maderas, la ocupación de tierras fértiles para el cultivo de flores de exportación, la privatización del agua, la amenaza del ingreso de semillas transgénicas, la contratación de servicios ambientales en los páramos andinos, dejan secuelas en los procesos sociales y económicos, en la vida, en la salud, en el entorno natural, en el paisaje, en la cultura y en la existencia misma de los pueblos indígenas.

Estado y globalización:

Si bien la Independencia de España afirmó el sentido de ecuatorianidad, las clases en el poder nunca han tenido la capacidad de crear condiciones para una autodeterminación. La burguesía siempre se ha mostrado débil políticamente ante el poder de las metrópolis, en manera particular ante el poder de los Estados Unidos de Norte América.

El mercado internacional ha estado interesado únicamente en las materias primas del Ecuador, lo que no ha ayudado a su desarrollo económico y social. En la actualidad, el Ecuador se inserta en la economía global en condiciones desfavorables, obligado a pagar la creciente deuda externa, con escaso manejo de ciencia y tecnología y con su economía dolarizada. La presión del FMI, del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del TLC se ha intensificado en el gobierno de Gutiérrez.

Es sabido que la globalización de la economía debilita al estado-nación, lo vuelve inoperante e inadecuado y muchas decisiones que deberían surgir desde las esferas oficiales actualmente se toman fuera del territorio nacional. No existen estrategias para negociar en condiciones favorables la deuda externa ni para lograr mejor trato en el comercio y en las inversiones extranjeras.

El Ecuador se alineó a favor de Estados Unidos en el conflicto Este-Oeste, pero el apoyo político brindado por el país no se revirtió en verdadero impulso económico. Se ratificó la adhesión ideológica a la gran potencia y se acentuó la adopción del "sueño americano" en el ideario colectivo. El Estado ecuatoriano descuida las políticas sociales. No hay recursos suficientes para enfrentar problemas agudos causados por la pobreza, la falta de empleo, el bajo nivel de conocimientos. La única salida que encuentran miles de ecuatorianos es la emigración sobre todo a España (lo que resulta paradójico si se piensa que desde la escuela se recuerda a los niños que la independencia de España es el símbolo más fuerte de la libertad americana).¹¹

En la expansión global del capitalismo entran en escena internacional nuevos actores que ocupan sus primeras filas, son las empresas transnacionales y los estados nacionales son desplazados. Para el Estado ecuatoriano, cuya democracia es atrasada en relación a otras democracias capitalistas, la inclusión marginal en la economía global resulta dramática.

La lógica del neoliberalismo que proclama la más absoluta libertad económica para que la demanda iguale la oferta en el mercado sin la intervención del Estado, se expresa en los planes de las empresas transnacionales empeñadas solo en expandir sus ganancias apropiándose de los recursos naturales del país indiferentes a los daños que ocasiona en la población y en el medio ambiente¹². Paulatinamente el Estado ecuatoriano acepta la liberalización, la desregularización y privatización de su economía creando así las condiciones

¹¹ Oswaldo de Rivero: El mito del desarrollo

¹² Idem

para que las transnacionales operen en su territorio buscando todas las ventajas posibles. La Coca-Cola actualmente está embotellando el agua de vertientes naturales y vendiendo a los ecuatorianos un recurso que pertenece al pueblo.

Al mismo tiempo el Ecuador brinda condiciones favorable para que el capital financiero internacional opere con libertad. La globalización está determinando ahora las tasas de interés, el déficit fiscal, el tipo de cambio, el precio de los productos primarios. También está determinando la ruina de empresas nacionales, el desempleo, la disminución de tierra agrícola, la destrucción de la selva, la deforestación y los nuevos modelos de consumo que son antiecológicos.

La batuta de la globalización la mueve Estados Unidos, que ahora extiende sus estrategias militares a todo el mundo para asegurarse las ventajas de la liberalización del mercado y deshacerse de las fuerzas que puedan impedirlo. La Base de Manta en Ecuador es en resumen una ocupación territorial. Bajo el pretexto de exterminar el narcotráfico, el ejército norteamericano está acorralando a los guerrilleros colombianos y fumigando con sustancias tóxicas territorios indígenas produciendo destrucción de la naturaleza y enfermedades graves sobre todo en los niños.

Los mandatos del neoliberalismo van encaminados a reducir el estado o desaparecerlo. Ciertamente el Estado ecuatoriano es el resultado de la guerra de la Independencia, de aquí que el papel del ejército, durante siglos, fue el de defender la "soberanía" con el vecino Perú, país con el que el Ecuador comparte historia, elementos nacionales, territorios étnicos, lenguas y culturas indígenas. Por otro lado el Estado siempre ha favorecido a las élites privilegiadas y se ha mantenido desconectado de la mayor parte de la población, pero en las actuales circunstancias, los estados nacionales están llamados a jugar un papel decisivo en defensa de la dignidad y el futuro de sus pueblos, siempre y cuando fortalezcan y amplíen la democracia.

AUTONOMIA INDÍGENA

CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS ESPACIOS DE AUTONOMIA

1. DETERMINACIÓN DEL SISTEMA

De acuerdo a la metodología sistémica, se destacó a la Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), como un conjunto objetivamente existente de fenómenos sociales orgánicamente interconexiónados y se propuso encontrar la sistematicidad en su organización, en su funcionamiento y reflejarla correctamente en etapas y modelos de diversas clases.

Se consideró que el objeto de estudio, es decir, los espacios de autonomía, podían ser analizados como partes del sistema, como conjunto de elementos ligados entre sí de un modo determinado, constituyendo una formación íntegra y que como tal, entra en relación con otros sistemas externos que constituyen su medio.

Con esta metodología se pudo contestar las primeras preguntas de la Base de Datos propuesta desde la Coordinación general y que dentro del “Marco Jurídico Institucional” se refieren al “Autogobierno”.

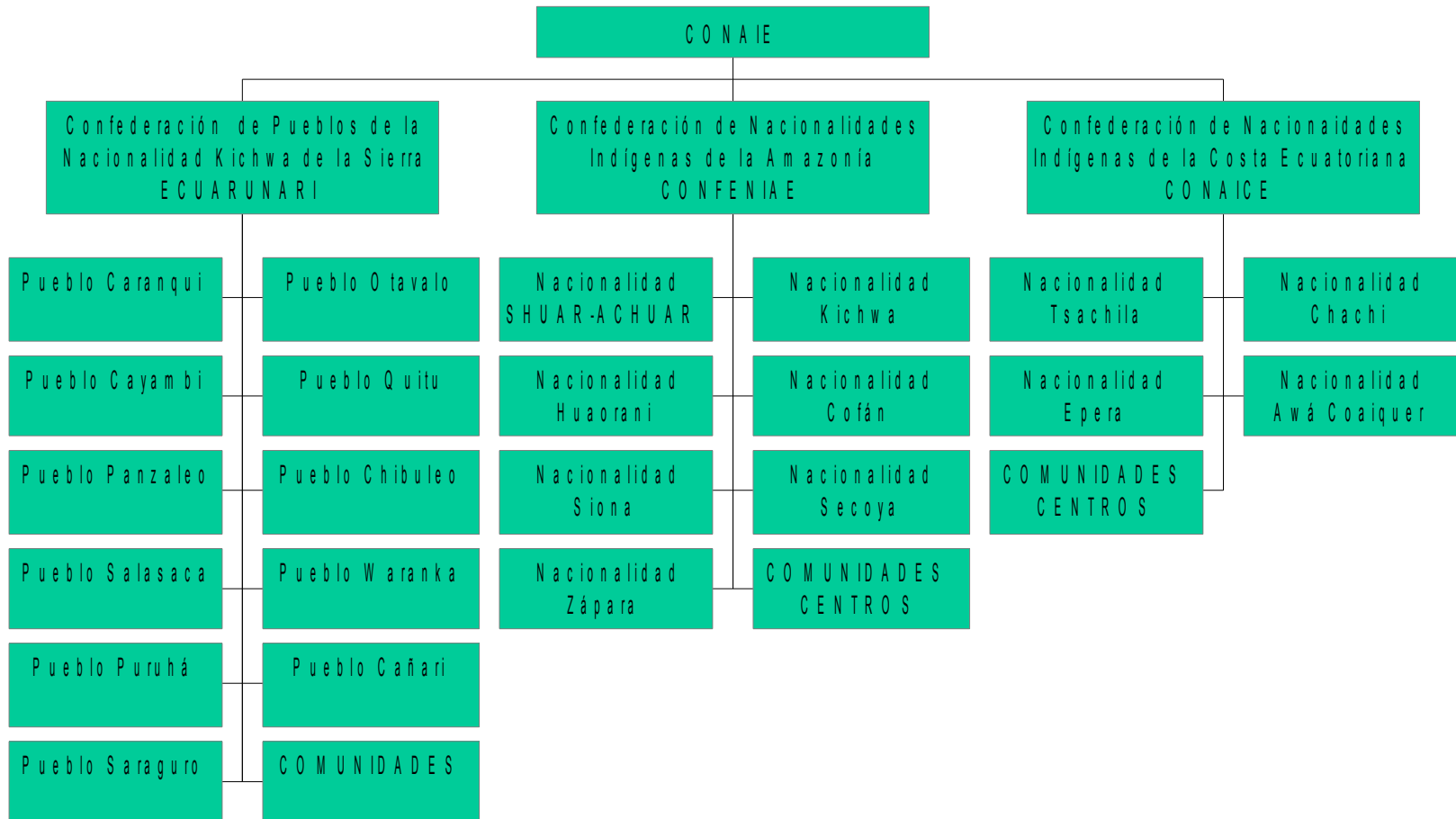
En el proceso de desarrollo organizativo de la Conaie, en sus diferentes etapas, las distintas nacionalidades y pueblos (conceptos analizados en la primera fase de la investigación), han ido conformando un sistema que estructura todos los elementos del proceso autonómico. En este sistema se pueden determinar sus especificidades cuantitativas y cualitativas.

Las principales etapas de sistematización investigadas son la siguientes:

Primera etapa: El reconocimiento de las nacionalidades y sus organizaciones que constituyen el contenido del sistema Conaie.

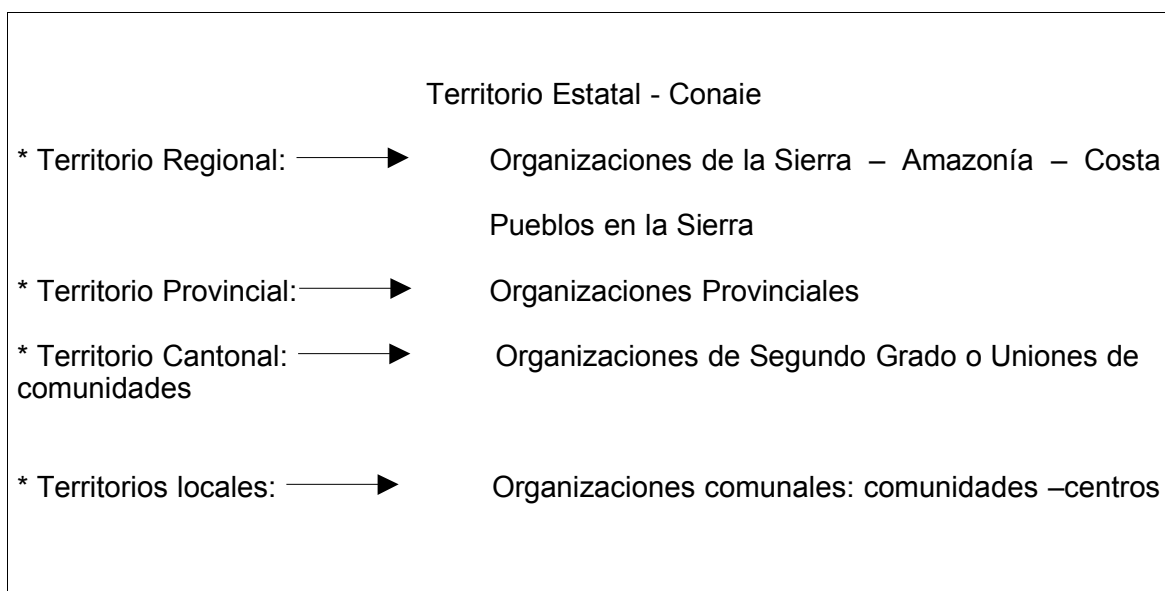
Nacionalidades agrupadas en la CONAI E

ORGANIGRAMA DE LA CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR



Al integrarse en un sistema la Conaie como organización mayor adquirió nuevas características cualitativas que no estaban implícitas en sus componentes. Cada uno de ellos continúan interviniendo y dinamizando el proceso.

Segunda etapa: El contenido adquiere mayor sistematización interna. La existencia de organizaciones de primero, segundo y tercer grado, así como de las organizaciones regionales se adapta a la división territorial estatal.



El proceso político de la Conaie está condicionado por la actividad de sus organizaciones. En esta etapa, surge el objetivo político central: El Estado Plurinacional que debe ser integrado por las diferentes colectividades históricas del país.

La metodología adoptada –en esta fase- permitió responder -dentro del “Marco Jurídico Institucional”- a las preguntas de la Base de Datos referentes a la “Participación en el Estado y en la vida política más amplia”. Asimismo, la metodología posibilitó el análisis de las comunidades ancestrales que han mantenido históricamente competencias propias, lo que llevó a definir las como formas de autonomía de hecho. Se contestó así las preguntas correspondientes a “Solución de conflictos”, “lo político”, “lo organizativo”, “la etnicidad y saber tradicional”, “lenguas y formas de comunicación”, “tenencia de tierras y territorialidad”, “economía: formas de producción y distribución. Aplicando la metodología se contestó también las cuestiones referentes a los kichwas amazónicos.

Tercera Etapa: La Conaie entra en interacción con el Estado Ecuatoriano y con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País¹³ que en relación al sistema Conaie constituyen el medio. El estado plurinacional comienza a plasmarse en espacios autonómicos.

¹³ La creación de Pachakutik (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik) fue una estrategia política electoral de la Conaie para acceder al poder. Base de Datos Latautonomy A.1.1.8

a) Espacios de autonomía Conaie y Estado

* Dirección de Educación Bilingüe Intercultural	→	dentro del Ministerio de Educación
* Dirección de Salud Indígena	→	dentro del Ministerio de Salud
* Codenpe	→	dentro de la Función Ejecutiva
* Comisión de Asuntos Indígenas	→	dentro de la Función Legislativa

La Conaie conjuntamente con Pachakutik va logrando nuevos espacios de autonomía.

b) Conaie – Pachakutik – ESTADO

Diputación	→	Función Legislativa
Gobiernos Locales		
Prefecturas	→	Estado
Alcaldías	→	Estado
Juntas Parroquiales	→	Estado

Esta tercera etapa de la metodología constituyó el referente para responder a los ítems correspondientes a las características propias de los distintos espacios de autonomía logrados por el movimiento indígena, esquematizados en los cuadros anteriores.

Muchos dirigentes indígenas de la Conaie a través de Pachakutik actualmente están ejerciendo cargos en gobiernos locales.

Del análisis sistémico se desprende lo siguiente:

1. La Conaie es un sistema autogobernado, que posee mecanismos y factores de dirección.
2. Los espacios de autonomía determinados no son del mismo carácter. La Conaie puede ser definida como autogobierno en ciernes. Las comunidades ancestrales, como autonomías de hecho; y los poderes locales y las instituciones creadas en los últimos años, como autonomías de derecho.
3. No todos los espacios son en la misma medida multiculturales. Unos posibilitan –en mayor medida- la coexistencia de varias culturas y otros menos.
4. Ni Pachakutik ni el Estado han intervenido en la creación de las propiedades sistémicas de la Conaie pero Pachakutik, que reúne a otros movimientos sociales incide en las decisiones de la Conaie.
5. La autonomía indígena en Ecuador es un proceso vivo y original. Se trata de nuevas formas político administrativas que amplían la democracia; recogen la voluntad de integrar componentes culturales diversos y tienden a mantener la riqueza cultural y

ecológica. Las autonomías indígenas se enfrentan al poder central utilizando sus propias instancias aunque no siempre escapan a sus trampas.

2. DELIMITACIÓN DEL ANÁLISIS

Luego de definir a la Conaie como un sistema, se seleccionó a la nacionalidad Kichwa -componente del sistema- para ulteriores análisis por ser la más numerosa de las nacionalidades indígenas del Ecuador; por el constante contacto que ha tenido y tiene con la sociedad ecuatoriana no indígena; y, porque habitan en dos regiones diferentes: la interandina y la amazónica, lo que permite recoger una mayor información y realizar las necesarias comparaciones

A esta nacionalidad se la analizó no solo como parte del todo, sino a su vez como una totalidad que integra varios pueblos. Sin embargo, al responder a la Base de Datos no siempre fue posible delimitar el objeto de la investigación únicamente a la nacionalidad Kichwa, dado que algunos espacios de autonomía logrados, responden a la realidad multicultural de las nacionalidades indígenas.

A nivel local se examinaron las comunidades ancestrales definidas como espacios de autonomía de hecho y sus competencias y sus características culturales: Organización comunal; administración de Justicia Indígena; educación tradicional; prácticas medicinales; vivienda ancestral; procesos migratorios; actividades económicas; núcleos familiares; roles del hombre y la mujer; fiestas y creencias religiosas; propiedad de la tierra; instrumentos de trabajo; relación con el mercado y con el Estado; los vínculos con los mestizos.

Además de las comunidades ancestrales, se estudiaron tres municipios (Guamote, Otavalo y Cotacachi) administrados por alcaldes indígenas.

A nivel regional se compararon varias comunidades ancestrales de la Región Sierra y de la Región Amazónica. A pesar de que en unas y otras se habla la lengua kichwa los condicionamientos del entorno son muy diferentes y este es elemento determinante en las expresiones culturales.

La investigación privilegió el estudio del Pueblo de Sara Yaku en la Amazonía, por reunir características especiales. Siendo kichwas por la lengua se comportan con códigos culturales que responden a su entorno natural amazónico. Su territorio limita con el de otras nacionalidades indígenas: *zápara*, *shuar*, *waorani* y colonos no indígenas. Han logrado conservar espacios de sustentabilidad extraordinaria como las purinas. Mantienen enfrentamiento directo con las transnacionales y el Estado. Actualmente su territorio está militarizado. Es un pueblo secularmente preteridas por las políticas estatales.

A nivel nacional se analizó a la Conaie como autogobierno indígena integrado por pueblos y nacionalidades autóctonos, su estructura, sus competencias, su capacidad de negociar con el Estado y su carácter plurinacional.

Se estudiaron además: Codenpe y Prodepine, la Comisión de Asuntos Indígenas, Autonomía Jurídica, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe; la Dirección de Salud Indígena, de reciente formación, que es un espacio que busca compatibilizar la medicina tradicional indígena con la medicina alopática.

A nivel internacional: Se analizó la situación del sistema Conaie respecto a las imposiciones neoliberales y globalizadoras, y su capacidad de negociación directa con organismos internacionales. Particularmente se examinó el enfrentamiento entre Sara Yaku y las transnacionales. Los problemas de los pueblos amazónicos rebasan las fronteras de los estados – nación en América del Sur.

AUTONOMÍA POLÍTICA

LA CONAIE: AUTOGOBIERNO EN PROCESO

Fortalecimiento de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas a través de la organización

Leonidas Iza, presidente actual de la Conaie, define como objetivo central de la organización la construcción de formas de gobierno alternativo, pluralista y de democracia consensuada.¹⁴

¿Qué es lo que permite a los pueblos indígenas ecuatorianos enfrentar estos desafíos? Sin duda el alto grado de organización que han alcanzado a través del tiempo y que se materializa en la estructuración de la Conaie, el organismo que mejor expresa la capacidad de autonomía que están desplegando.¹⁵

La Conaie es un sistema que articula a las nacionalidades y pueblos.¹⁶ Al mismo tiempo vincula comunidades de base, organizaciones de segundo y tercer grado, y organizaciones regionales desarrollando una política que trasciende lo local y lo regional para cubrir el ámbito de todo el país¹⁷. Cada una de estas instancias tiene su propio consejo de gobierno, que en la comunidad se denomina cabildo.¹⁸

¹⁴ Entrevista a Leonidas Iza, presidente de la Conaie.

¹⁵ Base de Datos Latautonomy A.1.1.1 y anexo

¹⁶ Actualmente se considera que las nacionalidades indígenas del Ecuador son Kichwa, Shuar-Achuar, Siona-Sekoya, Waorani, Kofán, Zápara, Tsachila, Tshachi, Epera y Awa-Koaiker. La nacionalidad Kichwa está integrada por más de veinte pueblos que se caracterizan por un principio de territorialidad y variaciones culturales.

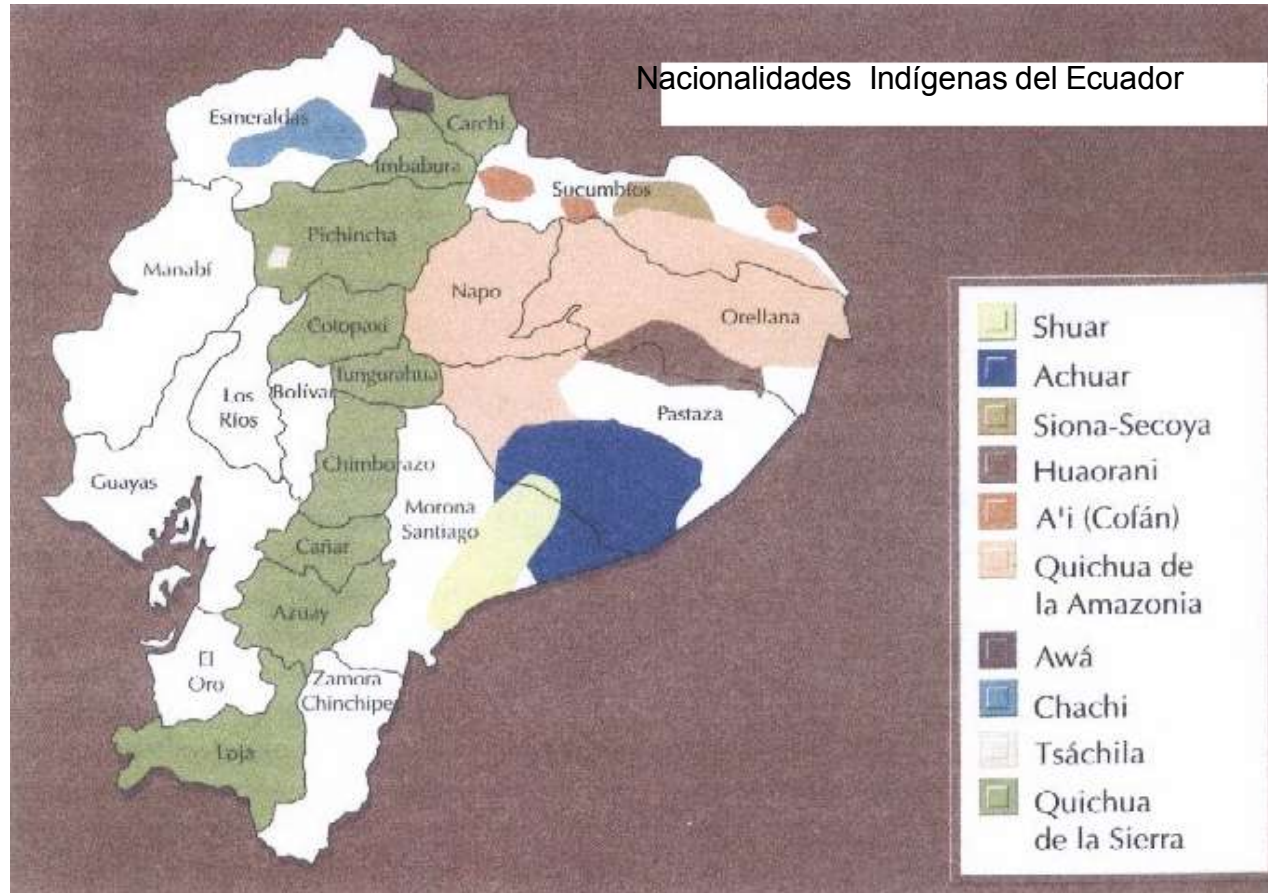
Ya hemos mencionado que la lengua, de acuerdo al proyecto político de la Conaie, es el principal signo para determinar una nacionalidad, y en principio, el haber escogido a la lengua como elemento fundamental es una percepción correcta pues el número de lenguas da la pauta para definir el número de nacionalidades existentes en el Ecuador. Sin embargo, aún son insuficientes los estudios sobre las relaciones genéticas, morfológicas y areales entre las lenguas indígenas. Por este motivo es posible que el número de nacionalidades indígenas ecuatorianas, que en la actualidad se acepta, sea modificado en el futuro. Las lenguas originarias están por ahora clasificadas dentro de las principales familias de lenguas americanas: chibcha, arawak y tupi-waraní. La lengua kichwa no está clasificada dentro de una familia lingüística, aunque algunos científicos consideran que tienen un origen común con el aymara.

El kichwa o kechwa es originario del Perú. Los pueblos indígenas ecuatorianos fueron kichwizados en distintas épocas. Actualmente es la lengua materna de los indígenas que habitan en el callejón interandino y en algunas comunidades de la selva oriental. Los censos no proporcionan datos lingüísticos fiables. La población kichwa según estimaciones puede calcularse en por lo menos un millón de personas.

¹⁷ La Conaie es una organización que ejerce autonomía política y no territorial (Base de Datos Latautonomy A.1.1.10)

¹⁸ Base de Datos Latautonomy A.1.1.2

Nacionalidades Indígenas del Ecuador



¿De donde proviene este modelo que no se parece al de los partidos políticos, que suma voluntades nacidas de las propias comunidades pasando a otros niveles de organización y llegando hasta el Consejo de Gobierno de la Conaie¹⁹, para retornar a su origen convertidas en resoluciones?

Posiblemente son prácticas ancestrales que los indígenas las reviven en la actualidad. Recuérdese que antes de la conquista y la colonización españolas los pequeños curacazgos se agrupaban alrededor de otros mayores para conseguir protección y defensa mutuas.²⁰

Se percibe a la Conaie como un sistema en proceso de consolidación que incluye varios componentes: nacionalidades y pueblos²¹, organizaciones políticas y espacios de autonomía de hecho y de derecho. La interacción de todos estos elementos hace que la Conaie sea una institución multicultural, participativa, democrática, y de transformación estatal. Todos estos factores hacen de la Conaie una organización sustentable a pesar de las graves dificultades que desafía.

Más que cualquier otra organización, la Conaie tiene claras posibilidades de alcanzar y asegurar la libertad política en los espacios que van ganando los indígenas. No obstante que se enfrenta a un Estado excluyente que usurpa los derechos de los pueblos autóctonos, opina sobre asuntos que tienen que ver con la política interna y externa del país e influye en cambios constitucionales y legales encaminados a salvaguardar los derechos indígenas y la equidad social. Además promueve el pluralismo jurídico²².

Por otra parte, la Conaie compromete su participación en la defensa de los derechos humanos; toma partido por las reivindicaciones de todos los sectores marginados dentro de la sociedad ecuatoriana enarbolando el lema: “Nada solo para los indios”; coadyuva en la defensa del medio ambiente²³; y se opone a la globalización, al ALCA, al TLC, al neoliberalismo y a las políticas fondomonetaristas porque se trata de factores desestabilizadores de la democracia real y la soberanía de los pueblos.

En las últimas décadas, la participación indígena en múltiples ámbitos de la sociedad ecuatoriana²⁴, se ha convertido en factor de superación del racismo y del etnocentrismo y ha incluido a las nacionalidades indígenas en la Historia del Ecuador. A medida que las nacionalidades indígenas autovaloran sus lenguas, conocimientos, tradiciones, historias, cosmovisiones, religiones va clarificándose y fortaleciéndose también la identidad de los ecuatorianos no indígenas.

La existencia de una interacción orgánica entre los componentes de la Conaie, ha sido la base para las grandes movilizaciones indígenas de la última década, lo que la ha colocado en el centro del escenario político del país. Los ideales sociales que se han expresado en el curso de los levantamientos indígenas de los últimos años han llamado la atención a muchos estudiosos, intelectuales, políticos y activistas de los derechos humanos²⁵. “Los

¹⁹ Las autoridades indígenas no son equiparables a las del Estado (Base de Datos Latautonomy A.1.1.8)

²⁰ Base de Datos Latautonomy A.1.1.3

²¹ Para ser miembro de la Conaie es fundamental que la persona pertenezca a una organización indígena de base (Base de Datos Latautonomy A.1.15). Cada vez más mujeres indígenas son elegidas como dirigentes. (Base de Datos Latautonomy A.1.1.6)

²² El Movimiento Indígena redactó un borrador sobre la Constitución del Ecuador Plurinacional (1.997) que sirvió de base para las últimas reformas constitucionales y para introducir en la Carta Magna (1.998) los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo ha presentado al Legislativo la Nueva Ley de Aguas (1.993) y la Ley de Tierras (1.994)

²³ Entrevista a Leonidas Iza; Base de Datos Latautonomy A.1.2.27; A.1.2.28

²⁴ Desde la década del noventa existen en el Parlamento diputados indígenas y una Comisión de Asuntos Indígenas. El Director nacional de Educación Intercultural Bilingüe y el Director de Codenpe- Prodepine, tienen rango de ministros. Los actuales Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Ganadería son kichwas. Base de Datos Latautonomy A.1.2.22

²⁵ La nueva Carta Política del Ecuador define al Estado Ecuatoriano como Pluricultural y multiétnico. Algunas universidades incluyen en sus pensums asignaturas como “Cultura y Lengua kichwas”, “Actualidad política de los pueblos indígenas”, “Lingüística Kichwa”, “Mitologías de los pueblos amazónicos”, etc.

levantamientos colocaron a los indígenas en el primer plano político y actualmente `no se puede hacer política´ sin tomar en cuenta a las organizaciones más importantes”²⁶

Hay algunos aspectos que esclarecen el carácter sistémico de la Conaie, su proceso organizativo y las etapas de su desarrollo. Uno de ellos se relaciona con la aparición de nuevos espacios físicos ocupados por las organizaciones. Hasta hace poco tiempo el mundo indígena se limitaba a las comunidades rurales y a ciertos barrios marginales de las ciudades. Los espacios eran simplemente para vivir. En ellos la pobreza y la estrechez revelaban las duras condiciones laborales de los indígenas y lo restringido de sus actividades. Las excepciones estaban dadas por los templos y las escuelas.

A medida que la lucha va avanzando los espacios físicos ocupados por los indígenas se cubren de significado. Estos nuevos ámbitos utilizados por las organizaciones en las comunidades, así como en las grandes y pequeñas ciudades, se van multiplicando para servir de escenarios a las nuevas relaciones sociales y políticas. Por primera vez, los indígenas ocupan para sus actividades locales y oficinas de la administración central antes vedados para ellos, es más, los ocupan como una expresión reivindicativa de sus derechos.

La regularidad del proceso sociopolítico y espiritual del sistema que entraña la Conaie también se manifiesta en la imagen que proyecta la organización a través de los medios de comunicación social. Hasta hace poco tiempo, la posición de la prensa, radio y televisión hacia los asuntos indígenas era abiertamente despectiva, como si se tratara de algo que no mereciera la atención de la opinión pública y, en general, de la sociedad. A la larga, los medios descubrieron, cierto que con bastante retraso, la importancia que tiene el movimiento indígena en todos los órdenes de la vida del país. Actualmente se mantienen alerta con una atención constante, a los hechos más relevantes que protagonizan, de uno u otro modo, las organizaciones y los dirigentes indígenas. Por cierto, los medios tratan de aparecer neutrales ante los graves problemas que agobian a los pueblos indígenas, y es frecuente que eviten opinar sobre la solución de los mismos; pero, aún así, han contribuido a superar la despersonalización y el anonimato en que por siglos se había sumido a los indígenas.

Otro aspecto que testimonia la estructuración sistémica de la Conaie son los cambios que se van produciendo en la propia conciencia de los indígenas como resultado del mejoramiento de su autoestima y el entendimiento de sus avances y sus equivocaciones. Este fenómeno se proyecta, además, en la conciencia de los no indígenas. Desde luego, los cambios que se mencionan no se dan a partir de simples deseos, sino sobre la base de concreción de las metas y objetivos que se ha planteado la organización, cuyo carácter participativo ha ido afianzándose, lo que ha repercutido, a su vez, en la superación de prejuicios, aprensiones y falsas apreciaciones.

La Conaie, como todo sistema, mantiene una determinada conexión con otros sistemas sociales, en primer lugar con el Estado ecuatoriano y el Movimiento Plurinacional Pachakutik.

El Estado, como representante de los intereses de clase y sectores dominantes, ejerce sobre la Conaie y el pueblo ecuatoriano continuas y perturbadoras presiones que se expresan sobre todo en el carácter represivo de las Fuerzas Armadas y Policía²⁷, más aún ahora cuando se van imponiendo los mandatos del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y otros organismos multilaterales; así como también las exigencias del gobierno Bush, plasmadas en el Plan Colombia, Plan Patriota y la Base USA en Manta²⁸.

Como ya hemos visto, lo que hace o deja de hacer la Conaie, de uno u otro modo cuestiona al Estado, a su insuficiencia democrática, sobre todo tratándose de la creación y mantenimiento de espacios autonómicos que siempre corren el riesgo de ser absorbidos y neutralizados por la maquinaria burocrática oficial..

²⁶ Lazos Chavero Elena y Lenz Evelynne en “Educación Indígena en el páramo Zumbahueño del Ecuador: demandas, éxitos y fracasos de una realidad”

²⁷ Como ejemplo ver Diario El Comercio del 17 de enero del 2001, pág 6: Seguridad. Las FF.AA advierten “El 21 de enero no se repetirá”

²⁸ Base de Datos Latautonomy A.1.2.30; A.1.2.31

La Conaie también interactúa con el movimiento político plurinacional Pachakutik, que se instituyó en 1996. Los nexos entre la organización y el movimiento son estrechos, pero más de una vez han resultado contradictorios, dado que en la práctica, Pachakutik ha relegado la defensa de los derechos históricos de los pueblos indígenas. El movimiento Pachakutik no ha entrado en el sistema de la Conaie de una manera suficientemente orgánica, aunque en algunos sectores sociales, a causa del acercamiento que ha logrado el movimiento a las organizaciones indígenas provinciales, se percibe a Pachakutik como parte integrante de la Conaie.

Está difundida la opinión de que Pachakutik es el brazo político de la Conaie. Error grave puesto que la Conaie, desde su inicio, es un actor político de primera importancia en el escenario de todo el país. La Conaie se autogobierna y posee mecanismos propios de conducción que garantizan la integridad y sustentabilidad del de su sistema.

No obstante, las decisiones que toma no siempre son programadas. Cuando las resoluciones son espontáneas, la comunicación y el intercambio de información entre todos los componentes de la organización son el mecanismo idóneo para armonizar acciones y actividades. Para el efecto se emplean medios modernos y tradicionales. Desde las sedes de las organizaciones para las convocatorias, se utilizan el correo electrónico, el fax, el teléfono, la radio.

Dentro de la dirección de la Conaie actúan factores conscientes de dirección, relacionados con la construcción de un Estado plurinacional. Los espacios de autonomía que gradualmente se van consolidando a la vez, se vuelven sujetos de dirección y de influencia sobre el sistema; tienen carácter de emancipación relativa; enfrentan contradicciones, choques de diferentes fuerzas y tienen que lidiar con factores hostiles importantes.

Por otro lado los espacios autonómicos señalados no son iguales ni por el grado de emancipación, ni por sus orígenes, ni por las determinantes históricas; dependen sobre todo de la capacidad de gestión del movimiento indígena, pero también de las tendencias ideológico-políticas de los gobiernos y de las medidas que éstos toman en relación con el ejercicio y afianzamiento de los derechos indígenas. Así pues bajo el actual régimen es visible que están amenazados.

En la actualidad la Conaie ha declarado la oposición al gobierno de Gutiérrez²⁹. Critica tanto su posición pro imperialista que ha colocado al país en situación de extrema debilidad frente a las imposiciones fondomonetaristas, cuanto su desastrosa política nacional. Analiza los efectos negativos que para los pueblos indígenas significó el apoyo a Gutiérrez.

Por profundas que sean las fisuras en el movimiento indígena, por graves que sean los errores cometidos, el rasgo esencial de la Conaie sigue siendo el alto grado de organización integrada como una suma de voluntades. Tiene un proyecto político con ideas de justicia real que expresa los intereses y voluntades de todas las nacionalidades y pueblos indígenas.

Se considera a la Conaie como un autogobierno en formación; en su seno se forman líderes al calor de iniciativas populares a pesar de la insuficiente instrucción de la población indígena en

²⁹ El gobierno de Lucio Gutiérrez, que llegó al poder en el 2002, no dio un rumbo diferente a la política sumisa del Estado frente a las imposiciones externas. De hecho ha reforzado la actitud obsecuente ante las políticas de Bush. Lejos de justificar las esperanzas cifradas en él durante la campaña, inmediatamente luego de su triunfo electoral viajó a Estados Unidos para declararse el mejor amigo y aliado de su política. Dentro de esta filosofía acató sin el menor reparo las disposiciones económicas del Fondo Monetario Internacional. Pronto comenzaron los desacuerdos con el movimiento indígena que fue su aliado en un comienzo a través de la alianza del movimiento Pachakutik con el Partido Sociedad Patriótica, creado ex profeso para auspiciar la candidatura de Gutiérrez.

Las divergencias se fueron ahondando en la medida en que Gutiérrez evidenció su menosprecio por los pueblos indígenas y su indiferencia hacia su valor histórico, con lo que provocó desazón y un cierto grado de estancamiento en la lucha. Entre los indígenas empezaron a presentarse tendencias negativas, expresadas en la división, la pasividad y la rivalidad entre organizaciones.

general. Desde hace cinco años cuenta con un Consejo de Gobierno instancia máxima encargada de ejecutar su Proyecto Político. Los propios dirigentes consideran a la Conaie “el gobierno de los indígenas”.³⁰

El principal indicador que expresa el autogobierno en ciernes de la Conaie, es la participación masiva de los indígenas en la política. Gran cantidad de personas se incorporan a su sistema a través de distintas organizaciones. El autogobierno de la Conaie intenta coordinar intereses y expectativas de las distintas nacionalidades; ser un canal para la coparticipación de los indígenas en la adopción de decisiones y un instrumento para resolver conflictos. Todos estos elementos confluyen para que la Conaie mantenga su estabilidad e independencia, a pesar de problemas internos y externos que enfrenta. La garantía de su proceso radica principalmente en los intereses esenciales y en la voluntad de los pueblos indígenas que han aceptado el desafío.

La actividad política de la Conaie no sólo que se opone a la política estatal sino que la contradice constantemente, lo que evidencia el débil rol del Estado en la solución de los problemas globales. No es el Estado ecuatoriano el que denuncia ante las Cortes Internacionales y la UNESCO los estragos colosales que causa al medio ambiente el accionar de las petroleras en la región amazónica, son los pueblos indígenas con sus organizaciones los que se empeñan con todos sus esfuerzos en detener la ambición desmedida de las transnacionales.

Con otros movimientos sociales la Conaie comparte puntos de vista comunes sobre la justicia y la equidad social, de aquí, que actúe en solidaridad con ecologistas, trabajadores, activistas de Derechos Humanos, pequeños productores, mujeres, cristianos de base, migrantes, refugiados por la guerra de Colombia entre otros.

No son pocos los gobiernos, organismos y ONGs deseosos de apoyar a la Conaie en sus esfuerzos por llevar adelante su Proyecto Político. La organización ha recibido y sigue recibiendo contribuciones no solo morales sino materiales. Merced a este apoyo la Conaie ha conseguido mayor libertad de maniobra para resolver importantes problemas. Actualmente está empeñada en disminuir el financiamiento externo para evitar el parasitismo y la dependencia. Proyecta estructurar su propia economía y asegurar una rentabilidad. Para esto se estudian las posibilidades existentes y se discuten formas y métodos aceptables para materializar las iniciativas que se han puesto en el tapete de la discusión. Se requiere aplicar formas de autofinanciamiento, coproducción, organizar créditos y establecer empresas comunitarias.³¹

El recorrido de la Conaie va desde la invisibilidad y exclusión a la que fueron sometidos los pueblos indígenas hasta el reconocimiento de su existencia y sus derechos en la constitución. En este camino ha habido logros y reveses, períodos de avance y estancamiento.

La Constitución actual contempla una serie de reformas, en ella se reconocen los derechos colectivos, sin embargo, aún no se sancionan las leyes que los refrenden. Los legisladores –en general- no reconocen los fundamentos morales, políticos e históricos que subyacen en los derechos colectivos.

La política jurídica en el Ecuador está aún muy lejos de reconocer la autonomía indígena en todas sus variantes, es decir, el derecho que les asiste como pueblos a tomar decisiones propias en las políticas estatales.

Es hora de pensar que la autonomía indígena exige el cambio del sistema jurídico, tanto la Conaie como gobierno de los pueblos indígenas como los demás espacios autónomos, deben contar con la legalidad apropiada sin la cual, los logros serán vulnerables.

30

Entrevista a Blanca Chancoso

³¹ Asamblea de la Conaie realizada en Quito en septiembre del 2003

AUTONOMIA DE HECHO

REGION SIERRA

La comunidad kichwa como fenómeno histórico y cultural independiente

La comunidad³² es la base vital del sistema que representa la Conaie; es la estructura que históricamente ha conservado rasgos tradicionales de autonomía por lo que se la puede mencionar como “autonomía de hecho”³³.

³² Según el antropólogo Galo Ramón, se considera que actualmente existen en el Ecuador aproximadamente unas 2.400 comunidades dispersas en el territorio del país, y que más del 70% de ellas forman parte constitutiva de la Conaie.

³³ Las competencias de las comunidades reflejan una autonomía de hecho y se originan en su cultura y en su historia. En Exteriorización de lo interno en los procesos autonómicos, II Etapa de la Investigación Latautonomy, Quito,

No se trata, por supuesto, como algunos autores lo hacen, de identificar a la comunidad indígena poco menos que con el “ayllu andino” sino de analizarla en su devenir histórico. Las comunidades viven el drama originado por los cambios económicos, pero han conservado a través de los siglos una esencia invariable, un código fundamental que las califica como fenómeno histórico cultural específico: normas de comportamiento para diferentes situaciones, sanciones por infracción a normas, reguladores que influyen en la racionalización y en los sentimientos que garantizan que la mayoría de los comuneros compartan una cosmovisión ancestral determinada.

Testimonio de su pasado inmemorial son los topónimos poco corrientes que conservan algunas comunidades. Estos pequeños espacios a los que fueron reducidos por el régimen Colonial son actualmente su referente territorial que autentica una antiquísima tradición, anterior incluso al Tawantin Suyu. Dentro de estos pequeños territorios se ejercen competencias propias.

Existen muchos tipos de comunidades, pues no todos los elementos constitutivos se presentan en cada una de ellas de la misma manera. Tampoco son idénticos los procesos que se viven a su interior, ni es igual su permanencia en el tiempo y el espacio. Por ejemplo, hay comunidades con una extensión territorial muy limitada como la de Guangaje, mientras que otras han podido conservar un territorio que incluye varios pisos ecológicos, es el caso de la comunidad de Maca, colindante con la anterior, en la provincia de Cotopaxi.

La emigración a las ciudades no presenta el mismo incremento ni ritmo: si en Kacha (Chimborazo) es acelerada, en Tunibamba (Imbabura) se da en menor escala. Las comunidades que más cerca están de las ciudades (*Puka Wayku*, San Vicente, por ejemplo) pierden más rápidamente la lengua en comparación con las ubicadas en sitios alejados de los centros urbanos (v. gr.: *Pukara* - San Roque, *Wayku Punku*)

Entre los comuneros está presente la idea de que su supervivencia depende de la tierra y su esfuerzo mayor está dirigido a conservarla aunque eso signifique sacrificar la propia vida o aceptar nuevas condiciones sociales. El mejoramiento de la vida material, la acumulación de riqueza, y el ahorro son objetivos secundarios.

La importancia que siempre ha tenido la tierra para las comunidades kichwas tiene carácter histórico y ha jugado un papel determinante en la formación de las peculiaridades culturales. La relación de los indígenas con la tierra es intensa y afectiva: se refieren a ella como al cosmos y como a la madre que les ha dado la vida, de ahí que la cuiden con solicitud especial. La tierra siempre ha desempeñado un rol decisivo en la continua renovación y transición que han experimentado las comunidades.³⁴

Las comunidades rurales fueron en épocas anteriores al apareamiento del Estado incásico, núcleos sociales primarios basados en la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de producción³⁵ y en los lazos de parentesco. Dentro de la comunidad, el poder político lo detentaba una autoridad elegida por sus méritos personales.

Económicamente el ayllu era autosuficiente. En escala moderada se practicaba el intercambio de productos con los ayllus vecinos. Los sitios donde se asentaban las comunidades llegaron a convertirse en aldeas y abarcaron extensos territorios. En la época de los Inkas, la comunidad, aunque transformada notoriamente por los intereses estatales, poseía tierras e instrumentos de labranza de uso colectivo.

La conquista española significó el inicio de la destrucción de la estructura territorial. Durante la época colonial se garantizó a los indígenas la posesión de las tierras comunales; las disposiciones legales que las protegían fueron incorporadas en la recopilación de 1680. Las leyes y ordenanzas reales disponían que los comuneros debían recibir dentro del latifundio

octubre del 2003

³⁴ Exteriorización de lo Interno, II Etapa de la Investigación Latautonomy, pág. 10

³⁵ Sapsi en Kichwa, Wuaman Poma de Ayala en “Nueva Crónica y Buen Gobierno”, glosario

parcelas de extensión suficiente para atender la economía familiar, así como los animales y herramientas necesarios para el cultivo. Sin embargo, en la práctica, el comunero tuvo que contentarse con un pedazo de terreno situado casi siempre en los lugares menos productivos, de difícil acceso y con condiciones climáticas extremas.³⁶

Sobre la base del despojo de las tierras de las comunidades se conformó la hacienda. La mayoría de los indígenas kichwa quedó atrapada en su interior en calidad de huasipungueros, forma servil de producción. La hacienda fue el resultado del proceso iniciado en la Colonia en el área andina para incorporar la fuerza del trabajo indígena al proceso de generación y extracción de excedentes.³⁷

Ya en la República, las comunidades pasaron a ser amparadas por el Estado, a partir del 6 de agosto de 1937, por la Ley de Organización y Régimen Comunal. Junto con las haciendas coexistían las comunidades, caracterizadas por sus elementos organizativos, la propiedad colectiva de la tierra, las relaciones de reciprocidad, el carácter étnico particular y fuertes vínculos de parentesco.

En 1956, siete años antes de que se promulgara en el Ecuador la primera Ley de Reforma Agraria, Monseñor Leonidas Proaño, en ese entonces Obispo de Bolívar, Diócesis que correspondía al territorio de las provincias de Chimborazo y Bolívar, planteó la necesidad de entregar a los indígenas comuneros las tierras de las haciendas que pertenecían a la Curia de Riobamba y se encontraban arrendadas a los terratenientes de Chimborazo. Hecho que constituyó precedente importante en la justa recuperación de tierras.

En 1959, algunos terratenientes comenzaron a entregar parcelas a los huasipungueros a fin de terminar con las relaciones precarias y como pago de haberes. Por lo general, los terrenos entregados eran de menor extensión y peor calidad que los del huasipungo.

Desde 1964 las sucesivas leyes de Reforma Agraria no solucionaron el problema del acceso a la propiedad de la tierra para las comunidades indígenas. Estas leyes, establecidas por los propios sectores terratenientes, consumaron la inequidad en el agro y la concentración de los mejores suelos en manos de los latifundistas, a tiempo que liberaron la mano de obra campesina, favoreciendo la profundización del sistema capitalista en el agro. En 1994, con la promulgación de la Ley Agraria vigente de corte neoliberal vigente, se sancionó el despojo de las tierras a las comunidades indígenas.³⁸

La primera Ley de Reforma Agraria sentenció que los huasipungueros podían recibir parcelas en propiedad. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (Ierac), manejó los procesos de afectación de las tierras de las haciendas y entregó a los indígenas los títulos de propiedad de los huasipungos, casi siempre pequeñas parcelas situadas en los suelos más pobres.³⁹

La política del Ierac contribuyó a la proliferación de minifundios en el campo, especialmente en las zonas habitadas por los campesinos kichwas de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua e Imbabura y, sobre todo, de Chimborazo, Bolívar y Cañar.

El minifundio es una parcela que por su escasa extensión no permite la generación de un apreciable excedente agropecuario ni la obtención de un nivel de ingresos compatibles con las necesidades vitales. La baja calidad de las tierras entregadas, la falta de riego y de crédito

³⁶ (A las comunidades ubicadas en alturas por debajo de los 3.000 metros les llega el agua con mayor dificultad, pues por lo regular el curso del líquido es interferido por los hacendados, mientras que las que ocupan terrenos localizados por encima de esa cota tienen problemas para transportar su producción a los mercados. La población indígena que habita en esas altitudes no presenta condiciones óptimas de homeostasis).

³⁷ Luciano Martínez, *Economía Política de las Comunidades Indígenas*, Editorial Abya-Yala, Quito, Ecuador 2002.

³⁸ Base de Datos Latautonomy, C.1.7

³⁹ Ileana Almeida, *Historia del Pueblo Kechua*, págs 262-268

motivó la emigración masiva hacia las haciendas de la costa, en especial a las azucareras, o hacia las grandes ciudades, Quito y Guayaquil.⁴⁰

En los años 60 las haciendas públicas pasaron a ser propiedad de las cooperativas campesinas, a menudo las mejores tierras quedaron en poder de los ex huasipungueros, en detrimento de los antiguos arrimados y aparceros.

La reforma agraria determinó la desaparición de las formas precarias y precapitalistas de tenencia de la tierra de los campesinos en el Ecuador. Los indígenas campesinos pasaron de ser huasipungueros, yanapas y arrimados⁴¹ a minifundistas, campesinos sin tierra, campesinos cooperados, peones agrícolas o inmigrantes en las ciudades.

En la Sierra ecuatoriana la mayoría de las comunidades mantenían hasta hace pocos años dos tipos de vínculos económicos y sociales con la hacienda. El primero incluía a las comunidades que quedaron dentro de las haciendas, en las cuales se les permitía, a más del acceso a tierras para el cultivo agrícola, el derecho a utilizar los pastizales, proveerse de leña, utilizar el agua, los caminos, etc. El segundo tipo de relaciones se daban entre comunidades externas a las haciendas y éstas.⁴² En el primer caso, cuando se rompieron los vínculos de los huasipungos⁴³ con la hacienda, el acceso a sus recursos casi fue eliminado y los ex huasipungueros pasaron a ser asalariados de las haciendas, por lo que tuvieron que buscar estrategias para superar las dificultades que la nueva situación les imponía. La disminución de tierras comunales aceleró la emigración. El principal recurso humano, la mano de obra, disminuyó considerablemente, iniciándose una acelerada división de la tierra entre las familias nucleares.

El segundo caso, es decir cuando se trata de las relaciones que se dieron entre comunidades externas a las haciendas y éstas, las exigencias que las primeras demandaban de los comuneros se fueron eliminando con las sucesivas reformas agrarias, y el trabajo de los *yanapas*, retribuido con recursos hacendales perdió vigencia. Otras formas de requerimientos laborales vinieron a compensar los compromisos tradicionales; así, por ejemplo, los comuneros optaron por dar prioridad al comercio, las artesanías y los oficios.⁴⁴

Los cambios que se efectuaron en las formas de tenencia de la tierra afectaron los roles que cumplían las autoridades comunales. La redistribución de parcelas comunales entre sus miembros, potestad de las antiguas autoridades, pasó a ser decisión de la cabeza de familia encargada de parcelar la tierra, proceso que se acelera a medida que aumenta la presión demográfica. Pero aún así, en la actualidad, cuando surgen conflictos de tierra, los kichwas apelan a la decisión de los más ancianos, que son el registro vivo de la historia de la comunidad⁴⁵.

El fraccionamiento de la tierra va en aumento. En 1970 ya existían pocas comunidades con terrenos colectivos. En 1978 de más de 1.300 comunidades, únicamente 19% de ellas (250) retenían su posesión comunal. Actualmente la intensidad del proceso se manifiesta en la repartición que se hace de las intocadas tierras comunales del páramo, procedimiento que produce impactos irreversibles en el medio ambiente y crea conflictos graves entre las familias de los comuneros.⁴⁶ Es un hecho lamentable y que no tiene una solución urgente como se requiere. No obstante, se elaboran planes para el manejo del páramo, se va recuperando la tradición de pastorear camélidos y hay proyectos turísticos para aprovechar la belleza natural de las zonas altas.

En las comunidades de los páramos aún en la actualidad, se emplea como combustible la paja del y los pequeños tallitos de arbustos que crecen entre los pajonales. Algunas comunidades

⁴⁰ Luciano Martínez, op.cit

⁴¹ Otras formas de trabajo servil.

⁴² Luciano Martínez, op.cit

⁴³ Huasipungo: pequeña parcela de tierra entregada a los indígenas campesinos en condiciones de trabajo servil.

⁴⁴ Luciano Martínez, op.cit.

⁴⁵ Base de Datos Latautonomy C.1.15, 16, 17

⁴⁶ Luciano Martínez, op. cit.

tienen todavía pequeñas extensiones de árboles que proporcionan leña. Desde hace pocos años se está empleando bioenergía, extraída de la boñiga del ganado, para cocinar. En las comunidades cercanas a las ciudades se utiliza gas envasado.

Asimismo existe un proyecto de asistencia extranjera para proteger la fauna, de manera especial al cóndor que es una especie endémica en peligro de extinción.

En las reducidas parcelas de los campesinos indígenas, se producen hasta ahora los alimentos esenciales para el mercado interno, por lo cual, en este sentido, no resulta exagerado afirmar que ellos son los garantes de la seguridad alimentaria.⁴⁷ Mientras tanto, la gran propiedad agraria se concentra aún en manos de terratenientes. La agricultura se mecaniza y parte de la producción tiene como destino la exportación.⁴⁸

La escasez de agua es un problema casi constante en las comunidades⁴⁹, el manejo de este recurso, ha puesto a prueba la perseverancia de los comuneros que de acuerdo a sus posibilidades van encontrando soluciones, que si bien no son óptimas, permiten la subsistencia. Mediante mingas (trabajo colectivo que convoca a todos los habitantes de la comunidad) se abren acequias. Algunas comunidades han solicitado al Ministerio de Agricultura la construcción de canales de riego. En otros casos se negocia con el hacendado la dotación del agua. Cuando no es posible resolver el problema, el comunero de todas maneras siembra en época de lluvias y abandona la tierra durante el estiaje.

Mientras tanto, la gran propiedad agraria se concentra aún en manos de terratenientes, la agricultura se mecaniza y parte de la producción se destina la exportación.⁵⁰

El trabajo asalariado, sobre todo en los últimos años, moviliza a los indígenas kichwas hacia las ciudades, ante todo a Quito y Guayaquil, donde encuentran trabajo en la construcción, en los mercados o en los muelles (en el caso de Guayaquil). La emigración indígena también se dirige a la Amazonía atraídos por las posibilidades de empleo en las empresas petroleras. Las comunidades serranas, quedan temporalmente casi despobladas del elemento masculino. Algunos indígenas se convierten, de manera estable o temporal, en vendedores de quincallería o de comida barata en las calles de las ciudades grandes y medianas. Los que van a Otavalo desde las comunidades vecinas se dedican a vender sus artesanías textiles en mercados y calles. Los kichwas de la zona de *Tiwa*, cuyos cuadros testimonian artísticamente la vida y la historia de sus comunidades, se trasladan a vivir a Pujilí o a Quito, donde hay demanda para su producción.

En las ciudades, los indígenas sufren mayor desamparo y pobreza que en el campo, no se adaptan bien al funcionamiento de la ciudad y habitan en barrios marginales casi siempre carentes de servicios urbanos elementales.

Hasta hace poco, la emigración no era vista con buenos ojos en la comunidad, pero los padres poco podían hacer para oponerse a la decisión de los jóvenes que no veían futuro en el campo. Con los ingresos que reciben los migrantes incrementan la producción de sus terrenos y contribuyen a elevar el nivel de vida familiar, construyen “mejores” viviendas e, incluso, contratan mano de obra en otras unidades familiares.

El dinero obtenido les permite a los migrantes insertarse con mayor facilidad en el mercado. Comienzan a consumir productos industrializados, ajenos a sus tradiciones y a su secular producción; alimentos, ropa, insumos e instrumentos de labranza, abonos, fungicidas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes químicos. En los días de feria, en algunas ciudades los mercados se llenan de indígenas campesinos que acuden a vender sus productos, animales, ropa típica, artesanías, pero también a comprar. Algunos mercados indígenas se especializan en vender hierbas medicinales y hasta hielo extraído de las montañas nevadas.⁵¹

⁴⁷ Base de Datos Latautonomy, C.2.16

⁴⁸ Base de Datos Latautonomy, C.2.10

⁴⁹ Ver respuestas a la pregunta 32 de las Encuestas realizadas en Otavalo, Cotacachi, Cotopaxi, Guamote

⁵⁰ Base de Datos Latautonomy, C.2.10

⁵¹ Base de Datos Latautonomy, C.2. 16 y 17

En las transacciones comerciales es común que intervengan dos clases de agentes que, abusando del desconocimiento de los indígenas sobre las relaciones capitalistas, los explotan sin compasión: son los intermediarios comerciales y los usureros, agentes propios del proceso de inserción de los campesinos en el mercado.

La emigración es el resultado de la presión sobre la tierra, la falta de trabajo y créditos y la pobreza crítica⁵²

La penetración del capitalismo en la estructura agraria es cada vez más agresiva, pero no ha logrado desplazar del todo a la economía comunitaria. Muchos indígenas perciben un bajo salario agrícola, otros se transforman en proletarios y subproletarios en las urbes como ya se ha descrito, y, sin embargo, persisten relaciones sociales y económicas que no obedecen a la lógica del capitalismo. Las tierras comunales pasan a ser propiedad de las familias y entre ellas se establecen mecanismos de cooperación para cultivar el suelo, que no se miden con salario. El *makita mañachi* y el *rantipak* son formas de préstamo o intercambio de trabajo basados en la solidaridad, la reciprocidad y la confianza.⁵³

Muy pocas comunidades, *Kolta* entre ellas, a pesar de la división de la tierra en unidades familiares, han podido mantener el patrón tradicional de los pisos ecológicos para acceder a una variedad más extensa de productos agrícolas y a las tierras de pastoreo.

Los indígenas están conscientes de que la tierra escasea cada vez más, a medida que la población crece⁵⁴, y por lo mismo existe un empeño muy grande de recuperar las tierras y de ampliar la frontera agrícola. Para el efecto se han encontrado varias estrategias como la compra de tierras con fondos comunales o de un conjunto de familias. Asimismo se propician matrimonios con miembros de otras comunidades y se gestiona financiamiento a través de las ONGs o de espacios institucionales propios como Codenpe y Prodepine.

Igualmente se busca, a través de proyectos nuevos, reavivar la vida económica de la comunidad. Tales proyectos no están dirigidos solo a mejorar la producción agropecuaria sino, además, a incorporar procesos que pueden generar mayor valor agregado: pequeñas empresas lácteas y apícolas, fomento del turismo, cría de animales domésticos, renovación de las artesanías tradicionales⁵⁵.

Conflictos de toda índole no faltan en las comunidades, éstos se resuelven de acuerdo a su propia administración de justicia, a la aplicación de sus normas y procedimientos y de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario⁵⁶.

El rol que juegan las autoridades tradicionales es muy importante, porque expresan la ética, la psicología social, las tradiciones y la cultura propia de la comunidad, y ésta cree y confía en ellas. Las autoridades tradicionales aplican normas y criterios propios de la sociedad indígena.

Los procedimientos en la solución de conflictos están basados en la tradición y en el prestigio que especialmente ancianos y líderes tienen en la comunidad.

Tanto indígenas como mestizos (*mishu*) que viven en el territorio de la comunidad indígena y cometen algún delito son juzgados por la autoridad y el derecho indígena. A los indígenas que atentan contra los intereses colectivos de la comunidad los juzgan las autoridades comunales con las sanciones establecidas tradicionalmente⁵⁷.

⁵² Base de Datos Latautonomy, C.2. 13, 14, 15

⁵³ Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia, Análisis complementario a las encuestas – Proyecto Latautonomy. Página Web Quito julio del 2003.

⁵⁴ Como afirman los encuestados en respuesta a la pregunta 33 del Cuestionario.

⁵⁵ Entrevista a Porfirio Allauca.

⁵⁶ Fernando García, Formas Indígenas de administrar justicia, págs. 48-74 Editorial Risper Graf, Quito 2002

⁵⁷ Entrevistas a Raúl Ilaquiche

Las competencias y facultades en el ejercicio de administración de justicia indígena no se definen sólo sobre la base del territorio sino también sobre la pertenencia étnica⁵⁸. “Se busca la asistencia del sistema estatal cuando los problemas de menor incidencia e importancia se transforman en situaciones graves, por la trascendencia que internamente llegan a adquirir, por lo tanto escapan de las manos de las autoridades comunitarias”⁵⁹

“Sin duda, el punto de mayor conflicto, que genera el reconocimiento del pluralismo legal en nuestro país, es el relativo a compatibilizar las funciones de justicia que se reconocen en manos de autoridades de pueblos indígenas con aquellas del sistema judicial nacional. En otras palabras, se trata de un problema de definición y delineamiento de jurisdicciones y competencias que deberá desarrollarse a través de la legislación secundaria, según el propio mandato constitucional”⁶⁰

En la zona Andina existen fuertes conflictos con los hacendados, con las Iglesias, con las empresas nacionales y extranjeras cuya solución es competencia del sistema jurídico oficial. También se dan conflictos inter e intracomunales que son resueltos por el autogobierno comunitario⁶¹.

Los indígenas han tratado de ocultar su administración de justicia. En los casos que han sido conocidos por las autoridades oficiales las autoridades indígenas han sido reprimidas y castigadas.

Ni en procedimientos judiciales ni en los Tribunales del Estado se toma en cuenta las lenguas indígenas. “La lengua constituye un óbice evidente a la hora de emprender un proceso judicial. Si el indígena no domina -o al menos conoce- el castellano, el entendimiento con tribunales y funcionarios judiciales va a resultar prácticamente imposible, así como la comprensión de los términos en los que se desarrollará el procedimiento”⁶²

La mediación ha jugado un rol importante en la solución de conflictos, la población indígena la valora como “justicia alternativa”. Desde 1.994 impulsado por el CIDES (Centro de Investigación sobre Derecho y Comunidad) se inició en Ecuador un programa de formación de “de mediadores indígenas” que cumplen rol de consejería y asesoría al interior de las comunidades.⁶³

Según el proyecto político de la Conaie el derecho indígena se define como “el conjunto de normas y leyes de los pueblos y nacionalidades indígenas para defender y administrar tierras y territorios, mantener la paz y orden en nuestras comunidades y pueblos. También es la administración de justicia que se aplica tomando en cuenta las particularidades y especificaciones de los pueblos y nacionalidades”⁶⁴

Del análisis realizado podemos deducir que las comunidades indígenas serranas son comunidades que tienen continuidad histórica. La sustentabilidad se basa en el mantenimiento de sus costumbres, lengua, vestimenta, fiestas, ritos alimentación, técnicas de cultivo, arte, comunicación, forma de gobierno, administración de justicia, mantenimiento de salud, y educación arraigados profundamente en la relación con la Pacha Mama.

Factores que le restan sustentabilidad son las características contradictorias que se van dando al interior de la comunidad: empobrecimiento de la población, degradación del entorno geográfico natural; fraccionamiento paulatino de las tierras comunales; emigración. Desde el exterior ejercen presión la industrialización, el mercado, la ideología dominante, el abandono del Estado.

⁵⁸ Aun fuera del país, los indígenas recurren a sus autoridades propias para solucionar conflictos.

⁵⁹ Fernando García Op. Cit. Pág. 61

⁶⁰ Idem Cit. Pág. . 93

⁶¹ Base de Datos Latautonomy, C.2.13

⁶² Idem Pág. 58

⁶³ Idem Pág. 65

⁶⁴ Proyecto Político de la Conaie 1995, Pág. 55.

ANÁLISIS DE ASPECTOS SUBJETIVOS

EXTERIORIZACIÓN DE LO INTERNO⁶⁵

En virtud de las pequeñas dimensiones y del considerable encerramiento de las comunidades indígenas en las que todavía transcurre la vida de la mayoría de los kichwas, la movilidad social ha sido baja. Sólo en las últimas décadas, debido al desarrollo del capitalismo en el campo, la comunidad ha entrado en crisis y están surgiendo otras formas de organización de la vida social bajo la influencia de lo urbano. Lo importante en esta transición es resaltar las relaciones comunitarias; los rasgos humanos; los valores culturales y morales de mayor significación. Por eso sería incompleta la investigación de la comunidad basándose únicamente en hechos objetivos. Para evitar tal situación, la investigación se propuso conocer los aspectos subjetivos de las comunidades procurando a través de una minuciosa encuesta evaluar, en lo posible, los valores tradicionales que son los que dan fuerza a la identidad de los pueblos indígenas y de los cuales debe aprender la democracia.

PERCEPCIONES RESPECTO A LA AUTONOMIA.

Sólo desde 1.998 año en que se introdujeron los derechos colectivos en la Constitución, fue reconocido oficialmente el derecho a la diferencia étnica. Esto no ha sido un obstáculo para que los kichwas hayan mantenido y reivindicado por siglos, su identidad histórico cultural. Sin embargo, la mitad de los kichwas investigados aceptan una identidad doble, es decir la pertenencia al Estado ecuatoriano y al mismo tiempo su identidad de pueblo o nacionalidad específica.

Reacciones frente a la identidad y a los símbolos propios.

El sentido de lo comunitario se revela no solo en su forma organizativa, sino en los levantamientos⁶⁶ en las fiestas, en los trabajos comunitarios, en la manera de vestirse, en los substratos lingüísticos, en sus conocimientos similares, entre otros.

La comunidad brinda amparo psicológico al individuo desde el nacimiento hasta la muerte. Por esta razón dentro de su sistema de representaciones la *wachachik* (partera) cumple el rol de encargada de mantener el orden del universo comunal.

Otro ejemplo muy ilustrativo en el que se aprecia el rol que juega la comunidad son las formas de administrar justicia en caso de delitos cometidos dentro de sus límites territoriales. Aunque no existan leyes escritas, se percibe la culpabilidad a través de valores milenarios a los que todos responden y que son al mismo tiempo los que sirven para discernir el castigo. En los últimos años, abogados indígenas y especialistas mestizos están buscando las fórmulas legales para armonizar el derecho indígena con el del Estado ecuatoriano. En estas tentativas a veces se pierden percepciones, sentimientos e intuiciones propias de una sociedad que colectivamente es capaz de identificar y reconocer al reo, lo cual comprueba que una cultura no puede supeditarse a leyes oficiales ajenas a ella.⁶⁷

⁶⁵ Análisis basado en las encuestas realizadas en las comunidades kichwas de Otavalo y Cotacachi (Imbabura); Pujilí (Cotopaxi) y Guamote (Chimborazo) de la Sierra y en las comunidades de Sara Yaku (Pastaza) de la Amazonía.

⁶⁶ Tandanakuy; término kichwa para expresar la unidad de pensamiento, sentimiento y acción de todo un pueblo.

⁶⁷ Algunos especialistas opinan que el Derecho consuetudinario de las comunidades indígenas deriva de normas coloniales. Otros sostienen que en el Estado incásico había ya un verdadero sistema jurídico bastante desarrollado y que este se arraigaba en las costumbres del pueblo kichwa. De acuerdo a cronistas muy acuciosos, como Blas Valera, las formas de responsabilidad se diferenciaban sustancialmente en normas penales y civiles. Actualmente podemos percibir algunas leyes y ordenanzas que podrían tener vestigios de aquella época, por ejemplo la ley de medición y división de las tierras y su reparto entre los vecinos de cada pueblo.

Una manifestación clara de la especificidad jurídica de las comunidades es la presencia de “mediadores” encargados de restaurar el equilibrio perdido por conflictos comunales y familiares.

La cohesión comunitaria ha permitido que se conserven los signos culturales. Desde hace dos décadas los pueblos indígenas organizados políticamente van rescatando de la amnesia, símbolos de la época incásica tales como la *Wiphala*⁶⁸ y la *Chakana*⁶⁹ que son enarbolados por las luchas sociales multiculturales del país. Aunque la mayoría de comuneros encuestados reconocen como símbolos propios el Himno, la Bandera y el Escudo Nacionales, existe entre la mayoría de los mestizos e indígenas la percepción de que éstos son símbolos impuestos por el sistema educativo.

Símbolos como la Pacha Mama (madre tierra), el *Kuichi*⁷⁰, el árbol *Kishuar*, están vivos en la memoria colectiva de las comunidades del pueblo kichwa de los Andes, así como la *Nunguli*⁷¹ y *Amasanga*⁷² tienen fuerza creadora entre las comunidades kichwa amazónicas. Estos símbolos en muchas ocasiones, son compartidos por los mestizos, sobre todo por aquellos que viven en zonas rurales.

Sin embargo, es notoria la percepción de que la identidad indígena se pierde. Cuatro de cada cinco encuestados son conscientes de esta problemática. Y así mismo más de la mitad de ellos perciben que los jóvenes no están en capacidad de redescubrir su identidad étnica.

Visualización respecto al autogobierno:

Las comunidades -estructuras políticas ancestrales-, donde se recrea constantemente la cosmovisión indígena, son los núcleos de sustentabilidad cultural kichwa. Se autogobiernan tanto en la Sierra como en la Amazonía por el cabildo, alcaldes, la asamblea general y el consejo de ancianos.

En la Amazonía hay toda una jerarquización de autoridades comunales: *Jarutan*, *varayuk*, etc.

Seis de cada diez comuneros reivindican la necesidad de tener un gobierno local propio bajo los argumentos de que éste brinda mayor confianza, comprensión, comunicación, respeto y sobre todo mayor participación. “Son de los nuestros” es una expresión que revela el grado de aceptación al respecto.

A partir la década pasada los pueblos indígenas han logrado un creciente ejercicio de autonomía en relación al Estado. Desde las competencias conservadas al interior de las comunidades hasta los espacios de autonomía política que se van abriendo dentro del Estado, media todo un proceso de lucha.

En este proceso los indígenas han accedido –mediante el voto popular- a poderes locales como juntas parroquiales, municipios y prefecturas provinciales que aunque no responden a la propia estructura de la Conaie resultan apropiados para satisfacer sus necesidades y adquieren mayor capacidad para resolver sus conflictos.

Los kichwa confían en sus autoridades propias y se identifican con la gestión municipal lograda. Un ejemplo claro es la actitud de los indígenas en los municipios de Guamote, Cotacachi y Otavalo y en el Consejo Provincial de Cotopaxi. Sin embargo reconocen que la falta de preparación de cuadros, el centralismo, el racismo y el etnocentrismo junto con la falta de recursos y presupuesto impiden realizar una gestión pública más eficiente.

Resolución de conflictos.

⁶⁸ *Wiphala*, bandera de los soberanos Inkas, asumida en la actualidad por la CONAIE como símbolo de su unidad y de sus luchas.

⁶⁹ *Chakana*, Cruz del Sur, utilizado por el *Inka Pachakutik* como símbolo del *Tawantin Suyu*.

⁷⁰ *Kuichi*, el arcoiris, divinidad tri-hipostática de la religión *Inka*.

⁷¹ *Nunguli*, divinidad femenina de la fertilidad de la tierra en la Amazonía.

⁷² *Amasanga*, deidad masculina entre los kichwas amazónicos,

La comunidad y sus dirigentes resuelven sus situaciones conflictivas de acuerdo a normas compartidas por todos los miembros de la comunidad. En algunas de ellas se conservan formas rituales como el *tinkuy*⁷³ que restablecen el equilibrio social.

Los líderes comunales mantienen la obligación de guiar a los comuneros por el camino de la reciprocidad, la solidaridad, el compartir y el diálogo. Resultados de la encuesta realizada en los universos autonómicos investigados revelan que nueve de cada diez kichwas, cuando existen problemas entre las comunidades, recurren a sus instancias de gobierno propio: mediadores, sistemas orales, asambleas comunitarias, consejos de ancianos. Esta conducta también se observa –con menos intensidad- en el mundo mestizo.

Cuando se trata de conflictos locales al menos el 60% de los kichwas encuestados dicen estar de acuerdo en que las autoridades tradicionales son quienes deben resolver los conflictos, y valoran el diálogo como mecanismo privilegiado para superar desacuerdos. Cabe resaltar que más de seis de cada diez comuneros reconocen la competencia y capacidad de sus líderes tradicionales para responder a los problemas actuales de la comunidad, porcentaje que es mucho mayor en la comunidad kichwa amazónica.

Los dirigentes cuentan con el reconocimiento de todos los comuneros, reconocimiento que se proyecta también a las autoridades indígenas de los municipios y consejos provinciales. Tanto alcaldes como prefectos, consejeros y concejales no rompen con el vínculo que les une a las comunidades de la región.

Sobre el accionar de los partidos políticos

En general, los partidos políticos en el Ecuador no reconocen el aporte histórico de las nacionalidades y pueblos indígenas ni su contribución a la democratización del Estado⁷⁴, pero no se debe olvidar que, los antecedentes organizativos del movimiento indígena a partir de los años treinta, fueron promovidos primero por el partido comunista y luego también por el partido socialista.

En la actualidad, los partidos políticos velan por sus intereses partidistas y por alcanzar cuotas de poder en el Estado. Sus principios programáticos parecerían “políticamente correctos” pero no pasan de ser discursos retóricos, lo que es percibido por quienes contestaron las encuestas, “como pobreza civil y como carencia de valores cívicos y éticos”. Entre los kichwas encuestados al menos dos de cada cinco sostienen que “los partidos políticos no sirven para nada o no tienen sentido de existir”. Igual número coincide en que “su accionar político es utilizado únicamente para beneficio familiar, para promover la corrupción y el enriquecimiento ilícito”. Así mismo tres de cada siete expresan que “los partidos políticos están para engañar, dividir y confundir”, lo cual refleja un desgaste de imagen y pérdida de credibilidad institucional. Similar percepción se da entre los mestizos.

Pero con la creación del Movimiento Pluricultural Pachakutik, los indígenas tuvieron la oportunidad de ser elegidos a diferentes dignidades ya sea como diputados, alcaldes, prefectos provinciales, concejales, consejeros, presidentes de juntas parroquiales, etc. Este accionar político, desde esta otra entrada electoral, produjo cambios y readecuaciones al interior de las comunidades y organizaciones indígenas. En la gran mayoría de comuneros – especialmente en la región andina- existe la percepción de que la vía electoral es legítima y reivindican su participación en Pachakutik.

APRECIACIONES SOBRE CULTURA - INTERCULTURALIDAD

⁷³ Tinkuy: ritual del Coraza -pelea entre parcialidades de la misma comunidad, vigente en la comunidad de San Rafael, Otavalo, de la provincia de Imbabura.

⁷⁴ Erwin Frank, Ninfa Patiño, Marta Rodríguez, Los políticos y los indígenas, edit. Abya Yala Quito 1992.

Lo religioso penetra el pensamiento kichwa:

Los indígenas han conservado la visión comunitaria y sagrada de la naturaleza. Tienen para ellos alto significado los montes, los lagos, las piedras y los árboles. Tanto los accidentes geográficos como los fenómenos naturales son personificados y alrededor de ellos existen narraciones orales y escritas.

En la Sierra es posible encontrar las *apachitas* que son altares hechos con pequeñas piedras a la vera de los caminos. En la Amazonía existen las *purina* sitios sagrados en los cuales la naturaleza es especialmente exuberante y donde existen mayores facilidades de caza y pesca⁷⁵.

Entre los kichwa encuestados se ha podido constatar que al menos uno de cada cuatro cree en la *Pacha Mama* en el sentido amplio del concepto, y más de la mitad de ellos rinden culto y adhesión a la divinidad, llámese Dios o *Jatun Pacha Kamak*⁷⁶. La simbiosis religiosa es evidente. Para las diferentes celebraciones se realizan ceremonias cristianas mezcladas con rituales propios, y quienes realizan ritos ancestrales proclaman oraciones e invocaciones del devocionario cristiano y utilizan la cruz e imágenes de Jesús y de la Virgen María.

Lenguas y Educación

En la educación ecuatoriana se refleja una ideología que refuerza el statu quo. Está alejada de la verdadera situación del país y tiene una posición de discriminación frente a los valores ancestrales.

Sin fomentar en la educación hispana valores que conduzcan a la aceptación de otras culturas, los propios estudiantes indígenas se vuelven sujetos de aculturación y solo en raras ocasiones regresan a sus comunidades con el objetivo de preservar la identidad colectiva.

Hace algunos años, los indígenas sostenían que la educación era medio de aculturación y había una cierta desconfianza y repulsión a la escolarización. Esto está cambiando. Frente a las necesidades de un mundo globalizado al menos tres de cada cuatro comuneros sostienen que la educación es buena para prepararse para el futuro y existe entre las mujeres indígenas un afán creciente por alfabetizarse y acceder a las letras. Pero, al menos el 40% de los encuestados perciben que “los indígenas que se educan pierden su identidad”; solo uno de cada cinco están de acuerdo con que la educación primaria es “adecuada a las necesidades de las comunidades” y el cincuenta por ciento de ellos tiene clara noción de que el saber moderno no es superior al tradicional.

La mayoría de los mestizos encuestados sostienen que deben mantenerse las dos lenguas: el kichwa y el castellano como lenguas propias de los ecuatorianos. Posiblemente este criterio se deba a que las personas interrogadas provienen de un estrato popular y rural.

En la Educación Bilingüe se toma en cuenta el español como materia obligatoria. Esto no sucede con el kichwa ni con las otras lenguas indígenas que no están incluidas en los programas de educación hispana; situación que subraya el menosprecio por las lenguas autóctonas. Casi la mitad de los comuneros encuestados valoran y reivindican el kichwa como lengua en la que “se puede decir todo, que tiene amabilidad y que se escucha bonito”. Cuatro de cada cinco sostienen que la lengua indígena debe ser prioritaria en la educación de los niños, aunque en algunas comunidades los padres de familia prefieren que sus hijos se castellanicen para que no sufran discriminación.

Hay la idea generalizada pero errónea de que en las comunidades no existe ningún tipo de educación. Nada más equivocado, puesto que los saberes ancestrales son transmitidos de

⁷⁵ Base de Datos Latautonomy: Anexos.

⁷⁶ Pachakamak: dios kichwa hacedor del universo.

generación en generación oralmente permitiendo la sustentabilidad cultural. Hay comunidades enteras que transmiten conocimientos especializados. En algunas proliferan los músicos; en otras, los pintores, bordadores, tejedores, ceramistas o cesteros, aunque todos saben cultivar la tierra.

La transferencia del conocimiento —entre los kichwas- corresponde a la educación no formal cuya labor primordial se lleva a cabo en el hogar, es la madre a quien le corresponde transmitir a sus hijos desde la más tierna edad la sabiduría aprendida de sus ancestros. Así la mamá es la que sustenta la lengua, la cultura y los saberes. Desde la temprana infancia la prole va asumiendo roles y responsabilidades que le permiten insertarse en la vida laboral y en el quehacer organizativo de la comunidad.

Saberes propios: sabiduría milenaria

El pueblo kichwa tiene una larga historia; antes de la conquista española alcanzó una cultura notable que inclusive logró organizarse en Estado. Los indígenas tienen un conocimiento genuino de su realidad, esto significa que no existe una sola concepción de conocimiento.

Los saberes responden a sus necesidades y deseos. Sus creencias, valores, tecnologías etc. provienen de un conocimiento comunitario práctico, son compartidos y están orientados hacia la consecución de fines específicos.

Los principales saberes kichwas están ligados a la percepción y comprensión que los indígenas tienen de la naturaleza. Se manifiestan en el trabajo, en los ritos, en las fiestas, en el arte, en la medicina, en la construcción de las viviendas, en la comida y bebida y hasta en la lengua. Como decía José María Arguedas “las palabras en el kichwa suenan como los objetos”.

A pesar de la afianzada tradición, muchos saberes están cediendo frente a la presión de la cultura dominante y de la globalización. Se perciben por ejemplo procesos de simbiosis cultural, que se dieron y se siguen dando, en los que se combinan elementos tradicionales indígenas con la imposición religiosa como se expresó anteriormente. También hay casos de yuxtaposición de saberes, donde las expresiones culturales de las dos vertientes permanecen sin mezclarse.

La cultura kichwa en la Amazonía tiene influencia de tradiciones y saberes de otros pueblos autóctonos como de los de los pueblos *zápara* y *shuar*.

Entre los mestizos encuestados se evidencia con fuerza como los saberes y conocimientos tradicionales propios se van perdiendo y van cambiando, esto es percibido al menos por tres de cada cuatro encuestados.

En las preguntas que se hicieron para medir la valoración de la cultura se vio que los kichwas encuestados aprecian en mayor grado los conocimientos propios respecto a la medicina tradicional y uso de yerbas, seguido de las tradiciones religiosas, el shamanismo y las fiestas. Entre los mestizos se valoran más los saberes provenientes del ámbito de la agricultura del arte y la artesanía.

Las comunidades indígenas no son pasivas. A la memoria tradicional le agregan información nueva. Una diferente actitud convierte los rituales en fiestas abiertas a todos. Los ritos dedicados a celebrar a los pájaros *gligli* que llegan por miles a morir cada año en la laguna de

Ozogoche, o el aparecimiento de siete arcoiris simultáneos que forman un tunel que une el cielo y la tierra son publicitados por los indígenas para atraer el turismo.

Comunicación interna y externa:

Las comunidades conservan sus propias formas de comunicación: hacer sonar el *churo*⁷⁷, la bocina, “convocan a los comuneros a gritos”, realizan reuniones de vecinos, “mantienen conversas”. Durante los levantamientos indígenas, para expresar la fuerza unitaria de su lucha utilizan el grito “*shuk shunkulla, shuk makilla, shuk yuyaylla, shuk shimilla*”⁷⁸.

También han optado por medios de comunicación modernos que provienen de la tecnología de punta. Algunas comunidades disponen de cabinas donde graban programas radiales; otras tienen radiodifusoras comunitarias; muchas compran altoparlantes. Los indígenas se van incorporando rápidamente al uso de teléfonos celulares e internet. La dirigencia tiene acceso a entrevistas en la gran prensa, a programas de opinión en la televisión, inclusive tienen programas televisivos en canales locales.

Accionar de las Iglesias:

La iglesia católica institucional vino con la primera colonización y prohibió muchos ritos e instituciones kichwas a través de la Extirpación de Idolatrías. Su accionar al interior de las comunidades indígenas destruyó innumerables creencias ancestrales. En ocasiones las adaptó a patrones católicos, por ejemplo la fiesta del *Inti Raymi*⁷⁹ que fue asimilada a la de Corpus, San Juan, San Pedro o San Pablo. Además se encontraron analogías entre los signos cristianos y los kichwas, así fue como los dioses supremos del panteón kichwa paulatinamente se fueron identificando con el Dios cristiano.

A pesar de que la Iglesia católica se proclama una y unitaria, en América Latina coexisten algunas variantes. En décadas pasadas surgió la Teología de la Liberación que es una propuesta renovadora que vincula la política con la religión; cuestiona a la Iglesia jerárquica por ser parte de la ideología dominante y causante del desarraigo de las creencias religiosas ancestrales; promueve el respeto y la igualdad de los valores espirituales de los pueblos indígenas y suscita cambios en la estructura social y económica latinoamericana.

Sobre el tema eclesial uno de cada tres kichwas encuestados sostiene que la iglesia católica es mejor “porque mantiene nuestra cultura”, pero así mismo uno de cada tres argumenta que tanto la iglesia católica como la evangélica “son regulares o malas”, “han sido impuestas”, “nos destruyen”, en tanto que uno de cada cuatro manifiesta que los dos tipos de iglesias son buenas.

Las Iglesias evangélicas llegan con la segunda colonización. Actualmente múltiples sectas que provienen del imperialismo y responden a sus intereses imponen una censura sistemática a las tradiciones y costumbres indígenas; reprimen con mayor sutileza y fuerza; penetran en las comunidades indígenas y las dividen. Es el caso del El Instituto Lingüístico de Verano que —en la década de los sesenta— invadió a los pueblos indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. Con el pretexto de evangelización destruyó lenguas y costumbres propias y abrió el camino para el ingreso de las transnacionales.

Más de la mitad de los indígenas que respondieron a las encuestas están de acuerdo con que “los *yachak* o sacerdotes indígenas tradicionales deben ser reconocidos igual que lo son los sacerdotes católicos o los pastores protestantes, y casi un mismo porcentaje de ellos sostiene que no está de acuerdo en que “los dioses indígenas son más importantes que los santos”.

Reacciones frente al racismo y a la discriminación.

⁷⁷ Churo, caracol marino con el cual emiten sonidos que son signos de comunicación.

⁷⁸ “Un solo corazón, un solo puño, un solo pensamiento, una sola palabra”.

⁷⁹ Inti Raymi: fiesta kichwa que se celebra en el solsticio de Junio.

El Ecuador es un país profundamente mestizado, sin embargo, el racismo y el menosprecio étnico en relación a lo indígena son evidentes. Factores biológicos y culturales se entretajan en las prácticas de segregación y marginación heredados de la Colonia. Estos factores no han permitido una integración normal.

Pero la situación es compleja, existen también actitudes de rechazo en contra de los mestizos de parte de ciertos sectores que se consideran “blancos” y por lo tanto “superiores”. Aunque no se pueda establecer una clara distinción, la estratificación socio-económica es casi coincidente con la racial y étnica: los sectores “blancos” tradicionalmente han sido los propietarios de los medios de producción.

Entre los kichwa encuestados tres de cada cuatro son consientes del desprecio y discriminación debido a que “los mestizos se creen superiores y son racistas”. Quizás es alentadora la percepción de los kichwa de que “la situación está cambiando, hay mestizos buenos” que se constata en uno de cada cinco comuneros. De la misma manera se observa como un 25 % de los mestizos informantes asevera que sienten “orgullo de su raíz indígena” y cerca de las tres cuartas partes de ellos afirman que “aman lo que tienen de indígena y lo que tienen de español”. En esto se percibe que hay una tendencia a superar la intolerancia étnica.

Hoy día ser indígena significa, en el proyecto político de las organizaciones, pertenecer a una de las nacionalidades indígenas, mantener identidad, lengua y cultura ancestrales; esta es la percepción de al menos la mitad de los indígenas encuestados, y claramente uno de cada tres expresan el orgullo de serlo. El caso de Otavalo, la ciudad recuperada por los indígenas, ha servido como referencia para la afirmación de identidad de los kichwas de la zona.

Los indígenas son aún actualmente víctimas de ofensas injustificadas. Cuando una persona quiere agredir a otra el primer insulto que se profiere es “indio”, tan arraigada está esta palabra en la conciencia de los ecuatorianos como ofensa que inclusive los propios indígenas se insultan entre ellos diciéndose “indios”.

Del universo de los kichwas encuestados casi el 50% señala que para los mestizos “no tiene valor el pensamiento indígena”, entre ellos uno de cada tres sostiene que algunos de ellos si lo valoran, sobre todo “los preparados”.

Entre los mestizos, más del 60% dice sentirse discriminado por los “blancos” y al menos uno de cada tres percibe la discriminación de parte de los indígenas.

La intolerancia hacia las culturas autóctonas ha ido cambiando a medida que el movimiento indígena se ha convertido en la primera fuerza política del país. A esto hay que sumar el hecho de que antropólogos y lingüistas han comenzado a estudiar las culturas indígenas con una nueva perspectiva desde la cual se relativizan las diversas prácticas culturales del país.

Por otra parte el etnoturismo y la presencia solidaria de cooperantes extranjeros influyen en el cambio de la percepción de “lo indio” en la sociedad mestiza y en la elevación de la autoestima de los pueblos y nacionalidades indígenas.

VERSIONES FRENTE AL “DESARROLLO”

Servicios de atención a la Salud:

La percepción de la calidad de la salud para los kichwas está ligada a su concepción de vivir en armonía con la naturaleza, con la *pacha mama*. Existe entre ellos la convicción de que “el mal llega cuando se rompe la armonía entre los seres humanos y todo lo creado”, que “la *pacha mama* depura y se lleva el mal”⁸⁰, lo que es advertido por uno de cada tres kichwa encuestados. Además sostienen que para mejorar los servicios de salud pública hay que

⁸⁰ Pier Paolo Balladelli, Entre lo Mágico y lo Natural, La Medicina Indígena, Abya – Yala, Quito 1998.

mejorar la alimentación, acceder a agua más pura, mantener el medio ambiente, valorar la medicina tradicional y el conocimiento de los mayores. En contraste, esta percepción corresponde a un escaso 3% entre los mestizos encuestados. Adicionalmente los encuestados opinan que se debe exigir al gobierno mayor atención, construcción de centros de salud, equipamiento, medicinas y presupuesto.

Si antiguamente se aseveraba que algunas enfermedades graves son castigo divino, actualmente, entre los encuestados cuatro de cada cinco no están de acuerdo con esta concepción.

“La naturaleza y la memoria son la botica para las prácticas de salud que, junto a su impronta médica son experiencias de identidad y tradición” opinaron los *yachak* en el último congreso sobre medicina tradicional realizado el mes de octubre del 2003 en Quito.

Situación de la vivienda:

La ideología dominante en lo que se refiere a la vivienda con sus patrones hegemónicos de diseño y edificación penetra en las comunidades y convierte a los kichwa en consumidores. En los pocos casos que el Estado llega con sus programas de vivienda refuerza esta ideología.

Existe poco interés entre los indígenas por conservar los estilos y los materiales tradicionales de construcción, por lo que desaparecen rasgos culturales propios. Un caso extremo de esta realidad es la que se advierte en la comunidad de *Wuayku Pungu* (Otavalo), en donde más del 60% de las casas son de hormigón. No obstante, más de la mitad de los indígenas encuestados opinan que para mejorar la casa donde viven “quisieran construir con materiales propios, disponer de servicios básicos y mantenerla limpia”. A este ítem los mestizos responden en un 66% que “se requiere contar con planes de financiamiento de vivienda rural y tener dinero”.

Cabe señalar que al interior de las nuevas viviendas las funciones tradicionales del espacio se mantienen.

Conciencia ecológica:

Desde siempre entre los pueblos indígenas ha existido una conciencia ecológica. Actualmente, ciertas comunidades kichwas en los Andes realizan programas y acciones integrales de sustentabilidad de los páramos y aprovechamiento racional de los recursos naturales que se realizan únicamente con financiamiento externo debido a que el Estado carece de políticas de apoyo a las comunidades⁸¹ y prioriza concesiones y acuerdos con las transnacionales.

Los pueblos indígenas previenen respecto a la destrucción de la Amazonía que conlleva consecuencias nefastas para la humanidad entera⁸². La mayoría de los ecuatorianos no tienen una comprensión completa de esta situación y sostienen que el petróleo debe continuar explotándose.

Existe en las comunidades necesidad de mayor capacitación. Se pronuncian en su mayoría por mantener y aprovechar los recursos naturales de forma racional y adecuada pensando en las futuras generaciones a pesar de que existe la percepción de que los recursos naturales se van agotando: “la tierra es flaca” ya no produce como antes.

De los kichwa encuestados al menos uno de cada tres sabe que la pérdida de productividad se debe a la falta de riego, contaminación y abuso de químicos. Una opción válida frente a esta problemática es la emprendida por las comunidades para recuperar las tecnologías propias como son las terrazas de cultivo para evitar la erosión; la utilización de abonos naturales; el barbecho: dejar descansar la tierra para que no se agote; rotación de cultivos, y desarrollo de

⁸¹ Entrevista con Porfirio Allauca.

Experiencias en páramos de Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura.

⁸² Entrevista con Alfredo Viteri.

siembras integradas, así opinan el 97% de encuestados. Así mismo entre el 60% de ellos existe la necesidad de “capacitar, educar, concientizar y enseñar a los hijos” como mecanismo para que los comuneros y su descendencia puedan sacar provecho de sus recursos naturales.

Históricamente las comunidades indígenas han sufrido tanto por falta de tierras como por no tener acceso al agua. Esto ha generado conflictos primero con los terratenientes y actualmente con los empresarios agrícolas y con el Estado.

Visión respecto a la calidad de los servicios públicos:

Existe una clara noción entre los kichwa de que los servicios públicos no llegan a las comunidades, son de mala calidad o muy caros. Más de la mitad de los encuestados responde en este sentido. El Estado burocratizado concede cada vez más sus funciones a empresas privadas con lo que los costos suben a pesar de que la calidad de los servicios no mejoran. Los indígenas sienten la marginación de los servicios estatales.

Al menos uno de cada siete de los kichwa que respondieron a los cuestionarios dan cuenta de que en sus comunidades no existen servicios.

Los kichwa sienten que la tierra es su madre.

Aún cuando va cambiando, los kichwa tienen una visión sagrada y comunal de la tierra. La profunda convicción de que la tierra es la *Pacha Mama*, “significa todo, mi vida” está presente en más de las tres cuartas partes de los kichwa investigados. En Sara Yaku, un 17% sostiene que la tierra es “su casa”. Un cinco por ciento de los encuestados afirma que “es algo sagrado”. Además implícito en el concepto de tierra está el de territorialidad. Comprensiones éstas tan fuertemente arraigadas en la conciencia de los kichwa, que generan todo un código de prácticas garantizadoras de la sustentabilidad cultural.

La tierra comunal es un lugar de referencia e identidad, lastimosamente por presión económico-social hay comunidades que se ven obligadas a vender sus tierras comunales; motivo por el cual la mayoría de ellas carecen de tierras comunitarias, o las tienen únicamente en el páramo. Pese a esta circunstancia adversa, la comunidad continúa cohesionada por la lengua, la cultura y los lazos familiares.

La tenencia de la tierra entre los kichwa presenta serias contradicciones. En los últimos años comunidades indígenas de Imbabura (*Huayco Pungo, Tuni Bamba, Yura Cruz* que recuperaron tierras lo han hecho con escrituras públicas bajo la figura de “tierras comunales”. No obstante entre los kichwas encuestados uno de cada tres sostiene que la mejor manera de poseer la tierra para ellos y para sus hijos es la forma “personal”. Sólo uno de cada cuatro reivindica la forma comunitaria.

En torno a la propiedad de la tierra, se suscitan variados problemas al interior de las comunidades. Para casi la mitad de los comuneros estos problemas se ocasionan por “falta de linderación o de escrituras, peleas familiares, envidias, egoísmos y/o ambición”. Frente a este tipo de conflictos la comunidad analiza y toma sus decisiones mediante sus propias instituciones e instancias, apelando a la sabiduría secular, así opina el 79% de kichwas encuestados.

En casos extremos, recurren a la autoridad civil. Esta percepción contrasta con la manera de pensar y de actuar de los mestizos entre quienes sólo uno de cada diez sostiene que los litigios por tierras se resuelven entre los mismos propietarios y el 70% recurren a las autoridades locales.

Consideraciones respecto a los recursos naturales:

Para los kichwa amazónicos está claro que la comunidad es la “dueña” del petróleo y se niegan a dejarlo explotar por las transnacionales: “Tenemos petróleo pero no queremos dar” es la voz unánime de los kichwa de Sara Yaku.

Más de la mitad de los kichwa encuestados sostienen que la comunidad “debe ser la dueña de la tierra, de las minas, del agua, del petróleo”. Sólo uno de cada cinco argumenta que la propiedad pertenece al Estado. El 20% de los kichwa encuestados sustenta que Dios debe ser el dueño de todo, estas percepciones contrastan con las de los mestizos entre quienes sólo un 3% argumenta en este sentido.

Posiciones frente al ALCA y al capital.

La globalización neoliberal extiende sus fronteras hasta los territorios refugio de los pueblos originarios (selva amazónica, páramos y valles andinos, bosque húmedo tropical del Litoral) e incursiona incluso en áreas protegidas despojando a sus guardianes de vitales bases de sustentación.

El progresivo avance de la globalización disminuye ostensiblemente el poder estatal y se aprovecha para imponer precios y condiciones a la producción. Los más vulnerables resultan ser los pueblos indígenas, inminentemente amenazados con la privatización del agua y los nocivos efectos del Tratado de Libre Comercio (T.L.C)⁸³. Nueve de cada diez kichwa sostienen que el peligro mayor para el país constituye la actuación de las empresas transnacionales, y las tres cuartas partes de ellos consideran que el Área de Libre Comercio de las Américas “no es una buena propuesta para el desarrollo del país”. Existe la apreciación generalizada de que el ALCA trata de convertir a Latinoamérica en un supermercado global con lo cual quebrarán los pequeños y medianos productores agrícolas, artesanales y manufactureros.

Cada vez con mayor incidencia, los productos de consumo en el país provienen de las transnacionales que acaparan el mercado. Quienes defienden el TLC sostienen que todavía existen mercados potenciales en los países de América Latina; su objetivo es la liberalización de los bienes y servicios. Los indígenas no consumen productos de marcas afamadas sino bienes de consumo baratos provenientes preferentemente de la China.. Muy pocos tienen acceso a maquinarias o bienes de capital.

Los gobernantes de turno no parecen entender hasta qué punto la realidad ecológica determina el destino económico y social de los pueblos indígenas y de toda la humanidad. La globalización y el neoliberalismo con su ideología individualista avanzan agresivamente, sin embargo, al interior de las comunidades indígenas persiste la idea de lo comunitario. La *minga*⁸⁴ es una institución comunitaria que prevalece no sólo entre las relaciones de la comunidad indígena, sino que es una práctica asumida también por los mestizos. El 70% de encuestados tanto indígenas como mestizos está de acuerdo que trabajando en *minga* se logra mejorar la producción.

Los indígenas saben que los préstamos satisfacen sus necesidades sólo temporalmente y que la especulación económica perpetúa su pobreza, pero debido a la aguda crisis económica se ven obligados a buscar créditos aún a tipo de interés tan elevado, que para cancelarlos pierden sus ganados y en ocasiones hasta su propia casa o sus parcelas. Al respecto las cuatro quintas partes de los kichwa y mestizos encuestados revelan que necesitan de préstamos para mejorar sus vidas, pero subrayan que deben ser a bajo interés.

El 68% de los encuestados están en desacuerdo con la premisa de que “solo la propiedad privada puede ser la base de la economía” y uno de cada diez, duda. Así mismo respecto a la

⁸³ El TLC bilateral Ecuador- EE.UU oculta demasiado, Alerta Verde No. 132 Quito Febrero del 2004 Acción Ecológica, ALCA impactos económicos y ecológicos. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Acción Ecológica, ILDIS, Quito Junio del 2002.

⁸⁴ Minga: concepto kichwa que expresa formas de trabajo solidario dentro de la comunidad.

privatización de la salud, educación y servicios públicos tales como agua, electricidad el 63% está en discrepancia.

Los kichwa consecuentes con sus prácticas ancestrales defienden sus semillas, sus formas y técnicas de cultivo y producción y en el momento presente son conscientes de los peligros y amenazas provenientes del sistema.

REGION AMAZONICA

El Pueblo de Sara Yaku⁸⁵, sentido de sustentabilidad y alerta al peligro global

Desde la perspectiva de nuestros tiempos, que se caracteriza por la intensificación del avance neoliberal, cobra importancia fundamental la posición autonómica de las comunidades del pueblo de Sara Yaku que enfrentan en desigualdad de condiciones a la Compañía General de Combustibles (CGC).

La Amazonía, desde la conquista española y a través de los tiempos, ha soportado agresiones de todo tipo. Tras las huellas de los misioneros católicos, llegaron los buscadores de canela, a ellos sucedieron los recolectores de oro y los explotadores del caucho. Actualmente está amenazada por las empresas transnacionales. Los kichwa y las otras nacionalidades indígenas saben que ahora su existencia misma está en gran medida determinada por el éxito o el fracaso que tengan frente al acoso de las transnacionales petroleras⁸⁶.

Las industrias energética, química, forestal ya han destruido y contaminado vastas zonas de los territorios de los indígenas amazónicos⁸⁷. Expertos ecológicos del mundo entero se conmueven con este cuadro, como se comprueba, por ejemplo, por la acogida que ha tenido el juicio planteado por varias comunidades amazónicas ecuatorianas contra la empresa petrolera Texaco (Ecuador, octubre del 2003).

Los problemas ecológicos que soporta la Amazonía son sencillamente alarmantes⁸⁸. Basta con enumerar los signos de destrucción de mayor significado: eliminación de importantes renglones de la biodiversidad, contaminación del aire, degradación de los suelos, desaparición de ríos pequeños y de animales y, lo que es más grave aún, el deterioro de la vida y salud de la población indígena, así como también la pérdida de formas culturales fundamentales (hábitos, costumbres, religión y arte). La magnitud del daño es enorme puesto que los más distintos aspectos de la existencia de las nacionalidades indígenas amazónicas dependen de la naturaleza.⁸⁹

En este contexto la disputa del pueblo Sara Yaku con la compañía CGC por el denominado bloque 23, que se encuentra dentro de su territorio, adquiere dimensiones mundiales por tratarse de los mismos mecanismos económicos que ahora y en muchas partes del planeta se ensañan con los pueblos originarios y su naturaleza, para luego justificar sus manejos en nombre del desarrollo. Los habitantes de Sara Yaku han hecho todos los esfuerzos posibles para proteger su territorio ancestral.⁹⁰

⁸⁵ En lengua Kichwa Sara Yaku significa río de maíz.

⁸⁶ Natalia Wray, Pueblos Indígenas Amazónicos y actividad petrolera en el Ecuador

⁸⁷ Acción Ecológica: Conflictos Socio-ambientales en Ecuador

⁸⁸ Base de Datos Latautonomy, C.2.20

⁸⁹ Sarayacu, filial OPIP - Confeniae – Conaie: Sarayaku Sumak Kawsaita Ñawpakma Katina Killka “El libro de la Vida de Sarayacu para defender nuestro futuro” Octubre 15 del 2003

⁹⁰ Idem.

Sara Yaku muestra características diferentes en relación a las de las comunidades de la Sierra. Estas diferencias se manifiestan en lo jurídico, en la práctica de justicia, en lo territorial, en la organización política, en la comprensión de la salud, en la religión, en los saberes tradicionales puesto que su cultura responde a otro eco-sistema y a una distinta manera de vivir las distintas épocas históricas del país.⁹¹

La información que se tiene sobre el origen de los pueblos amazónicos es aún insuficiente. Hasta ahora solo ha habido intentos para comprender sus lazos genéticos. Sara Yaku, como otros sitios de la Amazonía, está habitada por kichwa hablantes que guardan claros rasgos de una cultura amazónica general, cuya población se caracteriza por presentar un complejo étnico especial, de intenso dinamismo y múltiples contactos.⁹²

Hasta donde se sabe, Sara Yaku formaba parte de la extensión territorial de los Zápara que fueron reducidos a misiones católicas posiblemente en el siglo XVII. Su kichwización se debió al proyecto de los misioneros de adoptar el kichwa como lengua general, pero es posible que la expansión de la lengua estuviera acompañada por los beneficios que aportaron los kichwas de la Sierra en el cultivo de las chacras.⁹³

Hay evidencias importantes que permiten distinguir al menos dos etapas en la conformación, de Sara Yaku: una historia étnica donde se entrecruzan varios componentes y el contacto posterior con los kichwas de la Sierra. La totalidad de Sara Yaku es actualmente kichwa hablante, pero la interrelación entre diferentes pueblos, lenguas y culturas ha enriquecido no solo su cuadro etnogenético sino todo su acervo cultural, habiéndose asimilado elementos de culturas específicas de la Amazonía y también de la tradición cultural de los kichwa serranos.

En la administración oficial, Sara Yaku actualmente es una parroquia de la provincia de Pastaza. Desde el punto de vista étnico es un pueblo que aglutina a varias comunidades gobernadas por autoridades propias (*varayuk*), donde cuentan fuertemente los lazos de parentesco. Sara Yaku forma parte de la estructura de la división territorial del Estado, pero no renuncia a su tradición de pueblo históricamente constituido. Ahí se constata que lo oficial y lo étnico son manejables al mismo tiempo.

El medio ambiente de Sara Yaku es el bosque tropical de alta humedad, caracterizado por la gran variedad de flora y fauna. Sin embargo, en algunas zonas ya puede comprobarse una significativa reducción de la biodiversidad local⁹⁴

El problema que se plantea en Sara Yaku es el corolario de la gestión económica y política del Estado ecuatoriano. La economía del Ecuador ha crecido a expensas del entorno amazónico, pero los pueblos de la región han recibido poco o ningún beneficio de la explotación de sus recursos naturales, al punto que siguen siendo los más atrasados del país.

La autonomía y autodeterminación, como piensan los habitantes de Sara Yaku, tiene como fundamento el reconocimiento de dos derechos históricos fundamentales: territorio y cultura. El derecho al territorio tiene validez actual por la vigencia constitucional de los derechos colectivos y por los principios de pluralismo y respeto a los pueblos. Tal enfoque no significa que los indígenas estén reclamando soberanía, ya que para ellos está claro que este es un derecho que le compete únicamente al Estado.⁹⁵

El territorio indígena de Sara Yaku, pertenece a una entidad colectiva que ha conservado históricamente, de alguna manera cierto grado de autonomía, por lo que defender ese espacio es una responsabilidad de todos. En el marco de esta entidad, las actividades de los indígenas se organizan y funcionan de acuerdo a sus normas sociales y lo que ahora se

⁹¹ Base de Datos Latautonomy: A.3.2, A.3.3; A.3.5; B.1.2; B.1.3; B.1.10; B1.16; C.3.2; C.

⁹² Jorge Trujillo, op.cit.

⁹³ Idem.

⁹⁴ Sarayaku Sumak Kawsaita Ñawpakma Katina Killka “El libro de la Vida de Sarayacu para defender nuestro futuro”

⁹⁵ Idem.

proponen sus habitantes es el establecimiento de competencias legales dentro de los márgenes de un territorio que debe ser legítimamente reconocido y delimitado⁹⁶.

Los kichwa de Sara Yaku perciben su cultura como específica y la valoran de acuerdo a sus normas que funcionan entre ellos como medio de comunicación y relación garantizando la cohesión del pueblo que se va reproduciendo y enriqueciendo de generación en generación. La cultura kichwa en la Amazonía, no está totalmente desvinculada de la cultura “occidental”, pero conserva una lógica peculiar.

Las prácticas culturales requieren de la plenitud de las fuerzas físicas y psíquicas de todos los miembros de la comunidad, de ahí la importancia social de sus guías políticos y espirituales: *yachak*, *makiyuk*, *rukakna* y *varayuk*, que velan por la conservación de la naturaleza y la sociedad mediante el manejo de fuerzas sobrenaturales y valores subjetivos que atribuyen a poderes energéticos rituales. Sin ellos sería imposible preservar la salud, practicar con éxito la agricultura, la caza o la pesca, administrar la justicia, solucionar los conflictos.⁹⁷ En las prácticas culturales se utiliza constantemente alucinógenos como la *aya waska*⁹⁸.

Desde el punto de vista jurídico, Sara Yaku defiende sus derechos apelando a la protección constitucional. A tono con las disposiciones que constan en la Constitución política vigente en el Ecuador (artículos 224, 225 y 241), los pueblos indígenas tienen el derecho de vetar la explotación de sus recursos naturales. Sin embargo, una cosa es lo que reza la Constitución y otra lo que dicen las leyes sobre materia petrolera, por ilógico y anticonstitucional que resulte. El caso es que esas leyes no favorecen el respeto a la naturaleza, sino a quienes la contaminan. Además, no son pocos los casos en los que una transnacional no se ajusta, ni puede ajustarse a norma alguna porque la legislación es atrasada, insuficiente y/o inadecuada⁹⁹.

La actitud autonómica de Sara Yaku provoca en los representantes de la Compañía General de Combustibles (CGC) un visible disgusto y, por lo mismo, tratan de detener la justa lucha que libra ese pueblo por su existencia y de obtener, desembozadamente, la complicidad del Estado y hasta una intervención militar¹⁰⁰.

Por varias ocasiones el pueblo Sara Yaku, con el apoyo de las organizaciones indígenas, ha buscado reunirse con la Compañía y el Estado ecuatoriano para hacer escuchar sus propuestas, sin embargo, la aceptación de estas reuniones siempre ha sido dilatada, conducta que se ilustra con lo sucedido el 6 de febrero del 2003 las soluciones siempre han sido dilatada, conducta que podría ilustrarse con lo sucedido el 6 de febrero del 2003. Sara Yaku convocó a la Conaie y a la Confeniae, organizaciones de las que es base, para debatir -con los delegados del gobierno ecuatoriano y los representantes de la CGC- las razones por las que se opone a la exploración petrolera en el bloque 23¹⁰¹. Acudieron al llamado los más altos dirigentes de la Conaie y dieron su respaldo a la causa de Sara Yaku, el gobierno, en cambio, solo envió a funcionarios de menor rango sin ningún poder de decisión, que no se pronunciaron durante la reunión. Por su lado, el apoderado de la CGC expresó que los integrantes de la compañía estaban muy optimistas con los ofrecimientos del presidente de la República y del ministro de Energía, y que esperaban reiniciar las operaciones en el bloque 23, el pasado 23 de diciembre. De este modo, una vez más se puso en evidencia que el Estado ecuatoriano no tiene visión de futuro y que está llevando al país a un camino sin salida.¹⁰²

Para salvar su territorio, la dirigencia de Sara Yaku ha lanzado un llamado de auxilio a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la UNESCO para denunciar los hechos; dar a conocer que el Estado no ha aplicado las medidas cautelares demandadas por ese organismo,

⁹⁶ Idem

⁹⁷ Base de Datos, Latautonomy C.1. 7; C. 1. 11; C.1.13

⁹⁸ Aya. Waska: que en lengua kichwa significa retener a los espíritus, es una planta alucinógena que posibilita la relación con las fuerzas sobrenaturales.

⁹⁹ Natalia Wray op.cit. Base de Datos Latautonomy, C.2.6; C.2.8, C.2.10

¹⁰⁰ Diario El Comercio, notas de prensa 2.003 - 2004

¹⁰¹ Base de Datos, Latautonomy C.1.10

¹⁰² Idem.

y, solicitar que el pueblo kichwa de Sara Yaku sea declarado patrimonio cultural, histórico y de biodiversidad de la humanidad y, asimismo, demandar que los derechos humanos y los derechos de su pueblo sean respetados. El 5 de mayo del 2003, la Corte pidió al Estado ecuatoriano adoptar las medidas pertinentes para asegurar la vida y la integridad física y moral de los kichwas de Sara Yaku.¹⁰³

Por su parte, el presidente Gutiérrez reiteradamente ha anunciado que la explotación petrolera del bloque 23, a cargo de la compañía transnacional CGC, en el territorio de Sara Yaku se llevará a cabo indefectiblemente.¹⁰⁴

La concesión petrolera a la transnacional CGC cuenta con el apoyo del Banco Mundial y conlleva actividad de prospección sísmica con el fin de penetrar el territorio. Adicionalmente inducen la creación de organizaciones indígenas paralelas en comunidades vecinas con ofrecimiento de obras comunitarias. Por otra parte la militarización de rutas y tramos de los ríos avanza, estrategia que se ha vuelto crítica con el gobierno actual del coronel Gutiérrez.

Las compañías petroleras manejan tecnologías que, por muy avanzadas que sean, resultan atentatorias contra la conservación del medio ambiente natural, y paulatinamente están liquidando las riquezas de la región, impidiendo, a la vez, que los pueblos indígenas de la Amazonía puedan usufructuar de ellas.

La propuesta de autonomía con la que Sara Yaku defiende su heredad territorial se ha ido desarrollando a medida que ha madurado su propia reflexión acerca de las agresiones externas de las que ha sido objeto la comunidad, lo que a la larga ha suscitado estrategias, objetivos y definiciones ajustados a la moderna teoría política estatal. Su propuesta busca el autogobierno y una nueva modalidad de integrar el Estado, por lo cual se puede afirmar que es parte de una tendencia encaminada a defender lo local frente a lo global.

¹⁰³ Idem

¹⁰⁴ Idem

TERRITORIO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA DEL PUEBLO
KICHWA DE SARAYAKU “TAYJASARUTA”

Filial OPIP-Confeniae-Conaie

“Sarayaku Sumak Kawsayta Ñawpakma Katina Killka”,
“El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro”,

... Nuestra propuesta se resume en un documento de 29 páginas que lo denominamos “Sarayaku Sumak Kawsayta Ñawpakma Katina Killka”, que traducido se entendería como las **“El libro de la vida de Sarayaku para defender nuestro futuro”**, y que resume varios de nuestros pensamientos, ideas, proyectos y planes frente al manejo de nuestro territorio y a nuestro autogobierno, hoy amenazado por la pretensión del gobierno del coronel Lucio Gutiérrez de ampliar la frontera petrolera, y satisfacer los voraces intereses de la petrolera argentina Compañía General de Combustibles.

- ...1) Rechazamos la pretensión de convertirnos en campo petrolero;
 - 2) Reafirmación de la voluntad de gobernar nuestro territorio y administrar nuestra justicia;
 - 3) Apuntalamiento de nuestra economía y aprovechamiento equilibrado de nuestra selva;
 - 4) Impulso a nuestras propuestas educativas, de salud, transporte y energías alternativas;
- y
- 5) Contribución a la construcción de un Estado Plurinacional y una democracia donde se mande obedeciendo al pueblo.

... en lo fundamental, exigimos que Sarayaku sea declarado territorio excluido a perpetuidad de la actividad petrolera, pues tenemos otros planes más sostenibles y compatibles con nuestras demandas históricas y nuestra cultura. En esa línea planteamos que el Estado, las organizaciones indígenas, los organismos de conservación y entes de control, debatamos y redefinamos de una sola vez el mapa petrolero que conviene al país, tomando en consideración por igual, las variables económicas, sociales, ambientales y organizativo-culturales de nuestros pueblos, y donde se establezcan como prioritarias zonas de interés biológico, histórico y cultural a ser excluidos a perpetuidad como nuestros territorios.

....sobre al autogobierno, planteamos consolidar nuestra autonomía y autodeterminación, en base al reconocimiento de nuestros territorios con el rango de instituciones político-administrativas, y para que se establezca como categoría operativa y jurídica en la organización político-territorial del Ecuador, con el doble objetivo de que se puedan constituir la Circunscripción Territorial Kichwa de Pastaza, y se acceda a la autonomía, al ser el Sarayaku parte del Territorio Indígena de Pastaza (TIP). Debemos aclarar que no se trata de anular la estructura orgánica, político-administrativa del Estado, sino de establecer conforme a lo establecido en la Constitución Política vigente (en sus artículos 224, 225 y 241); en el Convenio 169 de la OIT y otros, una categoría y entidad nueva, que permita resolver un sinnúmero de problemas acumulados históricamente.

....Igualmente proponemos a las autoridades competentes y en común acuerdo, a declarar el Territorio del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, como zona de interés biológico, histórico y cultural, para el cantón, la provincia de Pastaza, el país y la humanidad. Queremos aportar con nuestro patrimonio al mejoramiento de las condiciones de vida del Ecuador y del mundo, sobre todo de aquellos conocimientos medicinales y la inmensa biodiversidad que nos cobija, así como *-/en la importante reserva de agua dulce que poseemos, y a través de los bosques la generación de oxígeno y captura de carbono, fundamentales para la existencia de la vida.

.....Hacemos un llamado al gobierno nacional, a sensibilizarse y repensar sus apresuramientos. Alertamos a la opinión pública nacional e internacional, de los procedimientos autoritarios y reñidos con la ley y los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano. De no aceptar nuestra propuesta de PAZ, el gobierno del coronel Gutiérrez quedará marcado para el mundo y para la historia, como el principal responsable de los atentados y violación de nuestros derechos y nuestro territorio.

.... Nuestro territorio, al igual que la mayor parte de la Amazonía, es el resultado de siglos de intervención social, así como nuestras sociedades son el resultado de siglos de convivencia con la selva. De esa manera, debe olvidarse y eliminarse de una vez y para siempre, de la conciencia humana la falsa creencia occidental que ha visto a nuestros territorios como vírgenes, salvajes y vacíos de civilización. Como pueblos ancestrales y culturas de selva somos tan humanos como otros seres humanos cualquiera. Y como tales estamos en interacción con nuestro medio. Nuestras relaciones con la selva no son “naturales” como erróneamente se ha dicho, sino fundamentalmente culturales, solo que tenemos una gran diferencia con quienes pertenecen a la cultura occidental y moderna: sentimos y percibimos a nuestra selva como nuestra madre, como parte central de nuestra vida misma, de nuestra sociedad y nuestra cultura. La selva y las otras formas de vida que ahí existen son sujetos vivos, con espíritu.

Tomado del Texto: TERRITORIO AUTÓNOMO DE LA NACIÓN ORIGINARIA DEL
PUEBLO KICHWA DE SARAYAKU “TAYJASARUTA”
Filial OPIP-Confeniae-Conaie

Cabe preguntarse ¿si un pueblo de la Amazonía amenazado por las transnacionales, expuesto a leyes neoliberales, desprotegido de las políticas estatales y militarizado puede aún aspirar a una sustentabilidad que signifique autonomía, autodeterminación, libertad política, respeto a su territorio?.

La sustentabilidad de SARA YACU se basa en una profunda conciencia territorial, ecológica y étnica. El Pueblo Sara Yaku ha elaborado un proyecto de vida alternativo a la irracional explotación petrolera y por el cual están dispuestos a entregar hasta sus vidas. Queda la esperanza de una decisión que trascienda los estrechos criterios estatales y que recoja y apoye las justas demandas de un pueblo que vela por su existencia y la sustentabilidad del planeta.

AUTONOMIA DE DERECHO

Educación Intercultural Bilingüe: autonomía del pensamiento indígena

El primer campo donde la tesis de autonomía encontró una práctica institucional concreta, aunque limitada, es el de la Educación Intercultural Bilingüe. El gobierno del presidente Rodrigo Borja dictó el decreto ejecutivo 203, del 15 de noviembre de 1988, que reformó el Reglamento a la ley de Educación y responsabilizó a la Dineib, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, del desarrollo de un currículo idóneo. Más tarde, en 1992 se elevó a la Dineib a la categoría de Organismo Técnico Descentralizado¹⁰⁵

La oficialización del nuevo modelo de educación se suscribió entre el ministro de Educación y Cultura y la Conaie. La demanda de bilingüismo e interculturalidad por parte de los indígenas constituyó la fuerza para alcanzar los acuerdos con el Estado.

El Ministerio de Educación y la Conaie se comprometieron en compartir la responsabilidad de mantener la Educación Intercultural Bilingüe en los niveles primario y medio y en todos los subsistemas. El respaldo político se concretó con la entrega a especialistas indígenas de la dirección técnico-pedagógica, financiera y socio-administrativa del sistema, lo que constituye un procedimiento institucional único en toda América Latina¹⁰⁶. De tal modo, la Dineib no depende de una subsecretaría como sucede en otros países de la región, sino que se vincula directamente con el ministro de Educación y Cultura.

En ese entonces, la certeza del grado de autonomía logrado y el nombramiento de un lingüista kichwa como primer director general, constituyó un gran estímulo para las nacionalidades indígenas, y la Educación Intercultural Bilingüe avanzó rápidamente a pesar de las enormes dificultades que había que vencer y que, por cierto, aún no se superan de modo definitivo.

No es tarea fácil adoptar un currículo propio, ni preparar profesores idóneos, ni alcanzar el nivel académico necesario, ni coordinar programas con países limítrofes para uniformar los programas entre las poblaciones que ocupan fronteras étnicas más allá de las oficiales, contando como se cuenta hasta ahora con presupuesto exiguo. Peor aún crear sobre la marcha una conciencia política entre los indígenas para dar paso a una adhesión masiva, ni tampoco superar las divisiones y rivalidades entre las organizaciones que no pertenecen a la Conaie.

De todas maneras, al hacer una evaluación general de la cuestión¹⁰⁷, se comprueba que muchos profesores bilingües han alcanzado grados superiores de especialización¹⁰⁸; llaman la

¹⁰⁵ Proyecto EBI: “Reglamento Orgánico, estructural y funcional de la Dirección Nacional de la Educación Intercultural Bilingüe” en Pueblos Indígenas y Educación, Edic. Abya – Yala, Quito. 1990 págs. 107-172.

¹⁰⁶ Idem.

¹⁰⁷ Anita Krainer Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador, Edit. Abya Yala, Quito 1.996

¹⁰⁸ Wolfgang Kueper, Teresa Valiente “Taller de evaluación de la licenciatura lingüística andina y Educación Bilingüe en Cuenca” en Pueblos Indígenas y Educación No. 23 Proyecto Ebi-Abya Yala, 1.992

atención los indicadores de las estadísticas realizadas, la publicación de textos, la elaboración de materiales didácticos propios como la *taptana* (ábaco kichwa), y la introducción de talleres para rescatar técnicas agrícolas, artesanales y alimenticias para que la educación refleje adecuadamente la sustancia de las culturas indígenas. También merece que se mencione la atención que se da a la sustentabilidad del medio ambiente y al fomento de la interculturalidad.

La Educación Intercultural Bilingüe ha logrado crear conciencia de multilingüismo entre los ecuatorianos. Se ha ampliado la receptividad para los programas que se emiten en kichwa y en shuar en los medios de comunicación social y se han creado nuevas emisoras comunitarias. La Dineib ha publicado una serie de textos en las diferentes lenguas indígenas¹⁰⁹. Desde hace algunos meses se transmite un programa diario de noticias televisivas en kichwa.

Admitiendo que fue la Conaie la que desempeñó rol decisivo en la creación de la Dineib, hay que reconocer que no ha manejado con suficiente energía la línea política del fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe. En la propia Dineib se opina que si la Conaie hubiera intervenido con decisión se habrían evitado una serie de problemas que aquejan al sistema. Por ahora se constata que se ha perdido un tanto el espíritu de cooperación que se necesita para cumplir con la misión asignada a esta vital instancia de consolidación cultural. Los propios directivos de la Educación Bilingüe se muestran descontentos y hasta escépticos con la actitud de la Conaie, aunque su opinión no pone en tela de duda el concepto en sí de la Educación Intercultural Bilingüe.

El principal escollo para un desarrollo exitoso de la Educación Intercultural Bilingüe radica en el limitado presupuesto estatal; en la pobreza de la mayoría de la población indígena impelida a emigrar; y, en el afán que tienen los desplazados por adaptarse indiscriminadamente y lo más rápido posible a las exigencias y oportunidades propias de las ciudades.

¹⁰⁹ Ejemplo ilustrativo -entre otros- es la adaptación hecha por Marta Bulnes de la principal obra de la lengua kichwa “Dioses y hombres de Waru Chiri” para el Sistema Educativo de la Dineib.

La Educación Indígena en el Páramo Zumbahueño del Ecuador:
Demandas, éxitos y fracasos de una realidad (*)

Elena Lazos Chavero y Evelyne Lenz

....La educación intercultural se ha centrado en la concientización y el diálogo cultural y en Ecuador, algunos líderes indígenas hablan de su éxito debido al reconocimiento del Estado como un Estado pluricultural y de la educación indígena. En este sentido, los indígenas han podido participar en el diseño curricular y esto en sí es una gran diferencia con el sistema escolar hispano de las décadas anteriores donde ni tan siquiera se hablaba de las poblaciones indígenas de la actualidad.

....Sin embargo, en cuanto a los propios objetivos de la educación intercultural bilingüe, iremos discutiendo tanto los avances como los límites. Con referencia al fortalecimiento de las lenguas indígenas, hay muchos factores contradictorios que intervienen. A pesar de que el kichwa se ha introducido en el sistema escolar, esto no garantiza su fortalecimiento. Necesitamos entender la composición poblacional de los territorios geolingüísticos y sociocomunicativos: la estructura de poder o si las minorías se encuentran en bloque o difusas, si existe bilingüismo étnico o mestizo o diglósico. Igualmente, el prestigio y la actitud hacia las poblaciones indígenas y sus lenguas son factores fundamentales para entender los cambios lingüísticos.

....Mediante los levantamientos indígenas a nivel nacional, pero en la provincia de Cotopaxi (y seguramente en otras provincias también) ya desde la lucha por la tierra y por una comercialización en manos indígenas, el kichwa había logrado convertirse en un medio político de fortalecer procesos organizativos. Mientras que la lucha por la tierra los unió contra el grupo de blancos y mestizos, el kichwa fue el medio de demostrar su fuerza.

... Seguramente, en el proceso de la lucha por la educación indígena o propia, se generó un fuerte sentimiento de pertenencia. Sin embargo, en las generaciones jóvenes de educadores, esta vivencia está ausente. Enfrentados además a los constantes reclamos de los padres de familia, los y las educadoras no se sienten ya como parte de una comunidad cultural, y ellos mismos fueron educados en un sistema que privilegió el castellano. Por tanto, sienten la necesidad mismo de enseñar el castellano. La muestra de ello es que varios educadores bilingües mandan a sus hijas e hijos a las escuelas hispanas.

.... En cuanto al fortalecimiento de la identidad cultural, también podemos hablar de procesos contradictorios. Por un lado, los levantamientos indígenas colocaron a los indígenas en las primeras planas políticas y actualmente no se puede "hacer política" sin tomar en cuenta a las organizaciones indígenas más importantes. Pero esto no se debe en términos globales a la EIB [Educación Intercultural Bilingüe] ya que para la región de Zumbahua, la lucha por la educación propia como la lucha agraria y la lucha para ocupar puestos como autoridades y tomadores de decisión en sus comunidades corren paralelamente, no podemos separar estos procesos.

.... Existen líderes indígenas como mestizos que siguen demandando la interculturalidad dentro del sistema escolar pero sin dejar de lado la eficiencia educativa. Si de las experiencias hechas se aprendió que no basta con incluir la interculturalidad como campo de conocimiento en la malla curricular, sino que hay que darles los instrumentos y conocimientos necesarios a los educadores, hay posibilidades de que los y las educadoras como principales promotores de la EIB pongan los objetivos en práctica. Existe la propuesta de capacitar a los educadores bilingües en la UINPI (Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas), el proyecto de educación superior plurilingüe de la CONAIE...

..... Mientras que los indígenas se sigan sintiendo discriminados y marginalizados, ser indígena para las y los niños zumbahueños seguirá siendo un estigma. En los talleres, se habló de racismo y discriminación. Por ende, si no se cambian las condiciones socioeconómicas y educativas, los y las niñas querrán borrar las huellas de su discriminación.

..... si bien es cierto que el Banco Mundial y el FMI se han apoderado del discurso de la interculturalidad y de la diferencia para camuflar las desigualdades sociales y seguir implementando sus medidas económicas neoliberales, una parte de los líderes indígenas hablan de la diferencia para proponer modelos económicos alternativos a nivel local y relaciones inter-étnicas libres de racismo.

...En su evaluación de diez años de EIB desde la creación de la DINEIB, Bretón Solo de Zaldívar y del Olmo Carmen señalan que ya en el proceso de negociación del actual sistema de enseñanza indígena, algunos líderes indígenas tenían como planteamiento inicial la indispensabilidad de una formación bilingüe e intercultural para todos los ecuatorianos.

.... Si bien el objetivo prioritario de los educadores bilingües es mejorar la calidad de la educación, la crisis económica profunda del país no permite conseguir los fondos necesarios ni para la capacitación correspondiente de los y las educadoras ni para la producción del material didáctico adecuado.

.....Con base en este estudio de caso, podemos decir que la autonomía intercultural está muy lejos de estar construida. Mientras la propia población indígena lucha por una educación castellanizada, no solamente es una alienación "amestizada" como algunos autores lo han explicado, sino la búsqueda por las poblaciones indígenas pobres de mejores condiciones de vida. Mientras que las poblaciones indígenas sigan siendo discriminadas y marginalizadas, sus demandas educativas no coincidirán con los objetivos de la EIB. Si no reflexionamos sobre las expectativas educativas de los padres de familia y de los jóvenes estudiantes y sobre la problemática enfrentada por las y los educadores de las comunidades pobres como las de Zumbahua, la interculturalidad no es una condición necesaria para la sustentabilidad.

Suiza 19 de febrero del 2004

(*) Algunos puntos relevantes extraídos de las Conclusiones del estudio de caso.

La Educación Intercultural Bilingüe ha recibido un valioso apoyo de la Cooperación Internacional. La ayuda del gobierno de Alemania a través de la GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) ha sido y continua siendo determinante en el avance del programa. Colaboración importante brinda también Plan Internacional. Se prevé, asimismo, un desembolso del Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer las redes de la Educación Bilingüe.

Sin embargo, no se puede dejar de señalar que por ahora se presentan condiciones particularmente desfavorables para el desarrollo de los espacios de autonomía. Se vuelve cada vez más insistente el rumor de que el sistema de Educación Intercultural Bilingüe va a ser reducido únicamente a una dependencia de la Subsecretaría de Educación mediante una ley que está en debate en el Congreso Nacional. Si esa ley llega a ser aprobada el sistema perdería sus competencias. Frente a esta amenaza la Conaie ha declarado que hará valer las garantías que le brindan los derechos colectivos aceptados por la Constitución de la República, y que no cederá a las imposiciones gubernamentales que provienen de exigencias y presiones del Fondo Monetario Internacional.

¿Contará la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, DINEIB con las condiciones necesarias para mantenerse y avanzar como política educativa autónoma?

Por lo pronto la DINEIB cuenta con autonomía administrativa, académica y económica. La Educación Bilingüe significa una nueva visión del sistema educativo que promueve la interculturalidad y la tolerancia, supera el racismo y la discriminación; recoge diversos conocimientos culturales; afirma las lenguas y difunde saberes ancestrales.

Los factores que le restan sustentabilidad derivan de la inapropiada política educativa diseñada de tal manera que la educación intercultural bilingüe esté dirigida solamente a niños y jóvenes indígenas y no al conjunto del sistema educativo. Sus programas responden a la realidad rural fundamentalmente; el presupuesto estatal que se le destina es exiguo; falta preparación y actualización académica del personal docente.

CODENPE - PRODEPINE: contradicción entre los mecanismos del capital internacional y el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.

Como se ha demostrado en diferentes momentos de la investigación, el Estado no ha tenido interés en invertir en el desarrollo de las nacionalidades indígenas. Es a partir de la conformación de Condenpe – Prodepine que, con el aval del Estado, llegan préstamos del Banco Mundial y otros organismos multilaterales para proyectos y programas al interior de colectividades excluidas.

En el agitado proceso de la globalización y en la interacción de factores internos y externos del desarrollo nacional en los que se halla inmerso Codenpe – Prodepine, lo global no es el telón de fondo de los acontecimientos sino uno de sus actores principales.

Para situar los orígenes de Condenpe –Prodepine hay que hacer referencia al programa del Decenio de los Pueblos Indígenas que fue apoyado por entidades financieras internacionales.

En este marco nace, durante el gobierno de Durán Ballén, la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y otras minorías (Senaim) como una institución gubernamental para elaborar políticas dirigidas al “sector indígena”.

En medio de los cambios de gobierno que se dieron en el Ecuador durante los últimos años, la Senaim se convirtió en el Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador, (Conpladein), oficina adscrita a la presidencia de la República. En 1997, durante el régimen de Abdalá Bucaram, el Conpladein se transformó en Ministerio Étnico.

Para 1998 la actividad social y política de los indígenas se había intensificado. En la Conaie y en otras organizaciones afines se discutía el papel de la Senaim, primero, y luego el del Conpladein como una posibilidad de desarrollo para los pueblos originarios. Se entendía que se trataba de instituciones condicionadas a las decisiones e intereses del Ejecutivo, pero al mismo tiempo se pensaba que podían favorecer los intereses indígenas.

El Senaim y el Conpladein fueron proyectos muy contradictorios: por un lado podían contribuir al mejoramiento económico de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, pero por otro, podían profundizar y ampliar la dependencia económica y política de estos frente al Estado y a los organismos financieros internacionales.¹¹⁰

En 1998 Jamil Mahuad, que para entonces había triunfado en las elecciones presidenciales, desplegando una táctica de acercamiento a los indígenas, reformó mediante decreto ejecutivo el Conpladein y dio paso a la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador –Codenpe- estableciendo como parte de su estructura un Consejo Superior, del que formaban parte delgados de la Conaie, y que entre sus atribuciones tendría

¹¹⁰ Conaie, 1er Congreso de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. .Imprenta INPE-Conaie, Quito, 2002
pág. 85

la de nombrar a su Secretario Ejecutivo, potestad que antes había detentado el Presidente de la República. Con esto, ciertas competencias propias del aparato jurídico estatal fueron cedidas al Codenpe, lo que favoreció el ejercicio de la autonomía de los indígenas en el seno de este organismo.¹¹¹

En consecuencia se nombró a un profesional kichwa como secretario ejecutivo, que, como tarea prioritaria, adoptó una política ajustada a las legítimas necesidades de las nacionalidades y pueblos indígenas.

No es sencilla la tarea del Codenpe. No es fácil establecer estrategias adecuadas para asegurar el desarrollo de colectividades que persiguen objetivos no siempre coincidentes. El respeto a la diversidad cultural existente es obvio e imperioso, pero la diferenciación es natural e inevitable. Cada nacionalidad tiene su historia concreta, tradiciones, cultura, modo de vida y cosmovisión propios. Además, resulta bastante compleja una tarea de planificación que involucra a organismos y organizaciones con estructuras disímiles y que responden a concepciones políticas diferentes.

El Codenpe cuenta con una unidad que ejecuta sus políticas, el Prodepine (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador), que incluye siete instancias regionales: dos en la Costa, tres en la Sierra y dos en la región Amazónica.

El Codenpe - Prodepine obedece a una política de “desarrollo de base” que prioriza la ejecución de proyectos en las organizaciones de segundo grado (OSGs) que se han multiplicado sin control. En cierto modo esta modalidad, si bien le resta un cierto grado de coherencia al sistema organizativo de la Conaie, no significa una ruptura total.

Al firmarse un convenio entre el Codenpe y el Banco Mundial el organismo ecuatoriano recibió un monto de cincuenta millones de dólares, de los cuáles el 50% aporta el BM, el 30% el Fondo de Desarrollo Agrario (Fida), cinco millones el Gobierno y los cinco restantes provienen de las propias comunidades. Se estima que la población a beneficiarse sería 1' 556.000 habitantes.¹¹²

El convenio combina cuatro estrategias. La primera está dedicada a fortalecer la gestión de las organizaciones indígenas y negras, lo que podría garantizar la estabilidad política del movimiento indígena.

La segunda estrategia se orienta a la política agraria, con inclusión de la defensa de los recursos naturales, la titularización de las tierras comunitarias y la adjudicación del manejo del agua a las comunidades, asuntos claves para la supervivencia de los indígenas.

La tercera considera la inversión en el campo y tiene dos componentes: la inversión pública en distintas obras (puentes, aulas escolares, casas comunales, etc.) a fin de favorecer a las comunidades y poblaciones indígenas, y la creación de un sistema financiero que facilite la obtención de préstamos para impulsar macroproyectos y generar empleo. Cada comunidad, localidad o región puede presentar su propia propuesta al Codenpe¹¹³.

La cuarta estrategia tiene como finalidad la capacitación indígena. Hasta el momento el Codenpe ha becado a ochocientas personas para que realicen estudios en carreras intermedias. También se han dado becas para estudios de postgrado. La idea es que los estudiantes vuelvan a sus comunidades y aporten, en calidad de orientadores idóneos, en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Para el futuro se prevé descentralizar los planes de desarrollo a fin de que sean manejados por las propias comunidades a través de unidades ejecutoras dirigidas por técnicos que

¹¹¹ Conaie, 1er Congreso de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. .Imprenta INPE-Conaie, Quito, 2002
pág. 86

¹¹² Idem.

¹¹³ Condenpe: Varios documentos

recibirán capacitación en liderazgo, gestión y gerencia para optimizar la administración de los recursos.

Aparte de estas líneas maestras, el Codenpe impulsa la aprobación de la Ley de nacionalidades y pueblos indígenas en el Congreso Nacional. Aunque este proyecto no ha tenido suficiente apoyo hasta ahora, se continúa insistiendo en la delimitación de las circunscripciones territoriales indígenas como forma alternativa dentro de las fases sucesivas que van alcanzando la descentralización y autonomía auspiciadas por sectores políticos y regionales¹¹⁴.

La política del actual régimen –que como hemos anotado es adversa a las nacionalidades y pueblos indígenas- está orientada a absorber totalmente a esta incipiente entidad autonómica. Cada vez más se acentúa la intervención estatal.

Codenpe - Prodepine por ser una institución vinculada directamente a la presidencia de la República desde su creación ha demostrado mayor vulnerabilidad respecto a los otros espacios autonómicos.

A este problema hay que añadir la existencia de burocratización y pugna existente entre la Conaie y las otras organizaciones indígenas por captar los puestos de mando, que por ser bien remunerados, ocasionan una diferenciación socio-económica entre los indígenas; aspectos que dejan ver fisuras difíciles de controlar desde el movimiento indígena ecuatoriano.

El CODENPE – PRODEPINE, responde a una aguda necesidad de los pueblos indígenas de contar con vías de planificación y desarrollo. A través de la historia los pueblos autóctonos han recibido ciertos beneficios indirectos del estado que se dedicaban a la población rural dentro de planes económicos nacionales únicos que no tomaban en cuenta las características sociales, culturales, económicas de los pueblos indígenas. Se necesitaba toda una política que tomara en cuenta el diferente potencial económico de los diversos pueblos indígenas, sus requerimientos sociales, sus entornos ecológicos. Era necesario conseguir que la población indígena aproveche en forma multifacética las particularidades del campo y también de la ciudad. Con el tiempo y a través de los proyectos de Codenpe, se han puesto de relieve las limitaciones y las posibilidades que caracterizan a las distintas regiones de Ecuador, por ejemplo se ha establecido científicamente la fragilidad del medio ambiente del páramo.

El desarrollo autónomo es un derecho de los pueblos indígenas pero no es precisamente el estado el garante de esos derechos. Ciertamente, la relación del CODENPE con los organismos financieros es contradictoria, por un lado los organismos financieros contribuyen al desarrollo de los pueblos indígenas, y por otro, crece el nivel de dependencia económica del Ecuador; además, son muy débiles las contrapartidas económicas del estado en estas circunstancias. Los pueblos indígenas aceptan la ayuda del capital internacional, sin embargo, esto no significa que se identifiquen con las políticas de los organismos financieros.

La autonomía de Codenpe –Prodepine es reducida. Su carácter de sustentabilidad depende de la relación que mantiene con las organizaciones indígenas; de la presencia de líderes indígenas que conocen de cerca sus comunidades y cuentan a su favor con niveles de capacitación adecuada.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: intento de despenalizar las prácticas tradicionales.

Se pensaba que la experiencia del pasado y la tradición de la medicina de los pueblos indígenas eran primitivas y constituían prácticas obsoletas, pero el actual enfoque multicultural, que va aceptando las ciencias sociales, ha determinado que en los últimos tiempos se haya acentuado el interés por estudiar la medicina tradicional.

¹¹⁴ El proyecto político de la oligarquía guayaquileña tiene su propia propuesta autonómica que refleja sus intereses económicos.

La propia OMS (Organización Mundial de la Salud) se ha interesado en rescatar las tradiciones de la medicina indígena como un conjunto de valores ancestrales e independientes que siguen cumpliendo en la sociedad contemporánea funciones importantes. Así dio un impulso global, amplio y profundo a los saberes medicinales de los pueblos indígenas del mundo, colocándolos en plano de igualdad y descartando la superioridad que se le atribuía a la medicina occidental.

El valor de la medicina indígena está determinado por su antigüedad. El hecho de que haya existido durante milenios expresa su carácter sustentable. A grandes rasgos podríamos decir que en ella lo humano se funde en un todo único, lo que supone una manera especial de concebir la enfermedad y la salud, distinta a la medicina occidental donde han quedado a un lado las vivencias subjetivas.

Sin embargo, un enfoque realista de la medicina indígena en el Ecuador permite percibir que los saberes indígenas se van mezclando, pues a pesar de que continúa expresando una forma de racionalidad distinta, va cambiando, fenómeno que se observa aún en la Amazonía donde los saberes medicinales indígenas se conservan con mayor integridad.

Por su lado, la medicina alopática ha ido admitiendo la validez de algunos principios y recursos de los conocimientos propios de los pueblos autóctonos, con lo cual van siendo aceptados por habitantes de la ciudad, profesionales médicos, biólogos, botánicos y farmacéuticos.

Una idea integral de las propuestas indígenas sobre sus derechos a la medicina tradicional se puede apreciar en el proyecto de Ley de las medicinas tradicionales de las nacionalidades y pueblos indígenas incluida en la Ley marco de las nacionalidades y pueblos indígenas que se espera sea nuevamente debatida en el Congreso Nacional.

Esta ley garantizaría los conocimientos prácticos y usos de las plantas sagradas y medicinales, las costumbres y ceremonias rituales, el ejercicio de los sanadores con sujeción a los principios éticos de rigor, la protección para que los conocimientos ancestrales no sean plagiados o patentados por personas naturales o jurídicas, el uso colectivo de conocimientos, la seguridad alimentaria, la medicina preventiva y el apoyo al establecimiento de proyectos autogestionarios de elaboración e industrialización de plantas medicinales.

Además, la ley busca establecer los organismos competentes en los sistemas de medicina tradicional, fomentar y promocionar la medicina indígena y conseguir para esos efectos asignaciones del presupuesto general del Estado. En resumidas cuentas se busca profundizar su autonomía en los campos administrativo, presupuestario y técnico.

El reconocimiento de los derechos de salud de las nacionalidades y pueblos sentaron las bases para que, mediante acuerdo ministerial 01642 (13 de septiembre de 1999) se cree la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DNSPI). La primera directora de esta dependencia fue una indígena, médica de profesión. Por ahora la Dirección está en manos de un joven médico kichwa de la Sierra de la comunidad *Salasaca*.

La legalización de la Dirección de Salud Indígena muestra el avance de la autonomía indígena dentro de un proceso político y jurídico global.

Los indígenas consideran que la DNSPI es demasiado dependiente de la estructura estatal y buscan la aprobación de una ley para garantizar plenamente la autoadministración de la salud en sus pueblos y comunidades.

La creación de una Dirección nacional de salud indígena es un claro indicio de como los pueblos autóctonos van interviniendo en forma cada vez más activa en los procesos de autoadministración, a la vez que ganan espacios de autonomía. En el plano práctico esto es solo el comienzo de la legitimación de la medicina tradicional y la despenalización de las prácticas tradicionales, y no responde a plenitud a las necesidades de un desarrollo autóctono de su medicina. Hoy por hoy los indígenas están dispuestos a luchar por una ley que les

garantice de una vez por todas la autonomía administrativa, financiera y técnica en los asuntos de la salud.

La tendencia de la política del actual gobierno no es propicia para ampliar la democracia y la DNSPI se ha convertido en un espacio de discusión permanente. Con la firme intervención de la Conaie se ha conseguido que el ministerio de Salud Pública, mediante despacho ministerial del 29 de octubre del 2003, mantenga en funcionamiento la DNSPI y sus dependencias provinciales, pero no hay ambiente para lograr mayores compromisos, peor aún ahora cuando se imponen sin discusión las recetas del FMI hasta en materia de salud.

Los logros políticos de los pueblos indígenas en el campo de la salud son limitados. Se observa una escasa capacidad de negociación y hay una ausencia de propuestas sobre educación sanitaria y ambiental.

La sustentabilidad de la autonomía de la DNSPI se fundamenta en el estrecho vínculo de la cultura indígena con la naturaleza. Las prácticas de salud vigentes en las comunidades se basan en saberes ancestrales y el avance de la lucha indígena ha permitido su reconocimiento, no solo a nivel legislativo, sino en la praxis cotidiana. Actualmente ante el desfinanciamiento de la salud pública se recurre con fuerza a la medicina natural, a la medicina tradicional y se legitiman, difunden y valoran sus métodos y prácticas.

Factores que le restan sustentabilidad son entre otros: la especulación manifiesta por parte de las transnacionales farmacéuticas frente al uso curativo de las plantas medicinales; la promulgación de la Ley de Biodiversidad, prevista en el Legislativo para el corto plazo y la vigencia de la Ley de propiedad intelectual que avala el saqueo y expropiación de plantas y saberes milenarios.

Por otra parte, entre la población indígena, los índices de desnutrición, mortalidad infantil, insalubridad son alarmantes. Tampoco existen estudios científicos para determinar el valor de los conocimientos y prácticas de salud de los pueblos indígenas.

Poderes locales: El Caso de los Municipios Indígenas.

Los municipios indígenas constituyen otra instancia donde se desarrolla la democracia; en ellos paulatinamente se modifican las prácticas burocráticas codificadas; son intermediarios entre el Estado y los individuos y promueven la participación indígena. Los municipios que pertenecen a la Coordinadora de Gobiernos alternativos promueven transformaciones municipales a través del ejercicio del poder desde una óptica intercultural.¹¹⁵ Sin embargo, todavía, dentro del mismo gobierno municipal indígena existen conflictos entre grupos indígenas y no indígenas.¹¹⁶

Desde 1.992 municipios con elevada población indígena han llegado por vía electoral al poder municipal. Es el caso de los municipios de Guamote, Cotacachi y Otavalo entre otros. Las alcaldías indígenas se transforman progresivamente en ámbitos interculturales y de participación ciudadana. Comunidades ancestrales que otra hora fueran excluidas son tomadas en cuenta y afirman sus competencias. Indígenas electos alcaldes imprimen un nuevo sello en la administración municipal. Los municipios mencionados, en diferente grado, se han constituido en centros administrativos capaces de establecer nexos con la población plural y permiten, por primera vez, la diversidad de tradiciones. Son instituciones locales abiertas. Las competencias que corresponden a los municipios indígenas se multiplican..¹¹⁷

GUAMOTE: iniciativas novedosas en diferentes ámbitos

¹¹⁵ Base de Datos Latautonomy A.1.1.11

¹¹⁶ Base de Datos Latautonomy A.1.1.13

¹¹⁷ Base de Datos Latautonomy A.1.1.16

El cantón Guamote se encuentra situado en la parte central del callejón interandino, a una distancia de 50 kilómetros de la ciudad de Riobamba. Junto con nueve cantones más forma parte de la provincia del Chimborazo y abarca un territorio de 1.223,3 km². En la actualidad el cantón Guamote está integrado por parroquias, comunidades, asociaciones y barrios.

A través de la historia Guamote se ha destacado por haber protagonizado sucesivos levantamientos indígenas y por haber respondido con rebeldía a los abusos de los hacendados y terratenientes. En el levantamiento de 1990 convocado por la Conaie, las comunidades indígenas del cantón asumieron un papel muy importante.

Desde 1984, con la elección de un indígena como concejal al municipio de Guamote la presencia indígena ha sido constante. En 1992, fue el primer gobierno municipal que tuvo como alcalde a un kichwa, Mariano *Kuri Kamak*¹¹⁸, de ese modo la administración municipal de un cantón ecuatoriano pasó a las manos de los indígenas por primera vez.

Cuatro años después, el alcalde, había logrado consolidar un gobierno local participativo. La gran mayoría de las organizaciones que entraron a colaborar en la gestión (comunidades y organizaciones de segundo grado) estaban conformadas por kichwas.

El gobierno municipal fue adquiriendo un carácter específico gracias a la participación organizada de los indígenas, muy diferente al que tenía en alcaldías anteriores que los excluía. Las ideas de la democratización de la vida económica impregnaron la administración. Se impulsó un modelo agrario ajustado a las necesidades indígenas y a su cultura y se comenzó a planificar en minga, es decir, comunitariamente¹¹⁹.

En 1997, valiéndose del carácter autónomo del régimen municipal se crean en el Municipio dos instituciones nuevas, el Parlamento Indígena, un espacio para legislar y orientar políticamente, y el Comité de Desarrollo destinado a coordinar, planificar y ejecutar acciones. Se recibió ayuda de la Iglesia Católica, de ciertos partidos políticos, y de ONGs nacionales e internacionales.

El nuevo tipo de gestión económica que se planteó fue guiado por una estrategia orientada a transformar cualitativamente el cantón, aunque resultó un proceso complejo y multifacético.

Los indicadores de Naciones Unidas para 1990 señalaban a Guamote como el cantón más pobre del país y con el 95% de pobladores indígenas. De acuerdo al Infoplan, en 1999, Guamote seguía siendo uno de los cinco cantones más pobres del Ecuador.

Entonces, se empezó a buscar alternativas, se estimuló iniciativas de gestión que pudieran aportar cambios cualitativos a las condiciones de vida, procurando que cada comunidad u organización manifestara sus capacidades creadoras y promoviera programas propios y adecuados al cantón. Con la coordinación del Parlamento Indígena y del Comité de Desarrollo de la Municipalidad, de instituciones nacionales, de Prodepine, de ONGs italianas belgas, noruegas y holandesas se decidió elaborar el Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Guamote para contribuir a su desarrollo socio-económico, político y cultural¹²⁰.

El esfuerzo del Municipio – tal como se desprende del Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Guamote- se dirige a descentralizar la toma de decisiones en varios campos y a buscar recursos para subvencionar las apremiantes necesidades de la población. La intensificación económica es la premisa para continuar adelante con el plan, pero no es la única; importantes iniciativas en la esfera social y cultural secundan la consolidación de la estructura política y los principios democráticos de la gestión ejecutada por el propio pueblo.

Es interesante establecer de qué manera se han planificado las alternativas de solución. En todas las áreas se expresan dos aspectos: el afán de reafirmar lo propio, pero en una relación

¹¹⁸ Apellido de origen cuzqueño que en kichwa significa “guardián del tesoro”.

¹¹⁹ Lourdes Tibán, Trabajo de campo en Guamote y aportes a la Investigación. INÉDITO

¹²⁰ Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Guamote: Parlamento Indígena y Popular Comité de Desarrollo Local. Imprenta Rimay, Quito 1999

multicultural. Los grandes temas, seleccionados por consenso, donde participaron 1.296 personas divididas en varios talleres fueron educación, salud, organización comunitaria, medio ambiente y producción agropecuaria, comercialización, microempresas y turismo, y, recursos naturales. Resumiendo lo más importante de cada tema tenemos lo siguiente:

-En el plano educativo se planteó apoyar la educación no formal y dar a la educación formal contenidos apropiados a las necesidades rurales.

-En salud se propuso coordinar la medicina tradicional con la occidental.

-En organización comunitaria se decidió trabajar con las comunidades indígenas, pero incluir también a los habitantes mestizos de los barrios de Guamote.

-En medio ambiente y producción agropecuaria se optó por la conservación de las tecnologías propias combinándolas con tecnologías occidentales modernas y adecuadas.

-En comercialización y microempresas se propuso desarrollar las artesanías e insertarlas en un mercado más amplio.

-En turismo se decidió valorar los recursos naturales y abrirlos a los planos interno y externo.

Una planificación tan prolija creó un ambiente propicio para que la cooperación nacional e internacional acudiera a brindar al Plan el apoyo que podían ofrecer. Los expertos vieron en el Plan la posibilidad de liberar potenciales y se apreció que tanto en la organización política como en los objetivos estaba presente una firme y decidida autogestión que garantizaba que la ayuda no degenerar en formas de parasitismo económico.

Las transformaciones que se están operando en el cantón Guamote son importantes. De acuerdo a los indicadores de pobreza que utiliza Naciones Unidas hay una curva de descenso notable de ésta, que se espera siga decreciendo a medida que las soluciones adoptadas se vuelvan más eficientes

OTAVALO: el sentido de la interculturalidad

Otavalo es un cantón situado en la zona norte del callejón interandino del Ecuador. Se calcula que su población alcanza los 90.188 habitantes.

Es un cantón no sólo de contradicciones sino de conflictos interétnicos¹²¹. Por cierto no es Otavalo el único cantón ni la única ciudad donde conviven indígenas y no indígenas, pero aquí hay un rasgo distintivo especial; mientras en las demás ciudades los indígenas ocupan espacios de subordinación económica y social, en Otavalo son los indígenas los que aparecen en situación de ventaja. Los cambios en la economía de la población indígena son evidentes. Si el sector primario sigue siendo en la mayoría de comunidades indígenas preponderante, en Otavalo éste está siendo desplazado por el sector artesanal.

Una cantidad apreciable de la población indígena está incorporada a la producción de artesanías que no llega a ser una industria moderna, pero que determina la presencia de un mercado local activo y un grado considerable de relaciones capitalistas. La conversión de los artesanos en obreros asalariados se verifica en medida limitada; no obstante, hay una incipiente burguesía kichwa imposibilitada de llegar al poder debido a la opresión política y cultural que todavía los mestizos ejercen. Hasta hace poco, esta burguesía no se interesaba por el poder político y se dedicaba a sus negocios de lleno¹²².

Con la elección del actual alcalde, en el año 2000 las cosas han comenzado a cambiar. En una contienda electoral muy disputada, un joven de la burguesía kichwa, fue elegido primera autoridad del cantón. Por primera vez Otavalo tenía un alcalde indígena.

¹²¹ Entrevista a Mario Conejo, Alcalde de Otavalo; Base de Datos Latautonomy A.1.1.18

¹²² Yury Zubritsky Incas Kechuas: etapas fundamentales de la historia del pueblo en ruso Editorial Nauka Moscú, 1.975.

El alcalde ha mostrado una nueva mentalidad y desde su posición de autoridad ha comenzado a cambiar la manera tradicional de ejercer la política en el cantón. Ha variado la forma de participación y la interacción entre el municipio y la colectividad, con lo que se ha elevado el sentido práctico de la gestión municipal.

Piensa el alcalde que la administración del municipio debe ser el resultado de la participación ciudadana y del actuar colectivo en los ámbitos económico, social y cultural. Con el alcalde trabajan trece grupos en planes de desarrollo. Permanentemente se evalúan los problemas y se discuten soluciones. El Municipio trabaja en cinco áreas fundamentales: educación, salud, turismo, medio ambiente y gobierno local. Cuando se concretan los proyectos, la propia comunidad es la encargada de desarrollarlos, lo que genera plazas de trabajo¹²³.

La nueva administración ha mostrado capacidad para superar tanto los errores de las anteriores, como la inercia producida por el alejamiento de la población respecto a la gestión municipal y la pasividad que la convertía en ejecutora distante de la voluntad de las autoridades. Con la acción comunitaria se han incorporado las comunidades y barrios a las tareas que dirige la municipalidad. Con unas y otros el alcalde mantiene reuniones periódicas de evaluación y planificación¹²⁴.

Pese a la necesidad de contar con mayores recursos para poner en práctica diversos programas sociales, el porcentaje de asistencia económica al municipio de Otavalo es baja debido a que el mismo Alcalde prefiere el aporte ciudadano como la principal base financiera. Los propios pobladores a través de varios impuestos y tasas constituyen un fondo que se destina a la ejecución de obras priorizadas por ellos mismos. Estos impuestos y tasas municipales son percibidos por la población como excesivos.

El interés por los procesos y fenómenos de la cultura constituyen quizás el aspecto más importante de la gestión municipal de Otavalo. La diversidad cultural se convierte en un medio de aproximación y convivencia entre indígenas y no indígenas. El municipio reconoce la validez de ambas culturas, las diferentes maneras de ver el mundo de cada pueblo; se estima y respeta la historia y los símbolos de cada cual. El reconocimiento de esas distintas características y especificidades se manifiesta en eventos culturales, debates, publicaciones y coadyuvan al incremento y desarrollo del turismo, que es el sector económico que con más ímpetu dinamiza a Otavalo.

La cultura kichwa, bajo la hegemonía mestiza del Estado, ha sido menospreciada por las fuerzas sociales dominantes, que han perpetuado las desigualdades entre la cultura "occidental" y las culturas indígenas. En estas condiciones, las potencialidades creativas de los kichwas solo se han revelado parcialmente, pero ahora se busca concretarlas lo antes posible.

En la administración municipal aparecen nuevas posibilidades para el desarrollo de la lengua, y no es infrecuente que se reconozca su importancia como medio de expresión y comunicación. Además, por primera vez, se está orientando un bilingüismo administrativo donde ambas lenguas tienen similares posibilidades, superándose así la diglosia tradicional. En el municipio se dictan cursos de kichwa para que los funcionarios vayan creando un ambiente de equidad lingüística.

KOTA KACHI: enriquecimiento de funciones en un municipio participativo.

Kota Kachi (Cotacachi) es otro cantón de la zona norte del Ecuador; forma parte de la provincia de Imbabura y tiene 37.215 habitantes.

El proyecto de desarrollo de *Kota Kachi* muestra un marcado carácter local y se centra en la disminución de la dependencia que mantienen los municipios respecto del gobierno central. El

¹²³ Entrevista a Mario Conejo alcalde de Otavalo.

¹²⁴ Idem.

primer alcalde indígena del cantón Cotacachi elegido en 1996 ha abierto posibilidades de descentralización como soluciones prácticas a los problemas sociales¹²⁵.

En la elaboración y discusión del programa han intervenido variados sectores de la población: indígenas, afroecuatorianos, mestizos, mujeres, jóvenes, niños, extranjeros residentes en la ciudad representantes de la iglesia, lo que prueba que se da una amplia participación ciudadana.

La alcaldía de Cotacachi es un modelo experimental. Ha recibido muchos reconocimientos nacionales e internacionales, y en las elecciones del 2.000, el alcalde fue reelegido. Pero en un mundo que se globaliza aceleradamente, no se puede prever la sustentabilidad de este espacio autonómico.

Lo más significativo se ha dado en el área de la salud. El municipio ha trabajado durante siete años en un programa completo que incluye el mejoramiento de la infraestructura sanitaria y hospitalaria. Para los fines de la atención médica ha conseguido la cooperación de múltiples organismos y gobiernos; uno de los mayores apoyos es el que ha recibido de Cuba.

El alcalde, basándose en el marco legal que permite la transferencia de responsabilidades del gobierno central a los municipios siempre y cuando esté garantizada la capacidad operativa, solicitó autorización para hacerse cargo del área de salud en el cantón Cotacachi, asumiendo la autonomía en el sector de la salud pública. El gobierno de Lucio Gutiérrez negó el pedido, pero tuvo que allanarse a lo contemplado por la ley y permitir que el manejo de la salud en esa jurisdicción pase a manos de la municipalidad.

En consecuencia, el gobierno central deberá transferir los fondos asignados a este servicio público, que contará, además, con los valores del presupuesto cantonal y los que se obtengan de la ayuda internacional. De este modo se espera fortalecer la red de la salud y articular la medicina tradicional con la occidental.

La gestión del alcalde y los programas municipales se dan a conocer a través de asambleas que reúnen a representantes de comunidades y todos los sectores, que ejercen su derecho a intervenir, sugerir, preguntar u objetar.

Para solucionar problemas de tipo económico se han utilizado fórmulas sencillas inspiradas en la práctica de las comunidades indígenas, tales como el trueque de alimentos entre los socios de las cooperativas agrícolas y artesanales y el uso de dinero alternativo, es decir, papeles a los que un grupo les da un nombre en kichwa y que poseen un valor nominal similar al dólar. Esta especie de "cheque", denominado *inti*, *cóndor* y *kuri*, sirve para realizar transacciones entre las comunidades sin necesidad de recurrir al dólar. El mecanismo permite el desarrollo de un intercambio independiente, sin injerencia del sistema monetario, y constituye una respuesta a un sistema bancario que siempre ha dado las espaldas a los pueblos indígenas.

A más de las obras que realiza en la ciudad, el gobierno municipal apoya a las comunidades ancestrales en la recuperación de tierras y, por otra parte, impulsa las tradiciones culturales. Tanto en la ciudad como en las comunidades indígenas se opina que los impuestos y tasas municipales son demasiado altos en relación a la situación económica de la población.

La gente de *Kota Kachi* con su autoridad kichwa a la cabeza está demostrando que sí es posible vivir en armonía; que la mutua tolerancia entre indígenas, mestizos, negros y blancos puede vencer los atavismos del odio y el abuso. Como símbolo de esta nueva actitud se ha construido en la ciudad la Casa de las culturas del Cantón.

Los poderes locales analizados mantienen un nivel de sustentabilidad que se expresa en el nuevo carácter de gestión que han adquirido los municipios con Alcaldes indígenas: se dan procesos de desarrollo local destinados a solucionar problemas al interior de un territorio

¹²⁵ Auki Tituaña, "Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador" en las sociedades interculturales un desafío para el siglo 21. FLACSO- Ecuador, Ibis Dinamarca Edit. Argudo hermanos, Quito, 2000

delimitado; se impulsan planes turísticos basados en la utilización de recursos naturales como el paisaje y la cultura kichwa; se gestionan nuevas competencias para profundizar la autonomía y convertir a los municipios en verdaderos poderes locales. Estos municipios se distinguen por el alto grado de participación o gestión conjunta que propicia la interculturalidad. Los equipos de trabajo responden a la diversidad étnica, religiosa, de edad y de género.

Con la presencia de alcaldes indígenas, por primera vez los comuneros tienen la posibilidad de discutir sus problemas y de identificar y plantear soluciones al interior de sus municipios. Los ciudadanos –especialmente los indígenas- se sienten más seguros y tratados con dignidad. Las políticas para el sector rural que si bien son responsabilidad del Consejo Provincial, empiezan a ser compartidas por los municipios indígenas de Guamote, Otavalo y Cotacachi.

Factor que le resta sustentabilidad es básicamente el financiero. Los presupuestos municipales son exiguos y los municipios se hallan rodeados por cantidad de comunidades indígenas pobres, sin tierras comunales y con grave déficit de infraestructura básica, saneamiento ambiental, fuentes de trabajo y persistente emigración. A este factor objetivo hay que añadir factores subjetivos como el racismo, el discrimen e intolerancia aún vigentes.

COMISIÓN de ASUNTOS INDÍGENAS DEL CONGRESO:

En Ecuador como en otros países de América Latina hay la tendencia entre los pueblos indígenas a buscar la solución de sus problemas mediante la creación de organismos autónomos, políticos o estatales. Esta tendencia, según algunos politólogos no es el factor sustancial en los intentos sociales de resolver los problemas más agudos de los países latinoamericanos, pero los que defienden las autonomías indígenas, sostienen que estos espacios de libertad sirven de protección para los pueblos autóctonos frente a la hegemonía de los estados y del sistema neoliberal puesto que expresan los intereses de las nacionalidades y pueblos y facilitan el establecimiento de un orden social más justo en el continente.

La experiencia en Ecuador de más de cuatro decenios de vida política de los pueblos indígenas testimonia que han desechado la confrontación armada y han optado por renovar instituciones políticas, administrativas y legislativas. Los fundamentos jurídicos para reestructurar el Estado aún no están consolidados pero en este campo existen avances importantes.

El primer espacio propicio para la autonomía del derecho indígena que se abrió en el Congreso Nacional en 1988 y respondió a la especificidad de la cuestión indígena fue la Comisión de Asuntos Indígenas. Su primer presidente no fue un diputado indígena, sino el legislador socialista Enrique Ayala Mora, aún así, este espacio fue una medida importante para cumplir un objetivo claro: orientar con legalidad jurídica las necesidades y demandas de las nacionalidades y pueblos indígenas del país.

En el seno de esta Comisión se elaboró por primera vez el Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas que planteó una regulación constitucional de las competencias propias de las colectividades históricas del Ecuador. Años más tarde se profundizaron los conceptos de autonomía y de derechos de los pueblos indígenas; se designó como presidente de la Comisión a un diputado indígena, representación que se mantiene hasta la actualidad, y, se precisaron con mayor claridad sus competencias..

Si bien el Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas no fue aprobado al interior del Parlamento, su contenido conceptual fue el antecedente más claro para la formulación de los derechos colectivos incluidos por fin en la Constitución del año 1.998, diez años más tarde. A pesar de esto, la legislación a favor de los pueblos indígenas no ha avanzado como hubiera sido de esperarse. Sucesivamente se han presentado en el Congreso Nacional varios proyectos de Ley: Agraria, de Aguas, de Ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, de Administración de Justicia Indígena, y de creación de la Universidad

Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas: *Amautay Wasi*, que no han sido acogidos favorablemente dado que no se asumen responsablemente los derechos de los pueblos indígenas y subsiste la idea de que la autonomía jurídica conlleva la fragmentación del Estado.

La aprobación de los proyectos de ley mencionados significaría el desarrollo ulterior de los derechos colectivos consagrados en la Constitución, la profundización y ampliación de la base democrática que necesitan las nacionalidades y pueblos indígenas.

Uno de los puntos cruciales del debate jurídico actual es la Ley de Administración de Justicia Indígena, que implica todo un sistema de normas, costumbres y tradiciones culturales vigente en las comunidades indígenas y válido para la solución de sus conflictos.

No reconocer la diversidad jurídica significa contrariar el artículo uno de la Constitución vigente que proclama al Estado ecuatoriano como estado pluricultural y multiétnico.

CONCLUSIONES:

- El Estado ecuatoriano debe ser entendido a través de las relaciones políticas de las clases que han dominado el país y que han colocado a los pueblos indígenas en situación de opresión nacional.
- La lucha por la garantía de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y por su libertad política es una tesis democrática y está dirigida a terminar con los rezagos del Colonialismo presentes aún en el Estado Ecuatoriano.
- En el proceso autonómico se crean condiciones para impulsar relaciones interculturales y para desarrollar los principios de la democracia.
- Los espacios de autonomía que van abriendo los pueblos indígenas en el Ecuador, se contraponen a la centralización; al poder excluyente y al neoliberalismo que atentan contra la sustentabilidad de los pueblos y de la naturaleza. Se diferencian sustancialmente de la autonomía que pretende la oligarquía.
- La penetración del sistema capitalista en las comunidades indígenas no ha logrado destruir totalmente los códigos comunitarios fundamentales que regulan los comportamientos de los comuneros y constituyen mecanismos de resistencia.
- La tendencia del desarrollo neoliberal es inseparable de la ampliación del mercado. La pobreza crítica de los pueblos indígenas es una barrera a los intereses transnacionales que están tocando a los pueblos indígenas para inducirlos al consumo.
- Las políticas expansionistas del imperialismo continúan invadiendo las comunidades indígenas a través de las sectas religiosas para dividir al movimiento indígena.
- La agresividad del neoliberalismo coloca a los pueblos indígenas en una nueva encrucijada histórica. La sistemática exclusión en la que el Estado Ecuatoriano mantiene a las nacionalidades y pueblos indígenas determina que financiamientos para sus proyectos de desarrollo provengan del Capital Internacional.
- El mejoramiento económico que proponen ONGs desarrollistas tiene como precio una fuerte aculturación, de modo que la asistencia técnica y financiera que reciben las comunidades puede generar progreso económico, pero no siempre afirma la identidad ni fortalece la conciencia política.
- Si bien la organización política ha elevado el nivel de conciencia de los pueblos indígenas y ha promovido la creación de espacios autonómicos, la dirigencia indígena no tiene hasta

ahora un proyecto destinado a aliviar la pobreza extrema de las comunidades, a elevar las culturas indígenas ni a adaptar los adelantos de la ciencia y de la técnica universales a sus saberes.

- Las alianzas con sectores sociales de avanzada han comprometido la participación de los indígenas en un frente común de resistencia antineoliberal, pero lo dicho ha incidido, al mismo tiempo, en el descuido de sus reivindicaciones específicas, es decir, en la lucha por sus derechos como pueblos. Para numerosos aliados estas son reivindicaciones indigenistas que no forman parte de una lucha liberadora, lo cual demuestra que no hay suficiente conciencia para entender y defender los procesos de autonomía generados por los propios indígenas.
- Es público y notorio que el gobierno del coronel Gutiérrez se ha valido de todos los medios para excluir a la CONAIE de la vida política del país. Como era de esperarse el gobierno actual, sumiso a los dictados del Pentágono, amenaza la existencia misma de los espacios autonómicos indígenas.
- No se puede afirmar que los espacios autonómicos multiculturales que el movimiento indígena va construyendo sean indestructibles. Hay luces reales para ser optimistas y tener la certeza de que proseguirá la actividad innovadora que han desarrollado hasta ahora.

AVANCES CIENTÍFICOS PARA UNA TEORIA DE LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS

El auge del movimiento indígena ecuatoriano representa un hecho importante y nuevo que ha posibilitado que se revisen las habituales nociones teóricas sobre el carácter del estado. El rasgo más importante, el mecanismo político de avance, se puede afirmar que son las autonomías que los pueblos indígenas van alcanzando.

De las concepciones teóricas, la más importante, es la de autonomía como capacidad de definición y de autodeterminación que tiene perspectiva propia y ha determinado que la democracia se amplíe y se profundice. Tal entendimiento llevaría a esperar que las autonomías indígenas generen vías históricas alternativas.

Otra concepción importante es la de sustentabilidad que implica una naturaleza viva y una cultura renaciente, capaces de constituirse en los medios constantes de existencia material y espiritual de los pueblos. Hoy día la concepción de sustentabilidad es un problema de supervivencia de la civilización humana. La sustentabilidad interrelaciona la seguridad ecológica con la seguridad de la especie humana.

Una tercera concepción es la Interculturalidad que comprende la relación armónica y solidaria entre culturas.

No se pretende plantear el avance de las autonomías indígenas como una teoría general, solamente se pretende avanzar en el conocimiento teórico de los espacios autonómicos como resultado del movimiento indígena.

Al estudiar los espacios de autonomía se deben tomar en cuenta los límites de su historia, por ejemplo la comunidad ancestral requiere que se la vincule con el período precolonial como punto de partida, otra es la postura histórica cuando se trata de los diversos espacios autonómicos contemporáneos que aparecen como casos particulares de desarrollo capitalista y revelan carácter contradictorio y relativo dentro de éste.

Los espacios autonómicos no buscan independencia únicamente frente a las políticas del estado sino contra el orden económico mundial lo que las vincula con los problemas globales de la actualidad.

Siendo como son los pueblos indígenas poseedores de prácticas de sustentabilidad podrían generar modelos sustentables, sin embargo, están limitados grandemente por la pobreza. La tendencia de autonomía también está restringida especialmente cuando se basa en la posesión de recursos naturales.

Los espacios autonómicos están constituidos por relaciones políticas económicas y sociales diversas y heterogéneas y se expresan en instituciones más democráticas que permiten la participación de amplios sectores multiculturales.

El proceso autonómico es el resultado de la maduración del movimiento indígena y responde a los intereses y necesidades de los pueblos autóctonos. Las organizaciones indígenas no solamente dan conducción política, sino que poseen mecanismos de democracia consensual.

CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO INDIGENA DEL ECUADOR

- 1.986 Nace la Conaie como organización nacional que agrupa a todos los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.
- 1.988 Creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
- 1.990 Primer Levantamiento Indígena del siglo XX: las nacionalidades y pueblos indígenas demandan el cambio del Art. 1 de la Constitución Política del Estado a fin de que el Ecuador sea declarado Estado Plurinacional
- 1.992 Legalización de territorios ancestrales para algunas de las nacionalidades amazónicas fruto de la marcha indígena de la OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza).
- 1.994 Levantamiento indígena nacional en contra de la Ley Agraria Neoliberal
- 1.995 Nacimiento del Movimiento Político Pluricultural Pachakutik Nuevo País, en alianza con otras organizaciones del movimiento social
- 1.996 Mediante votación popular, indígenas son elegidos como diputados para el Congreso Nacional y forman parte de la Comisión de Asuntos Indígenas. Elección de líderes indígenas en los poderes locales: alcaldes, prefectos, concejales, consejeros y miembros de juntas parroquiales

- 1.997 Levantamiento Indígena que fortaleció la movilización de amplios sectores sociales, para terminar con el gobierno de Abdalá Bucaram.
- 1.998 Primera Asamblea Constituyente de los Pueblos del Ecuador: elaboración de la propuesta de Carta Política del Estado Plurinacional.
- 1.998 El Congreso Nacional ratifica el Convenio 169 de la OIT.
- 1.988 Introducción de los derechos de los pueblos indígenas en la nueva Carta Política
- 1.999 Creación de CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador)
- 1.999 Nacimiento de la Dirección Nacional de Salud Indígena
- 1.999 Elaboración del Plan Operativo de los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 1.999 Creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos Indígenas.
- 1.999 Levantamiento Indígena que en unión con los movimientos sociales y sectores militares dio fin al régimen de Jamil Mahuad.
- 2.002 En alianza electoral entre Pachakutik y Sociedad Patriótica 21 de enero, 21 de enero, gana las elecciones y asume la presidencia el Coronel Lucio Gutiérrez.
- 2.003 Luis Macas Ambuludí ex presidente de la Conaie, y Nina Pacari Vega integran el Gabinete Ministerial como Ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, respectivamente.
- 2.003 Ruptura de la alianza electoral: los ministros son cancelados por el Coronel Gutiérrez. La contradicción entre la política gubernamental y el proyecto político de la CONAIE se profundiza. El movimiento indígena se fisura y se debilita.
- 2.004 La Conaie entra en proceso de recomposición.
- 2.004 Movilización Indígena que expresa el rechazo de la sociedad ecuatoriana al régimen de Gutiérrez
- 2.004 Asamblea de la Conaie con el objetivo de tomar medidas encaminadas a defender los espacios de autonomía ganados en la lucha indígena y amenazados por el régimen actual.

BIBLIOGRAFIA

Acción Ecológica: Conflictos Socio-ambientales en Ecuador, Quito – Ecuador noviembre del 2001

Almeida Ileana “El problema de lo nacional en el Ecuador” Revista Cuicuilco, de la Escuela de Antropología e Historia, México octubre 1.981.

Almeida Ileana, Historia del Pueblo Kechua, Edit. Abra palabra editores, Quito, 1.994;

Almeida Ileana, Primer avance de la investigación Latautonomy, Quito, 2002

Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia “De naciones clandestinas a naciones con destino” en “Los derechos de los pueblos indios y el estado” 49 Congreso Internacional de Americanistas, Edit. Abya-Yala 1.997.

Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia, “Base de Datos y anexos” Quito, febrero del 2003. En página Web: [www. Latautonomy.org](http://www.Latautonomy.org)

Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia, Análisis complementario a las encuestas – Proyecto Latautonomy. Página Web www.latautonomy.org Quito julio del 2003.

Arrobo Rodas Nelly, Trabajo de campo en Cotacachi y aportes a la Investigación. INÉDITO

Balladelli Pier Paolo, Entre lo Mágico y lo Natural, La Medicina Indígena, Abya – Yala, Quito 1998.

Baumann Gerd El enigma multicultural, Edit. Paidos, México, 2001

Bautista Carlos "Experiencia de administración de Justicia propia en la Comunidad de Pijal, en revista Saberes Yachaykuna Número 2, junio del 2002.

Bonfill Batalla G. "La nueva presencia política de los indios: un reto a la creatividad latinoamericana", en revista Casa de las Américas número 116, La Habana, Cuba, 1979.

Borchart de Moreno Cristiana: "Origen y conformación de la Hacienda Colonial" en Nueva Historia del Ecuador Volumen 4, Época Colonial II, Editorial, Corporación Editora Nacional, 1983" Enciclopedia.

Caravias Julia y otros autores, Desarrollo sustentable ¿Realidad o retórica?, Edit. Abya – Yala 1.999

CODENPE – PRODEPINE: Documentos varios.

Coica: Nuestra Amazonía, Revista de la coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica. No. 16/diciembre 2000

Conaie: Carta Política del Ecuador Plurinacional, enero de 1.998 (Redactada por la Primera Asamblea Constituyente de los Pueblos).

Conaie. "Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador" en 1er Congreso de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. .Imprenta INPE-Conaie, Quito, 2002

Conaie, Las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo. Edit. Tinkui-Abya-Yala, 1989

Conpladein, Comité de gestión del Prodepine, Quito 1998.

Defensoría Maya, Tzujnel, Tob' Nel, K'kastajnel, Construyendo el Pluralismo Jurídico, Edit. Serviprensa C.A, Guatemala 2001

Dineib, Documentos varios. Quito – Ecuador

Dirección Nacional de Salud Indígena, documentos varios

Ecuadorunari 1999 Propuesta de ley de comunidades del Ecuador. Edit. Crear Gráfica, Quito, Ecuador

Ezcurra Ana María: El Neoliberalismo frente a la pobreza mundial, Ediciones Abya Yala, Quito 1998.

Frank Erwin y otros (compiladores) Los Políticos y los indígenas, 10 entrevistas a candidatos presidenciales y máximos representantes de partidos políticos del Ecuador sobre la cuestión indígena, Edit. Abya – Yala, 1992.

García Fernando, Formas Indígenas de Administrar Justicia, Ed. Rispergraf 2002 – FLACSO.

García Fernando (Coordinador) Las sociedades interculturales un desafío para el siglo 21. Flacso- Ecuador, Ibis Dinamarca Edit. Argudo hermanos, Quito, 2000

Gavilanes Luis María, "Monseñor Leonidas Proaño y su misión profético-liberadora en la Iglesia de América Latina" Edit. Fepp, 1.992

Glezerman, G.E. Clases y naciones. Ediciones Estudio, Buenos Aires. Edición original editorial de Literatura Política. Moscú 1.976

González Víctor, Las tierras comunales en el Ecuador Editorial Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, Guayaquil, 1.982.

Hidalgo Flor Francisco, "El Movimiento Indígena Ecuatoriano en los laberintos del Poder" en Revista "Bajo el Volcán" del Postgrado de Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2003.

Krainer Anita, Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador, Edit. Abya Yala, Quito 1.996

Kueper Wolfgang, Valiente Teresa, Pueblos Indígenas y Educación No. 23 Proyecto Ebi-Abya Yala, 1.992

Lazos Chavero Elena y Lenz Evelyne en "Educación Indígena en el páramo Zumbahueño del Ecuador: demandas, éxitos y fracasos de una realidad" Estudio de caso, Suiza, febrero del 2004.

Martínez Luciano, Economía Política de las Comunidades Indígenas, Editorial Abya-Yala, Quito, Ecuador 2002.

Municipio de Cotacachi, Plan Cantonal de Salud: Un proyecto de vida y desarrollo humano 2002 - 2006.

Municipio de Otavalo: Plan de Vida de Otavalo: 2002. Edit. ImaginART Quito – Ecuador.

Opio, Nuestro Plan de Vida 2000-2012, Puyo - Ecuador, 2002

Pachakutik, Coordinación Nacional MUPP-NP, Quito septiembre de 1.996

Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Guamote: Parlamento Indígena y Popular Comité de Desarrollo Local. Imprenta Rimay , Quito 1999

Proaño Leonidas Monseñor: "Violación de los Derechos Humanos y de los Derechos de los Pueblos Indios" en 500 años de Marginación Indígena, Palabra viva 1, . Edición Cecca, Cedeco, Fepp, Fundación Pueblo Indio del Ecuador., Quito, agosto 1.989

Proyecto EBI: Pueblos Indígenas y Educación, Edit. Abya – Yala, Quito. 1990

Ramírez Angel, Trabajo de campo en Cotopaxi y aportes a la Investigación. INÉDITO

Rivero de Oswaldo, El mito del desarrollo. Los países inviables en el siglo XXI, Edit. Fondo de Cultura Económica, Lima Perú, 2001

Sánchez Carrión José María: "La importancia de los pueblos del origen dentro de un modelo de sostenibilidad de lenguas, cultura y territorio" en Los derechos de los pueblos indios y el estado, 49 Congreso Internacional de Americanistas, Edit. Abya-Yala 1.997.

Sánchez Carrión José María, "Txepetx", Un Futuro para nuestro pasado, claves para la recuperación del euskara y teoría social de las lenguas. Edit. Gráficas Lizarra. S.L., Estela (Navarra 1.991)

Sarayacu, filial Opip - Confeniae – Conaie: Sarayaku Sumak Kawsaita Ñawpakma Katina Killka "El libro de la Vida de Sarayacu para defender nuestro futuro" Octubre 15 del 2003

Stavenhagen Rodolfo, "Conflictos étnicos y Estado nacional" en Revista de la UNAM, México 2.000

Tibán Lourdes, Trabajo de campo en Guamote y aportes a la Investigación. INÉDITO

Trujillo Jorge Nelson, Memorias del Curaray Edic. Fepp Quito Septiembre 2.001

Trujillo Julio César “Derechos Colectivos y Administración de Justicia Indígena” Coloquio sobre Administración de Justicia Indígena, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito 20-02-02

Walzer Michael, “Tribalismo Moderno”, en Revista Facetas No. 99, I. 1.993. USA.

Weatherford Jack, “The founded Indian Fathers” en Indian Givers How de Indians of the Americas transformed the world, edit. Crown Publishers, Inc. New York 1.990

Will Kymlicka y otros autores. Democracia, ciudadanía, y diversidad. PNUD. Sede Guatemala Editorial Serviprensa S.A. Guatemala ,2002

Wray Natalia, Pueblos Indígenas Amazónicos y actividad petrolera en el Ecuador, conflictos, estrategias, impactos, Quito-Ecuador, julio 2000.

Zubritsky Yury: Incas Kechuas: etapas fundamentales de la historia del pueblo en ruso Editorial Nauka Moscú, 1.975.

EQUIPO DE ASESORIA METODOLÓGICA:

Albrecht, Bernardo, CID, Universidad de Zurich

Ellersdorfer Guenther, Ludwig-Boltzman Institute for Contemporary Research on Latin America

Gabriel Leo, Coordinador General del Proyecto Latautonomy, Director de Ludwig-Boltzman Institute for Contemporary Research on Latin America

Kuppe René, Jurista, Universidad de Viena - Austria

Hourtart François, Director del Centro Tricontinental de Lovaina la Nueva.

Lessmann Robert, Universidad de Viena – Austria

López y Rivas Gilberto, Universidad Iberoamericana, México.

Ortega Hegg Manuel, Antropólogo, Director del Centro de Análisis Socio-Cultural (CASC-UCA) Universidad Centroamericana.

ASESORIA INTERNACIONAL PRESENCIAL:

Gabriel Leo, Doctorado en Leyes y Ciencias Políticas Universidad de Viena, Austria, Coordinador General del Proyecto Latautonomy, Director de Ludwig-Boltzman Institute for Contemporary Research on Latin America

Hourtart François, Director del Centro Tricontinental de Lovaina la Nueva.

Lazos Elena, Antropóloga, Universidad de Zurich – Suiza.

Schabus Nicole, Jurista, Universidad de Viena - Austria

ENTREVISTAS PERSONALES.

Allauca Porfirio, dirigente kichwa, comunidad de San Isidro – Cotopaxi.

Arrobo Peñaherrera Rodrigo, Técnico de Olade (Organización Latinoamericana de Energía)
Iza Leonidas, Presidente de la Conaie.

Bravo Elisabeth, bióloga, especialista en biodiversidad.

Conejo Mario, Alcalde kichwa de Otavalo.

Chancoso Blanca, Dirigente indígena, Coordinadora del Foro Social Mundial, capítulo Ecuador.

Chumpi Tsawan, estudiante kichwa de Pastaza, noviembre del 2002.

Ramón Galo, antropólogo, investigador de Comunidec.

Sánchez Carrión José María (Txepetx) , doctor en filología, Bitzi+Hitza Fundazioa, Bilbo, Euskal-Herria

Talagua Gilberto, Dirigente indígena, Director Nacional de Pachakutik y ex diputado.

Tituaña Auki, alcalde kichwa re - electo de Cotacachi.

Vacacela Rosa Clementina, antropóloga, dirigente kichwa especialista en la Cultura kichwa de la Amazonía. Vinuesa Humberto, ingeniero agrónomo

Viteri Alfredo, dirigente kichwa de la OPIP, 2002

Wray Nathalia, antropóloga especialista en la cuestión petrolera, 2002

EQUIPO de ENCUESTADORES:

Allauca Porfirio, Cotopaxi

Cáceres Alberto, Otavalo, Imbabura

Gualacata Pedro, Cotacachi, Imbabura

León Marco, Guamote, Chimborazo

Toala Franklin, Sara Yaku, Pastaza

LEYES:

Ley de agua

Ley de Comunas, reg. Oficial número 344, Quito- Ecuador

Ley Agraria de 1.994, Quito – Ecuador

Ley de Ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, Quito, dic, del 2002

Proyecto de Ley sobre Administración de Justicia Indígena, en debate en el Congreso Nacional, Quito – Ecuador, 2002

INDICE

ANTECEDENTES	2
INTRODUCCIÓN	4
El proceso organizativo de los pueblos indígenas del Ecuador	7
ESTADO ECUATORIANO Y PUEBLOS INDÍGENAS	8
Estado, economía y sociedad	8
Estado y cultura	9
Estado y lengua	12
Estado y territorio	14
Estado y leyes	15
Estado y ecología:	15
Estado y globalización:	16
AUTONOMIA INDÍGENA	18
CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS ESPACIOS DE AUTONOMIA	18
1. DETERMINACIÓN DEL SISTEMA	18
2. DELIMITACIÓN DEL ANÁLISIS	22
AUTONOMÍA POLÍTICA	23
LA CONAIE: AUTOGOBIERNO EN PROCESO	23

Fortalecimiento de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas a través de la organización	23
AUTONOMIA DE HECHO	30
REGION SIERRA	30
La comunidad kichwa como fenómeno histórico y cultural independiente	
30	
ANÁLISIS DE ASPECTOS SUBJETIVOS Exteriorización de lo interno	37
PERCEPCIONES RESPECTO A LA AUTONOMIA.	37
Reacciones frente a la identidad y a los símbolos propios.	
38	
Visualización respecto al autogobierno	38
Resolución de conflictos.	38
Sobre el accionar de los partidos políticos	
39	
APRECIACIONES SOBRE CULTURA – INTERCULTURALIDAD	
39	
Lo religioso penetra el pensamiento kichwa:	39
Lengua y educación	40
Saberes propios: sabiduría milenaria	41
Comunicación interna y externa:	41
Accionar de las Iglesias:	42
Reacciones frente al racismo y a la discriminación.	
42	
VERSIONES FRENTE AL “DESARROLLO”	43
Servicios de atención a la Salud:	43
Situación de la vivienda:	44
Conciencia ecológica:	44
Visión respecto a la calidad de los servicios públicos:	45
Los kichwa sienten que la tierra es su madre.	45
Consideraciones respecto a los recursos naturales:	45

Posiciones frente al ALCA y al capital.	46
REGION AMAZONICA	47
El Pueblo de Sara Yaku ¹²⁶ , sentido de sustentabilidad y alerta al peligro global	47
AUTONOMIA DE DERECHO	52
Educación Intercultural Bilingüe: autonomía del pensamiento indígena	52
CODENPE - PRODEPINE: contradicción entre los mecanismos del capital internacional y el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.	55
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: intento de despenalizar las prácticas tradicionales.	58
Poderes locales: El Caso de los Municipios Indígenas.	60
GUAMOTE: iniciativas novedosas en diferentes ámbitos	60
OTAVALO: el sentido de la interculturalidad	62
KOTA KACHI: enriquecimiento de funciones en un municipio participativo.	63
COMISIÓN de ASUNTOS INDÍGENAS DEL CONGRESO:	65
CONCLUSIONES	66
AVANCES CIENTÍFICOS PARA UNA TEORIA DE LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS	67
CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO INDIGENA DEL ECUADOR	68
BIBLIOGRAFÍA	70
EQUIPO DE ASESORIA METODOLÓGICA	73
ASESORIA INTERNACIONAL PRESENCIAL	73
ENTREVISTAS PERSONALES.	74
EQUIPO de ENCUESTADORES:	74
LEYES:	74

¹²⁶

